



**Naciones Unidas**

# **Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

**Informe sobre la labor realizada en sus períodos ordinarios  
de sesiones primero y segundo y en su período de sesiones  
anual de 2000**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2000**  
**Suplemento No. 14**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2000  
Suplemento No. 14

## **Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

**Informe sobre la labor realizada en sus períodos ordinarios  
de sesiones primero y segundo y en su período de sesiones  
anual de 2000**



Naciones Unidas • Nueva York, 2000



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera parte		
Primer período ordinario de sesiones de 2000		
I. Organización del período de sesiones . . . . .	1–5	2
A. Apertura del período de sesiones . . . . .	1–3	2
B. Aprobación del programa . . . . .	4–5	3
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva . . . . .	6–134	4
A. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2000 . . . . .	6-12	4
B. Cuestiones de programas . . . . .	13–90	5
C. Marco de financiación plurianual . . . . .	91–104	26
D. Reunión de financiación . . . . .	105–110	30
E. Informe de la Directora Ejecutiva (primera parte): Informe anual al Consejo Económico y Social . . . . .	111–119	31
F. Informe sobre la segunda reunión del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud . . . . .	120–129	33
G. Otros asuntos . . . . .	130	35
H. Clausura de la reunión . . . . .	131-134	35
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos . . . . .	135–154	36
Segunda parte		
Período de sesiones anual de 2000		
I. Organización del período de sesiones . . . . .	155–160	44
A. Apertura del período de sesiones . . . . .	155–158	44
B. Aprobación del programa . . . . .	159–160	45
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva . . . . .	161–336	46
A. Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II) . . . . .	161–179	46
B. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países . . . . .	180–244	51
C. Los compromisos corporativos concertados del UNICEF en las situaciones de emergencia . . . . .	245–255	67

D.	Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia . . . . .	256–274	68
E.	Cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI. . . . .	275–293	72
F.	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 sobre la infancia . . . . .	294–302	76
G.	Propuestas de modificación del proceso presupuestario . . . . .	303–308	77
H.	Informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva a oficinas exteriores . . . . .	309–317	79
I.	Declaración de la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF . . . . .	318–319	81
J.	Premio Maurice Paté del UNICEF correspondiente a 2000. . . . .	320–322	82
K.	Otros asuntos. . . . .	323–333	82
L.	Clausura del período de sesiones. . . . .	334–336	84
Tercera parte			
Segundo período ordinario de sesiones de 2000			
I.	Organización del período de sesiones . . . . .	337–343	88
A.	Apertura del período de sesiones. . . . .	337–341	88
B.	Aprobación del programa . . . . .	342–343	89
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva . . . . .	344–456	90
A.	Propuestas de cooperación con los programas del UNICEF . . . . .	344–392	90
B.	Cuestiones sanitarias. . . . .	393–401	102
C.	Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social . . . . .	402–410	104
D.	Plan financiero de mediano plazo para el período 2000–2003 . . . . .	411–420	106
E.	Informe oral sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios para los programas. . . . .	421–428	109
F.	Informe y estados financieros de la División del Sector Privado para el año que concluyó el 31 de diciembre de 1999 . . . . .	429–431	110
G.	Informe sobre las actividades de auditoría interna. . . . .	432–439	111
H.	Programa de trabajo para el año 2001 . . . . .	440–441	113
I.	Otros asuntos. . . . .	442–451	113
J.	Clausura del período de sesiones. . . . .	452–456	115
Anexos			
I.	Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 1998 y 2000 y promesas indicativas para 2001 y 2002 . . . . .		117
II.	Decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva en 2000. . . . .		123

**Primera parte**  
**Primer período ordinario de sesiones de 2000**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 31 de enero  
al 3 de febrero de 2000**

## **I. Organización del período de sesiones**

### **A. Apertura del período de sesiones**

#### **Elección de la Mesa para 2000**

1. Los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva elegidos en la reunión previa al período de sesiones de la Junta, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 17 de enero de 2000, son los siguientes:

*Presidente:*

Excmo. Sr. Anwarul Karim Chowdhury (Bangladesh)

*Vicepresidentes:*

Sra. Lala Ibrahimova (Azerbaiján)

Excmo. Sr. Alberto Salamanca (Bolivia)

Sr. Luc Schillings (Países Bajos)

Excmo. Sr. Mubarak Hussein Rahmtalla (Sudán)

#### **Declaraciones iniciales del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva**

2. El Presidente dio la bienvenida a todos los participantes en el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva del nuevo milenio, en un momento en el que eran mayores las expectativas, así como las necesidades, de que el UNICEF indujera un verdadero cambio en la vida de millones de niños de todo el mundo. En este sentido, subrayó la importancia de establecer contactos regulares y de fondo entre la secretaria y la Junta a fin de mantener y mejorar la eficacia del UNICEF. La labor de la Junta en 2000 fue determinante para orientar al UNICEF en la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001, en el que se haría inventario de las promesas hechas a la infancia del mundo hace 10 años en el marco de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El Presidente también se refirió a las dos ventajas principales de la organización: su personal excelente y abnegado y la diversidad y pertinencia de sus programas. Para concluir, rindió un homenaje especial a Jim Grant, destacando su decisiva contribución a muchos de los constructivos programas del último decenio y a otros muchos que el UNICEF proseguiría en 2001 (véase en E/ICEF/2000/CRP.1 el texto completo de su declaración).

3. En su declaración inaugural, la Directora Ejecutiva dio las gracias al Director Ejecutivo Adjunto por haberla representado durante el primer día del período de sesiones, ya que ella asistía al Foro Económico Mundial de Davos (Suiza), donde el UNICEF había colaborado en la presentación oficial del Desafío de la Niñez, la primera iniciativa de la Alianza Global para Vacunas e Inmunización (GAVI), recientemente creada. Saludó a los miembros de la nueva Mesa y presentó formalmente a los dos nuevos Directores Ejecutivos Adjuntos, Kul Gautam para Alianzas y Recursos, y André Roberfroid para Programación y Planificación Estratégica. La Directora Ejecutiva habló de la existencia de señales muy alentadoras para hacer realidad los derechos de la infancia tanto en la práctica como en la ley, y subrayó que allá donde el UNICEF afrontaba terribles problemas humanitarios y de desarrollo que afectaban a la supervivencia y el bienestar de la infancia, las prioridades de la organización seguían firmemente enraizadas en la salud y la nutrición, la protección de los niños contra el maltrato y la explotación, la educación básica y el acceso inmediato al agua potable y a un



saneamiento adecuado. Los éxitos del UNICEF se habían derivado de su reconocimiento de la necesidad de concentrarse en el bienestar del niño como una personalidad integral, lo cual hizo posible que la organización se erigiera como la fuerza moral en favor de los niños en todo el mundo, logrando triunfos que eran inimaginables hacía sólo unos decenios. Con la ayuda de la Junta, concluyó, el UNICEF seguiría “ese rumbo en este siglo nuevo y prometedor” (véase en E/ICEF/2000/CRP.2 el texto completo de su declaración).

## **B. Aprobación del programa**

4. Se aprobaron el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones, que figuraban en los documentos E/ICEF/2000/2 y Corr.1. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones
  - b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (Parte I): informe anual al Consejo Económico y Social
- Tema 4: Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD/FNUAP) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Tema 5: Marco plurianual de financiación
- Tema 6: Reunión sobre financiación
- Tema 7: Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el 2000
- Tema 8: Cuestiones de programas:
  - a) Notas informativas sobre los países
  - b) Recomendaciones relativas a la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados
- Tema 9: Informe sobre la segunda reunión del Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Salud (OMS)/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud
- Tema 11: Otros asuntos
- Tema 12: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

5. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 68 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales tres órganos de las Naciones Unidas, dos organismos especializados, cuatro organizaciones no gubernamentales, cuatro Comités Nacionales pro UNICEF, Palestina, el Comité

Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

## **II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva**

### **A. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2000**

6. La Junta Ejecutiva examinó el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2000 (E/ICEF/2000/AB/L.1). Presentó el informe el Director de la División del Sector Privado (DSP), quien también expuso los aspectos más destacados del desempeño de la División y de las actividades realizadas durante 1999, así como las tendencias en los ingresos y las estrategias de la División para 2000. Estas últimas incluían hacer hincapié en la recaudación de fondos del sector privado, revitalizar el negocio de las tarjetas, promover las alianzas empresariales, concentrar las inversiones en los mercados nórdicos y ejecutar proyectos experimentales de comercio electrónico.

7. La mayoría de las delegaciones que tomaron la palabra apoyaron el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto. Algunas de ellas expresaron su inquietud ante el excesivo optimismo de las previsiones a medio plazo en las ventas de tarjetas. El Director agradeció a los miembros de la Junta su reconocimiento de la importancia de las tarjetas de felicitación en la identificación de la marca comercial del UNICEF como un genuino nombre conocido en casi todo el mundo. Explicó asimismo que las proyecciones a medio plazo se basaban en las posibilidades de los mercados actuales y previstas.

8. Algunas cuestiones planteadas por las delegaciones hacían referencia al formato del documento del plan de trabajo y del proyecto de presupuesto. Aunque se convino en que el documento había mejorado considerablemente en los últimos años, aún quedaba margen para reforzar la transparencia. Por ejemplo, dos delegaciones pusieron de relieve la necesidad de que figurara en el documento una evaluación de la escala de riesgos en las proyecciones de ingresos, mientras que otra propuso la inclusión de una distinción en las tendencias de los ingresos entre los comités nacionales y las oficinas sobre el terreno.

9. Un orador preguntó acerca de la posibilidad de que la Junta Ejecutiva examinara el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la DSP antes del inicio del ejercicio económico. El Director respondió que la propuesta debía examinarse a conciencia, teniendo en cuenta todos los pros y los contras, y puso específicamente de relieve que la base comparativa para el plan de trabajo sería menos fiable, ya que su presentación en una fecha más temprana carecería de información precisa sobre la situación de las actividades del año en curso.

10. En respuesta a una pregunta planteada sobre la expansión a nuevos mercados de las ventas de tarjetas y productos y las actividades de recaudación de fondos del UNICEF, el Director dijo que la DSP estaba siempre dispuesta a examinar posibilidades de generación de ingresos y consideraría todas las propuestas serias de las oficinas regionales y en los países del UNICEF. Las decisiones acerca de la entrada en un mercado específico se tomarían exclusivamente sobre la base del rendimiento potencial de la inversión y la viabilidad comercial en general.

11. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales observó que, en su calidad de principales asociados de la DSP, los comités nacionales compartían la preocupación por las reducciones de ingresos, haciendo así alusión a la necesidad de hallar nuevos mercados, lo que también ofrecería nuevas posibilidades de crecimiento. El representante destacó la mayor participación de la Junta Ejecutiva en materia de apoyo.

12. En respuesta a una pregunta sobre la posibilidad de que la colaboración con la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) contribuyera a enturbiar la imagen del UNICEF, habida cuenta de la conocida utilización de mano de obra infantil en la fabricación de balones de fútbol, el Director informó de que esta colaboración se llevó a cabo por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas en la creencia de que abriría al UNICEF nuevas oportunidades para fomentar sus objetivos y principios, incluidos aquellos que van en contra de la explotación de la infancia. El Director también afirmó que la FIFA era consciente de la situación y deseaba cooperar con el UNICEF para paliar el problema (véase en el anexo II de la decisión 2000/1 el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva).

## **B. Cuestiones de programas**

### **Introducción**

13. El Director de la División de Programas presentó las 18 notas informativas sobre países correspondientes a nuevos programas de cooperación que se iniciarían en enero de 2001. La Junta las examinaría y formularía observaciones que compartiría con las oficinas sobre el terreno correspondientes y se tendrían en cuenta en la preparación de las recomendaciones finales sobre los programas por países. El Director presentó asimismo el documento que incluía las recomendaciones relativas a la aprobación de recursos ordinarios adicionales para 10 programas por países, cuyos saldos de recursos ordinarios aprobados eran insuficientes para financiar los programas hasta el final de sus ciclos, y la prórroga por un año de los actuales ciclos de programación de dos programas por países (E/ICEF/2000/P/L.19).

14. El Director afirmó que las notas informativas sobre países se habían elaborado en estrecha consulta con los copartícipes nacionales sobre la base de las conclusiones de los últimos análisis de la situación de la mujer y el niño, los resultados de los exámenes a mitad de período, la experiencia adquirida y las evaluaciones de los programas de cooperación en curso. Representaban una amplia gama de planteamientos estratégicos, que reflejaban la gran diversidad de la situación del niño y la mujer en los diferentes países. Reflejaban asimismo las principales prioridades nacionales y los objetivos estratégicos del sistema de las Naciones Unidas expresados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), cuando existía, e incorporaba a la cooperación para los programas aspectos de un planteamiento basado en los derechos humanos. Además, las notas informativas hacían mayor hincapié en las diferentes etapas del ciclo vital del niño, anticipándose a la dirección prevista del programa mundial para los niños, y trazaban el apoyo específico del UNICEF al enfoque sectorial y las reformas sectoriales, cuando éstos habían sido introducidos por los copartícipes nacionales.

15. El Director señaló que las notas informativas sobre países incorporaban un enfoque de doble vertiente que combinaba el apoyo a la formulación de políticas y las intervenciones de los servicios a escala nacional con una concentración directa en

las familias y comunidades extremadamente marginadas o empobrecidas. En conclusión, indicó dos esferas fundamentales en las que, mediante los nuevos programas de cooperación, el UNICEF pretendía acelerar sus esfuerzos para ayudar a los niños y las mujeres cuyos derechos se veían más amenazados: la lucha contra el VIH/SIDA; y la incorporación de elementos de los programas y actividades de colaboración del sistema de las Naciones Unidas para reforzar la capacidad y preparación de la respuesta a las situaciones de inestabilidad y crisis.

16. Algunos miembros de la Junta observaron la disparidad en la calidad de las notas informativas sobre países y propusieron que se prestara mayor atención a la coherencia general y un planteamiento normalizado en lo referente a su presentación. Ciertas notas presentaban un ámbito demasiado amplio de esferas de intervención en relación con los recursos previstos y la capacidad de las oficinas del UNICEF, lo que reflejaba un insuficiente nivel de fijación de prioridades. El Director expresó su agradecimiento por las observaciones y añadió que la secretaría había formulado directrices en un intento por mejorar tanto la coherencia como la calidad. Aseguró a las delegaciones que la secretaría volvería a examinar esta cuestión para dar una respuesta más eficaz a sus inquietudes.

17. Algunos miembros de la Junta acogieron favorablemente, en algunas de las notas informativas sobre países, la adopción más sistemática de un planteamiento basado en los derechos humanos en la cooperación para los programas. También se acogió favorablemente que se hiciera mayor hincapié, cuando procediera, en el diálogo sobre políticas basadas en los derechos y el apoyo a la formulación de políticas en que se tuvieran en cuenta los derechos del niño. Sin embargo, algunos oradores observaron el reto constante que suponía para el UNICEF definir, más concretamente, la manera en que un enfoque basado en los derechos humanos afectaba el contenido y las estrategias de los programas. Se sugirió asimismo que tal vez los documentos de los programas por países aportarían una indicación, cuando fuera posible, de las cuestiones prioritarias relativas a los derechos del niño y la mujer que debían proseguirse en el diálogo sobre políticas y la promoción. El Director explicó que un planteamiento basado en los derechos humanos constituía un marco global y que el UNICEF estaba haciendo frente a las causas subyacentes. El UNICEF, afirmó, percibía a los niños no sólo como beneficiarios, sino también como participantes y asociados en ese planteamiento.

18. También se acogió favorablemente la concentración en ocuparse de los efectos del VIH/SIDA en niños y mujeres, desde una perspectiva centrada en los derechos. Un orador quería saber qué medidas estaba adoptando el UNICEF para ayudar a los huérfanos causados por el SIDA y proteger a los recién nacidos de madres seropositivas. El Director explicó que esta cuestión sería examinada con mayor detalle por los directores regionales en sus presentaciones.

19. Respecto de varias de las notas sobre países se expresó preocupación por el deficiente análisis de la cooperación para el desarrollo internacional en general, sobre todo en las esferas del desarrollo social, así como por la falta de un análisis de las repercusiones del contexto más amplio de la asistencia para el desarrollo para las prioridades estratégicas de la cooperación del UNICEF. El análisis más específico de las asociaciones en las esferas de apoyo del UNICEF, incluso con otros organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y las organizaciones bilaterales, también se consideró inadecuado en algunos casos. El Director observó la importancia de tomar nota de las asociaciones a nivel de los países y reconoció la necesidad de

reflejar esto con mayor precisión en las notas sobre países. Aseguró que esas asociaciones figurarían más claramente en las recomendaciones sobre los programas de los países que se presentarían a la Junta en septiembre.

20. Varios miembros de la Junta señalaron que el papel del UNICEF en relación con los enfoques sectoriales nacionales en curso y los programas de reformas e inversiones sectoriales no estaba claramente definido o explicado en algunas de las notas informativas correspondientes. Había una gran expectativa de que el UNICEF asumiría en el futuro un claro papel participativo en los enfoques por sectores, de acuerdo con su mandato relativo a los derechos del niño, y procedería a reflejar esto explícitamente en la futura documentación sobre los programas. En este sentido, el Director aseguró que el UNICEF atribuía gran importancia a los enfoques sectoriales y los programas de inversiones sectoriales y había colaborado en diversos grados para tratar de aportar un valor añadido a los procesos.

21. Se hizo una observación similar con respecto a la necesidad de aclarar el papel del UNICEF en el proceso del MANUD, allá donde existiera, así como la necesidad de que los nuevos programas de cooperación indicaran la manera en que las conclusiones de las evaluaciones de programas, la experiencia adquirida, los análisis de la situación de niños y mujeres y las evaluaciones comunes de los países de más amplio alcance, habían influido en la selección de las prioridades estratégicas y las principales esferas de intervención. Se observó que, en muchos casos, la exposición de la experiencia adquirida era deficiente y el uso de esa experiencia en la definición de la estrategia propuesta era poco claro. El Director dijo que la secretaría trataría de incluir más detalles en las recomendaciones sobre los programas de los países, así como en las futuras notas sobre países.

22. Se sugirió que la documentación sobre los programas debería indicar la manera de supervisar el logro de los objetivos de programas y proyectos e incluir una relación de, al menos, alguno de los principales indicadores, actividades de evaluación y sistemas de recopilación de información utilizados para seguir los progresos y resultados clave en las esferas principales de apoyo a la cooperación del UNICEF. Se consideró que ello revestía aún mayor importancia cuando el UNICEF era uno más entre varios copartícipes en un enfoque sectorial.

23. En respuesta a una pregunta sobre las asignaciones a los presupuestos de los programas, el Director explicó que los recursos ordinarios se asignaban sobre la base de un sistema aprobado por la Junta Ejecutiva. El nivel de los demás recursos se basaba en un planteamiento pragmático que tenía en cuenta elementos tales como los niveles de las asignaciones previas, el adelanto en la recepción de los fondos y el nivel de utilización.

24. Un miembro de la Junta observó la falta de una presencia del UNICEF en su país. El Director expresó su preocupación y aseguró que el UNICEF examinaría la situación detenidamente.

25. En conclusión, el Director agradeció las sinceras observaciones de las delegaciones y reiteró que se tomarían en consideración en la preparación de las recomendaciones finales sobre los programas de los países. Invitó a los miembros de la Junta a compartir sus inquietudes y otros problemas de manera bilateral con la secretaría.

## Notas informativas sobre los países

### África oriental y meridional

26. El Director Regional para África oriental y meridional presentó una reseña de las actividades en la región y las notas informativas sobre Rwanda (E/ICEF/2000/P/L.1), Swazilandia (E/ICEF/2000/P/L.2) y Uganda (E/ICEF/2000/P/L.3). Se refirió a la vida de la gente de la región, que estaba dominada por los conflictos armados y el VIH/SIDA, señalando los importantes esfuerzos de colaboración y coordinación con la Alianza Internacional contra el SIDA en África, el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el grupo temático del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el VIH/SIDA. En el África al sur del Sáhara, el VIH/SIDA representaba una catástrofe social que tenía consecuencias económicas directas y amenazaba la estabilidad política. El Director Regional dijo que en 1998, la Oficina Regional decidió reorientar todos los programas que contaban con apoyo del UNICEF en la región, para concentrarse en el VIH/SIDA y el paludismo. El marco de programación, que fue elaborado y ensayado en la región, combinaba los derechos humanos, el desarrollo de la capacidad de la comunidad y la respuesta frente a las emergencias. Para concluir, el Director Regional esbozó los principales componentes de las tres notas informativas de los países que reflejaban este marco.

27. Muchas delegaciones expresaron su apoyo para la prioridad que se reconoció al VIH/SIDA en la región y destacaron la importancia de la colaboración a este respecto. El representante del ONUSIDA informó acerca de la devastadora situación en materia de VIH/SIDA imperante en África y el sistema de equipos y grupos vinculados al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para brindar una plataforma al fortalecimiento de los programas nacionales de lucha contra el SIDA. También se mencionó que el Secretario General presidiría una reunión de participantes en la lucha contra el VIH/SIDA, y el reciente hincapié del Consejo de Seguridad sobre este tema. Una delegación citó la transmisión materno-infantil del VIH como una esfera en que el UNICEF podría fortalecer su labor para luchar más enérgicamente contra el SIDA. No obstante, se observó que si bien el VIH/SIDA era una prioridad digna de encomio, los derechos del niño estaban aún en juego en ciertas esferas tradicionales de la acción del UNICEF, tales como la salud y la enseñanza.

28. Muchos oradores observaron la insuficiente atención que se brindaba en los documentos a los enfoques multisectoriales e internos y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras formas de participación, y destacaron la importancia que reviste la colaboración del UNICEF en estos mecanismos. En su respuesta, el Director Regional observó que el UNICEF estaba muy vinculado a los debates sobre los enfoques sectoriales a nivel de los países, y que a menudo dirigía los grupos de trabajo sobre enfoques sectoriales. El Director dijo que los representantes del UNICEF habían colaborado para integrar las prioridades de los derechos del niño en los enfoques sectoriales y que se continuaba aprendiendo de esta experiencia. Una delegación agregó que la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales debería asegurar la inclusión de temas de importancia crítica, como el VIH/SIDA, la malnutrición, la pobreza, etc.

29. Varias delegaciones expresaron su preocupación porque una gran parte de los fondos presupuestados provenían de otros recursos y, por consiguiente, no estaban asegurados, por ejemplo en Uganda, donde el 75% del programa dependía de otros

recursos. Se planteó la cuestión de la base para el cálculo de los demás recursos estimados, y se sugirió que en el futuro las notas informativas de los países indicaran la cantidad de recursos adicionales recibidos durante el período programático anterior y para cuáles sectores.

30. Un orador observó que ninguna de las notas informativas de los países se refería a la manera en que el UNICEF brindaba asistencia a los gobiernos nacionales para respaldar la coordinación, lo cual podría resultar problemático debido al gran número de ministerios vinculados y la limitada cantidad de fondos. El Director Regional respondió que la coordinación de la asistencia era en primer lugar de la incumbencia de los gobiernos. No obstante, mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se lograba una mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas.

31. En cuanto a la nota informativa del país para *Rwanda*, varias delegaciones observaron que el análisis de la situación parecía demasiado optimista, incluso en cuanto a la rehabilitación de las infraestructuras sociales, administrativas, judiciales y económicas, y la afirmación de que la economía se encontraba en rápido desarrollo. También se puso en tela de juicio la exactitud de la estadística sobre los niños afectados por el genocidio. Se observó que, si bien habían aumentado los gastos en el sector social, sólo un pequeño porcentaje se había asignado a la atención primaria de la salud. Se señaló que la vuelta al sistema judicial tradicional y la participación de la mujer y las organizaciones femeninas y juveniles en las elecciones constituían importantes acontecimientos que deberían haberse incluido en el análisis de la situación. El Director Regional respondió que a partir de 1994 se habían producido ciertamente notables mejoras en la situación imperante en Rwanda. No obstante, reconoció que la caracterización de la situación en la nota informativa del país tal vez había sido demasiado optimista. Debido a la limitación de la longitud de las notas informativas de los países, había cierta compensación en términos de amplitud.

32. Varias delegaciones observaron que las prioridades propuestas en la nota informativa del país para Rwanda parecían corresponder a una interpretación general del mandato del UNICEF. No obstante, se puso en tela de juicio la capacidad de la oficina nacional para ejecutar este ambicioso programa con sus numerosas prioridades, y se sugirió que se concentrara en un menor número de actividades. Una delegación expresó la opinión de que el apoyo a los niños de la calle y a los niños soldados merecería mayor énfasis. Un orador observó que era necesario brindar mayor atención a la colaboración de los donantes y a la participación de organizaciones no gubernamentales.

33. En sus comentarios respecto de la nota informativa nacional sobre *Swazilandia*, muchas delegaciones expresaron su apoyo a la estrategia de asignar una mayor prioridad al VIH/SIDA, a la vez que observaron que el programa también se había vinculado a todos los sectores importantes. Una delegación preguntó por qué las medidas para combatir el VIH/SIDA no se reflejaban concretamente en el presupuesto. Se sugirió que se hiciera hincapié en la colaboración con donantes locales.

34. Muchas delegaciones convinieron con los elementos esenciales de la estrategia en la nota informativa sobre *Uganda*, que consistía en la potenciación de la comunidad, la formación de la capacidad y la promoción. Un orador expresó sus reservas acerca de la capacidad de la oficina nacional para gestionar el programa y también preguntó de qué manera se incluiría a los adolescentes y a los niños de la calle en las actividades en materia de VIH/SIDA. El mismo orador observó que la estrategia

propuesta no se dirigía a los bajos índices de inmunización o los problemas de espaciamiento de los nacimientos y la malnutrición imperantes en el país. Varias delegaciones dijeron que parecían haberse desestimado los retos que planteaba la sanidad y la enseñanza, y que la suma asignada a ambos sectores debería ser más elevada. También se observó que los acuerdos de colaboración a nivel de los países no estaban debidamente indicados. En ese sentido, un orador mencionó el apoyo de su país al programa sobre oportunidades complementarias en materia de educación primaria en Uganda mediante el enfoque multisectorial de la educación y que esperaba con interés la colaboración con el UNICEF en esta esfera. Otro orador destacó la importancia de la enseñanza básica en la lucha contra el VIH/SIDA y dijo que la información recibida de su embajada local indicaba un buen nivel de consultas con los copartícipes para la planificación de los programas, si bien esto no figuraba en la nota informativa del país. También declaró que, si bien el UNICEF procedía activamente en los enfoques multisectoriales, esto tampoco se consignaba adecuadamente en la nota informativa del país. En su respuesta, el Director Regional observó que la experiencia de las oportunidades complementarias para la enseñanza primaria se estaba imitando ahora en la vecina República Unida de Tanzania.

35. Otro orador puso en tela de juicio la razón por la cual se había incluido la preparación para las emergencias como una parte de la estrategia general. El Director Regional respondió que de conformidad con las políticas programáticas del UNICEF, se había incluido la respuesta de emergencia en una serie de actividades esenciales predecibles que formaban parte del programa nacional. Tanto Rwanda como Uganda combinaron las medidas de emergencia con los derechos humanos y el desarrollo de la capacidad de las comunidades. El mismo orador pidió conocer las repercusiones de los cinco programas nacionales y la manera en que se podría mejorar la situación. En su respuesta, el Director Regional dijo que para proseguir con la formación de la capacidad en la comunidad era necesario aplicar medidas a nivel de los distritos, y a los niveles regionales y nacionales. En vista de ello, señaló, el UNICEF había identificado sus aliados a los distintos niveles y capacitaba a los extensionistas.

36. En respuesta a una pregunta acerca de la manera en que se aplicaban las experiencias adquiridas en los programas de VIH/SIDA en países tales como Uganda, el Director Regional citó varios ejemplos nacionales de promoción a alto nivel y de respuesta programática. En cuanto a las medidas cuantificables para el VIH/SIDA, observó que, junto con los copartícipes del ONUSIDA y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF estaba tratando de expandir los indicadores convencionales para incluir ciertos indicadores sobre el desarrollo del comportamiento. Señaló que, al igual que en el caso de otras esferas del desarrollo tales como la nutrición, se necesitaba un sistema de vigilancia basado en la comunidad, y acogió con beneplácito la colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y otros organismos en el fortalecimiento de la vigilancia del VIH/SIDA. También subrayó la importancia estratégica de someterse a pruebas en forma voluntaria y el asesoramiento y la respuesta a los derechos de los huérfanos del SIDA, que son nuevas esferas de acción para el UNICEF.

37. Una delegación se refirió a la triste situación de los niños y mujeres secuestrados por el Lord's Resistance Army y pidió que la historia de estos niños se difundiera ampliamente, para que nunca más se repitieran estas tragedias. El Director Regional convino con la sugerencia y observó que la reciente liberación de algunos de los



niños secuestrados era un paso en la dirección correcta, que el UNICEF trataría de alentar hasta que todos los niños secuestrados se encontraran en libertad.

### **África occidental y central**

38. La Directora Regional para África occidental y central presentó las notas informativas sobre Burkina Faso (E/ICEF/2000/P/L.4), el Chad (E/ICEF/2000/P/L.5) y Ghana (E/ICEF/2000/P/L.6). La oradora informó a la Junta de que, a partir de 2001, los próximos ciclos programáticos de los tres países se ajustarían con los de otros organismos de las Naciones Unidas. Destacó el enfoque estratégico de los tres documentos, que estaban centrados en las regiones y los sectores más desposeídos de la población. Estos documentos fomentaban estrategias a nivel nacional para la promoción, la formación de capacidad a nivel subregional y el apoyo a la prestación de servicios sociales básicos, asignando prioridad al acceso equitativo y a la mejora de la calidad de los servicios. También se brindaba especial atención a la prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes y a la transmisión maternoinfantil del virus.

39. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a las notas informativas de los países, observando el provecho derivado de un criterio multisectorial y de un enfoque geográfico. Una delegación elogió la labor del UNICEF en los tres países, particularmente en las esferas de la movilización social, el desarrollo de la comunidad y la protección de la infancia. No obstante, se expresó preocupación acerca de la limitada capacidad local para ejecutar y gestionar los programas dedicados a la infancia. Se sugirió que las futuras notas informativas de los países y las recomendaciones sobre los programas de los países se indicara la manera de encarar esta limitación con miras a la identificación nacional, y por qué los objetivos de los programas anteriores no se habían cumplido.

40. Las delegaciones cuestionaron la pertinencia de las notas informativas de los países al proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, respecto de las decisiones del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en cuanto a las recomendaciones del Secretario General sobre África, y la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas. En su respuesta, la Directora Ejecutiva observó que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un instrumento de planificación concebido para dar mayor coherencia a las actividades del sistema a nivel nacional, pero que era aún demasiado pronto para evaluar sus repercusiones mundiales, habida cuenta de que no todos los países habían completado el ejercicio. La oradora observó que la Iniciativa Especial para África del sistema normalmente se ajustaría a la planificación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Directora Regional aclaró que dicho Marco de Asistencia se basaba en las prioridades nacionales, y observó que las oficinas del UNICEF en Burkina Faso, el Chad y Ghana estaban dedicadas a sus respectivos procesos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

41. Una delegación destacó la importancia de fortalecer las estrategias de movilización de recursos para ayudar a recaudar los demás recursos necesarios para nuevos programas. La misma delegación observó que los presupuestos proyectados no parecían demasiado ambiciosos, habida cuenta de que las necesidades de los niños y las mujeres en esos países eran muy grandes. La consulta regional sobre el futuro de los niños en África occidental y central, celebrada en diciembre de 1999, había brindado una oportunidad para que los gobiernos y la sociedad civil reafirmaran su dedicación

a la infancia. No obstante, era necesario definir el apoyo concreto que la comunidad internacional estaba dispuesta a brindar, y elaborar un plan de trabajo para concretar estos compromisos. Otra delegación observó que la consulta regional era importante porque brindaba un nuevo ímpetu a África para movilizar sus propios recursos en favor de la infancia y para prepararse para el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebraría en 2001 en seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La Directora Regional convino con estos comentarios e informó a la Junta de que en seguimiento a la consulta, la Oficina Regional estaba proyectando otra reunión para elaborar un plan de acción para África occidental, basado en el plan de acción mundial. La Directora Regional confirmó que el resultado del proceso contribuiría de manera significativa al período extraordinario de sesiones de 2001. Además declaró que la región recibía aproximadamente 40 millones de dólares en recursos ordinarios adicionales del UNICEF y que estaba tratando de fortalecer la capacidad en materia de recursos humanos mediante el emplazamiento de personal regional de lucha contra el VIH/SIDA y de situaciones de emergencia, y también a nivel de los países.

42. Diversas delegaciones expresaron su apoyo para la estrategia propuesta en la nota informativa sobre *Burkina Faso*. Un orador declaró que, en términos amplios, la nota reflejaba las políticas gubernamentales en las esferas pertinentes. El mismo orador expresó, sin embargo, su preocupación acerca de la tendencia hacia una ejecución directa de los proyectos en el UNICEF, con limitada participación del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales y destacó la importancia de la identificación nacional. El orador observó que la nota informativa del país no mencionaba los programas de enfoques sectoriales que se elaboraban en el país, y la vinculación del UNICEF con el país parecía limitada por una falta de directrices políticas desde su sede. En su respuesta, la Directora Regional aseguró a las delegaciones que su oficina colaboraría con el UNICEF en Burkina Faso para asegurar que se fortaleciera la tarea común con el Gobierno y otros copartícipes en el desarrollo.

43. Otra delegación observó que la nota informativa del país no mencionaba el importante apoyo gubernamental a la educación y a los sectores sociales básicos. Esta delegación declaró además que era necesario determinar si los programas eran coherentes y pidió información sobre la manera en que el UNICEF podría utilizar estos programas sociales gubernamentales en su programa general de cooperación. El orador pidió conocer los resultados de la evaluación de las escuelas satelitales y su utilidad para los estudiantes. En cuanto a la descentralización, destacó que la ratificación de los tratados sobre los derechos del niño y la mujer no garantizaban el respeto de esos derechos y que el UNICEF debía brindar apoyo a las organizaciones que se dedicaban a fomentar esos derechos y a denunciar los abusos.

44. En cuanto a la nota informativa sobre el *Chad*, una delegación observó que el criterio propuesto parecía ambicioso, a juzgar por los limitados recursos de que se disponía y la capacidad de absorción a nivel nacional. El mismo orador indicó que era importante incluir información sobre el enfoque geográfico de la estrategia, los arreglos para la gestión de los programas y el nivel de colaboración con otros copartícipes en el desarrollo. La Directora Regional respondió que se brindaría más información en la recomendación sobre el programa del país, que se presentaría a la Junta en septiembre.

45. Varias delegaciones observaron la alta calidad de la nota informativa para *Ghana* y expresaron el papel positivo que cumplía el UNICEF en todo el sistema en

materia de salud y educación, particularmente en temas de consecuencias tan diversas como lo son el VIH/SIDA, la malnutrición y la pobreza. En su respuesta, la Directora Regional observó que donde era posible, el UNICEF había estado vinculado en los enfoques sectoriales de la región y que seguía promoviendo la expansión de la colaboración con las instituciones de Bretton Woods y otros copartícipes.

46. Una delegación señaló que, si bien la oficina del UNICEF en Ghana no había participado en el fondo común de sanidad, sus políticas y su colaboración en materia sectorial con el Gobierno, los donantes, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad del desarrollo eran ejemplares y merecedoras de emulación. Otras delegaciones elogiaron el equilibrio en las estrategias entre los programas rurales y los basados en la comunidad y el hincapié en la región septentrional que se encontraba en situación desventajosa.

### **Las Américas y el Caribe**

47. El Director Regional para las Américas y el Caribe presentó las notas informativas sobre Guyana (E/ICEF/2000/P/L.7) y el Perú (E/ICEF/2000/P/L.8). El orador destacó la Iniciativa del Liderazgo para los Niños como un movimiento que abarcaba toda la región, con el fin de acelerar los logros de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y sus objetivos y movilizar a los gobiernos y la sociedad en su conjunto. Informó a la Junta de que la Décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, que se celebraría en Panamá en noviembre de 2000, tendría la infancia y la juventud como temas centrales. El Director Regional observó el deterioro de la situación socioeconómica en Guyana y sus graves consecuencias para las vidas de niños y mujeres, y proporcionó una breve descripción del programa propuesto. Afirmó que si bien el Perú había experimentado una recuperación notable durante el decenio de 1990, aún existían disparidades étnicas y geográficas, exclusiones sociales y graves problemas, tales como el VIH/SIDA. Las lecciones derivadas de las experiencias programáticas, tanto en Guyana como en el Perú señalaban la necesidad de encarar las cuestiones de la desigualdad y la exclusión para asegurarse de que se pudieran alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

48. Muchas delegaciones observaron que la nota informativa sobre *Guyana* se ocupaba de las esferas prioritarias, si bien una delegación dijo que la imagen que se daba del país era indebidamente pesimista. Otra delegación declaró que, si bien el trastorno político tras las elecciones de 1997 había contribuido a un empeoramiento de la situación de las mujeres y los niños, también las condiciones socioeconómicas generales imperantes en la subregión eran responsables de ello. Debido a los alcances de los problemas que enfrentaba el país, esta delegación estimó que la partida de fondos proyectada era inadecuada. Otra delegación declaró que, habida cuenta del nivel proyectado de financiación, una mayor concentración en determinadas esferas más restringidas produciría mejores resultados. Otro orador elogió la labor del Gobierno dedicada a fortalecer los vínculos entre los sectores públicos y privados, y recomendó que éstos sirvieran como modelo para la ejecución de políticas similares en toda la región.

49. Se expresó alarma ante la cantidad de niños afectados por el VIH/SIDA, especialmente en Guyana, y se destacó la importancia de las medidas de profilaxis y la educación de los jóvenes. Las delegaciones estimaron que el UNICEF tendría que poner a disposición recursos aún más cuantiosos. Una delegación pidió que la nota del país brindara una indicación más clara de lo que el UNICEF esperaba lograr en

esta esfera y estimó que la crisis del VIH podría encararse como un tema de alcance general a nivel nacional. El orador apoyó plenamente los esfuerzos de la organización por encarar este problema como una cuestión mundial. El Director Regional observó que el programa de VIH/SIDA de hecho tenía gran prioridad en el Caribe, y particularmente en el programa nacional de Guyana. El UNICEF colaboraba estrechamente como parte del grupo interinstitucional sobre el VIH/SIDA. Una delegación observó que las partidas asignadas para el programa de Guyana en las tres esferas de políticas y derechos, educación y conocimientos para la vida y sistemas locales de protección integrada de la infancia, resultaban insuficientes.

50. Varias delegaciones expresaron su apoyo, tanto para las notas informativas de los países como para los objetivos generales de los programas. Otra delegación elogió algunas de las esferas programáticas, considerándolas ambiciosas, pero realistas. No obstante, en algunos casos, las delegaciones estimaron que el análisis de la situación en el país era demasiado breve y más bien superficial, particularmente en el caso del *Perú*. También se debería haber hecho mención del contexto económico en que se realizaban las actividades del UNICEF. También se observó que faltaban detalles en términos de criterios para la ejecución. La nota informativa no trataba de ciertas cuestiones de género, tales como las barreras que se anteponeían al acceso de las mujeres a las fuentes de trabajo y la escasa matriculación de las niñas en las escuelas, especialmente en las zonas montañosas.

51. Hablando en nombre de quienes habían participado en la visita sobre el terreno que realizó la Junta Ejecutiva al Perú en 1999, una delegación expresó el pleno apoyo de ese grupo a la nota informativa del país. Se consideró especialmente alentador el criterio basado en los derechos y se señaló que el programa podría servir como un modelo a este respecto. Se estimó que la inclusión social era una iniciativa muy importante y se afirmó que ésta se encontraba en el meollo de la situación en materia de derechos del niño. Otra delegación hizo suyas las actividades en materia de comunicaciones a nivel de la comunidad y la coparticipación en sentido amplio. Una delegación consideró que los datos sobre la reducción de la pobreza en el Perú eran exageradamente optimistas y expresó cierto desacuerdo con la afirmación de que se habían reestructurado los centros de salud en los Andes. En su respuesta, el Director Regional explicó que se habían utilizado directrices y bases de datos concretas al preparar la nota informativa del país, pero que, particularmente en las esferas de la salud y la nutrición, se encontraba actualmente en marcha una estructura diferente.

52. Al referirse al trabajo de menores, se expresó preocupación por el gran número de niños sometidos a condiciones nocivas y se recomendó que se tomaran firmes medidas para encarar las causas subyacentes de esta forma de trabajo. El mismo orador pidió una aclaración acerca de los vínculos entre el UNICEF y el Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. Otra delegación expresó la opinión de que el trabajo infantil era consecuencia de los ajustes estructurales impuestos por el Banco Mundial, que ampliaban la brecha entre los países ricos y pobres, al igual que la extrema desigualdad que existía en toda América Latina. Varias delegaciones preguntaron si el UNICEF estaba colaborando en un proyecto cooperativo, aprobado en la Cumbre Iberoamericana, acerca de la inscripción de los niños.

53. El Director Regional respondió que el UNICEF consideraba que el criterio más eficaz para la eliminación del trabajo infantil consistía en la educación: ayudar a los niños a volver a la escuela y proporcionar el apoyo necesario a sus familias para asegurar que pudieran proseguir sus estudios. El UNICEF también colaboraba con la

Organización Internacional del Trabajo (OIT) para asegurarse de que los niños tuvieran garantías de conformidad con el Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil. En cuanto al proyecto sobre el registro de los niños recomendado en la Cumbre Iberoamericana, se estaban realizando preparativos a ese efecto. El derecho a tener un nombre y una nacionalidad era una prioridad esencial para el UNICEF en la región y era una actividad importante en el programa nacional del Perú.

54. Una delegación observó que la discapacidad infantil y la prevención de las discapacidades no se habían mencionado en la nota informativa del país para el Perú, y otra delegación sugirió que el UNICEF debería fortalecer la cooperación con las organizaciones no gubernamentales internacionales que actuaban en la esfera de los derechos, principalmente la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez. Otra delegación se preguntó a qué nivel se encontraba el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú y cuál había sido la contribución formulada por el UNICEF. El Director Regional declaró que en el nuevo programa nacional del Perú, los niños con discapacidades menores se incorporarían a la sociedad en general, trabajando con las comunidades y el sector de la enseñanza para asegurarse de que se entendieran sus necesidades especiales y de que se los integrara en el sistema corriente de enseñanza. En la esfera de la prevención de las discapacidades, el interés principal había sido la erradicación de los trastornos causados por deficiencias de yodo. El Director Regional señaló que el programa nacional también facilitaría las reuniones técnicas tendientes a mejorar las comunicaciones sociales y las estrategias de promoción en favor de los niños gravemente discapacitados.

55. Sobre la cuestión de la colaboración, el Director Regional aclaró que la labor del UNICEF con las organizaciones no gubernamentales en el Perú era una parte importante de la manera en que se brindaban servicios en muchas partes del país. Había un programa especial de cooperación con la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez, sufragado por el Gobierno de Suecia, que comprendía una colaboración en nueve países de América Latina, entre ellos el Perú. En cuanto al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Director Regional dijo que se había concluido la evaluación común del país para el Perú y que se la estaba concluyendo para Guyana.

#### **Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados Bálticos**

56. El Director Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos presentó las notas informativas sobre Albania (E/ICEF/2000/P/L.15), Georgia (E/ICEF/2000/P/L.16) y Turquía (E/ICEF/2000/P/L.17). Señaló que Albania seguía sufriendo un período turbulento de cambios institucionales y económicos y que la afluencia de unos 500.000 refugiados de Kosovo (en la primavera de 1999) había impuesto una carga social más a la debilitada economía del país. En Georgia, niños y mujeres seguían sufriendo los efectos sociales negativos de la transición a la economía de mercado y se calculaba que un 50% de la población vivía en la pobreza. En Turquía se había reducido la tasa del gasto público en servicios sociales básicos y los terremotos que habían azotado a las regiones occidentales del país, que eran las más prósperas, en agosto de 1999 también habían ocasionado dificultades económicas y sociales a la población. En las tres notas informativas se indicaba el rápido aumento del VIH/SIDA en la región. Se describía también la situación en los Balcanes y en el Cáucaso septentrional.

57. Una delegación observó que, pese a que algunos indicadores de salud clave habían mejorado, *Albania* seguía padeciendo graves problemas de salud maternoinfantil, entre ellos las infecciones agudas de las vías respiratorias y la malnutrición. No obstante, era difícil determinar la amplitud de los problemas debido a las lagunas en la recopilación y el análisis de datos sociales. Se acogió con satisfacción el hecho de que el UNICEF estuviera ocupándose de esta actividad, que era imprescindible para la eficacia de los programas. El Director Regional reconoció la importancia de que se procurara subsanar esas deficiencias para comprender mejor la situación de la mujer y el niño. El mismo orador dijo que la recomendación final sobre el programa de Albania debería contener mayor información, inclusive los resultados alcanzados, sobre la programación relativa al cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia, en la medida en que apuntaba a contribuir a la reforma del sistema de atención primaria de la salud. Observó también que en la nota no se mencionaba la salud reproductiva y expresó la esperanza de que, cuando se elaborara el programa definitivo, se tratara de coordinar las actividades en esa esfera con la excelente labor en materia de salud materna, que apoyaban otros donantes. El Director Regional respondió que el UNICEF tendría en cuenta las observaciones sobre el apoyo sistemático a la atención primaria de la salud y sobre la necesidad de que las actividades relativas a la salud de la mujer se coordinaran con las de otras organizaciones que se ocupaban de la salud reproductiva de la mujer. Otra delegación subrayó que la nota informativa debería haber examinado más a fondo las medidas que tomaría el UNICEF para proteger y promover los derechos del niño, garantizando que se formularan políticas, programas y proyectos centrados en el niño y se los vinculara a las principales reformas estructurales. El orador añadió que en la nota informativa también se omitía describir los efectos del programa de descentralización del Gobierno, que podría conducir al traspaso y fragmentación de la responsabilidad de los servicios destinados a los niños. El Director Regional concordó en que la descentralización entrañaba el peligro de que disminuyera el apoyo a los programas para la infancia. La delegación subrayó que el UNICEF debía velar por que la Convención sobre los Derechos del Niño ocupara un lugar central en las políticas nacionales, y fuera así un instrumento eficaz en la lucha contra la pobreza y la exclusión social del niño. Para lograr que las políticas nacionales se centraran en los derechos del niño, el UNICEF tendría que analizar cuidadosamente la forma de vincular la situación y los problemas de los niños y las mujeres a las reformas estructurales propuestas, teniendo en cuenta los contextos urbano y rural.

58. Respecto de la nota informativa sobre *Georgia*, una delegación acogió con agrado la importancia que se asignaba a la salud maternoinfantil, pero expresó su preocupación por el hecho de que la amplitud de las actividades previstas en todo el programa podría diluir esa importancia. Era de esperar que en el programa definitivo se determinara mejor el orden de prelación de las actividades y recursos requeridos para alcanzar ciertos objetivos. El Director Regional coincidió en que era necesario determinar claramente las prioridades y, en cuanto a la salud maternoinfantil, coordinar las actividades auspiciadas por el UNICEF con la labor de otras entidades presentes en el país.

59. Un orador señaló que en la nota informativa sobre *Turquía* no se había tratado el tema de la salud reproductiva y expresó la esperanza de que en el programa definitivo se incluyera la cuestión y se indicara la forma en que las actividades del UNICEF se coordinarían con la labor de otras entidades que no colaboraban orgánicamente en el programa del UNICEF. El Director Regional dijo que se tendría

presente la necesidad de trabajar más estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil. También se instó al UNICEF a que procurara que el programa abarcara menos objetivos e incluyera los resultados concretos que esperaba lograr. Otra delegación se refirió a los problemas que habría que tratar de solucionar en el nuevo programa del país y expresó satisfacción por la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre que había proporcionado el UNICEF y por la cooperación del Comité Nacional pro UNICEF de Turquía a raíz de los terremotos de 1999.

### **Oriente Medio y África del Norte**

60. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte presentó la nota informativa sobre la República Árabe Siria (E/ICEF/2000/P/L.18) y destacó algunas de las nuevas orientaciones que se daría a los programas en los próximos años en varios países de la región, algunos de los cuales tenían características comunes. La República Árabe Siria, entre otros países, había alcanzado muchos de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y satisfacía la mayor parte de las necesidades de supervivencia y desarrollo de los niños. En este contexto sería posible, no sólo alcanzar los objetivos de mediano plazo, sino también hacer efectivos los derechos de todos los niños, reducir las desigualdades internas y ocuparse de cuestiones como la protección y participación con miras a aplicar íntegramente la Convención sobre los Derechos del Niño.

61. Durante el proceso de consulta puesto en marcha para analizar los logros y deficiencias de cara al examen de mitad de período del programa de cooperación con la *República Árabe Siria*, se hizo hincapié en la necesidad de hacer frente a las desigualdades subnacionales y la cuestión de la protección del niño, a fin de que el país pasara de la fijación de objetivos al respeto de los derechos. En la nota informativa se indicaba que el próximo programa de la República Árabe Siria se centraría en disminuir desigualdades, mejorar la calidad de los servicios y promover y supervisar la aplicación más cabal de la Convención sobre los Derechos del Niño.

62. Numerosas delegaciones destacaron la importancia de centrarse en las desigualdades subnacionales, convinieron en que el enfoque del UNICEF correspondía a las necesidades del país y expresaron satisfacción por los esfuerzos desplegados para encarar la delincuencia juvenil. Varias delegaciones dijeron que el documento reflejaba la estrecha colaboración entre todas las partes interesadas en promover los derechos del niño y de la mujer en el país.

63. El Director Regional expresó su reconocimiento a los miembros de la Junta Ejecutiva por su apoyo. Se comprometió a mantener un contacto más frecuente con las misiones en Nueva York a medida que se fueran preparando los programas por países para presentarlos a la Junta.

### **Asia oriental y el Pacífico**

64. El Director Regional para Asia Oriental y el Pacífico presentó las notas informativas sobre Camboya, China, Indonesia, Myanmar y Viet Nam (E/ICEF/2000/P/L.9 a E/ICEF/2000/P/L.13, respectivamente). Si bien las cinco notas informativas se prepararon teniendo presente la diversidad de contextos de programación y las características distintivas de cada país, el UNICEF había procurado formular estrategias y enfoques comunes. El programa de Camboya se encaminaba a consolidar la paz duradera mediante la prestación de servicios sociales básicos a la generación joven y el fomento de la capacidad de desarrollo. La nota informativa sobre China se elaboró

en consonancia con las prioridades nacionales, que también servirían de orientación para perfeccionar el Programa Nacional de Acción. Teniendo en cuenta la crisis que persistía en el archipiélago, en la nota informativa sobre Indonesia se proponía fortalecer los mecanismos de que se valían las familias para hacer frente a sus problemas, aprovechar el capital social del país y ampliar los medios de acción de la comunidad. El Director Regional informó a la Junta de la decisión de presentarle por separado la recomendación sobre el programa de Timor Oriental en su segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre. La nota informativa sobre Myanmar se había preparado de conformidad con el mandato del UNICEF de ayudar a los niños necesitados, independientemente de las circunstancias políticas, y teniendo presentes las opiniones de todos los sectores de la sociedad birmana y las resoluciones de la Asamblea General sobre la situación de los derechos humanos en el país. Al prepararse la nota informativa sobre Viet Nam se había aprovechado el MANUD y la elaboración simultánea del sistema de evaluación común para los países; el programa se centraría en 66 distritos carentes de servicios adecuados en que vivían minorías étnicas, con el propósito de reducir las desigualdades y ampliar los medios de acción de las comunidades.

65. Varias delegaciones elogiaron la nota informativa sobre *Camboya* por considerar que reflejaba la realidad del país y se centraba en las prioridades del UNICEF. Otro orador expresó su satisfacción por el buen nivel de coordinación existente entre la programación del UNICEF y los procesos del MANUD y el sistema de evaluación común para los países. El mismo orador pidió que se tuviera en cuenta de forma constante la atención de la salud maternoinfantil y expresó su preocupación por que se hubiera asignado sólo un 8% de los fondos del programa a la lucha contra el VIH/SIDA. Una delegación destacó la necesidad de que aumentara la coordinación en el enfoque sectorial correspondiente a la educación. El mismo orador subrayó la importancia de la participación de los niños y pidió que se reforzara este elemento en el programa del país.

66. Respondiendo a la pregunta sobre la baja asignación de fondos al programa de lucha contra el VIH/SIDA, el Director Regional dijo que la situación en Camboya era una de las peores de la región; por consiguiente, el programa del UNICEF era el único en que la lucha contra la epidemia conformaba un componente separado además de que los demás componentes, como la educación y la salud, contribuían al mismo fin. El país también se beneficiaba de su participación en el programa subregional contra el VIH/SIDA del Mekong, con arreglo al cual Camboya era uno de los dos países que recibían una asignación de recursos considerable. El Director Regional reconoció que era necesario intensificar la cooperación y la participación en el programa correspondiente al sector de la educación y agradeció la contribución del Gobierno de Suecia, que había permitido mejorar los programas.

67. Varios oradores respaldaron la nota informativa sobre *China*, con su planteamiento basado en los derechos. Al respecto pidieron que se proporcionara más información acerca de las actividades concretas que se llevarían a cabo para informar a la población acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ante las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años, se instó al UNICEF a que se centrara en las diferencias de género y las desigualdades entre las regiones oriental y occidental del país. También se pusieron de relieve las consecuencias para la mujer de las reformas estatales, y un orador preguntó si se había prestado atención a la situación de los trabajadores migrantes, en particular porque



muchos de sus hijos no tenían acceso fácil a la educación. Se acogió con agrado la importancia asignada en el nuevo programa a la preparación en casos de desastre. No obstante, el mismo orador expresó preocupación por la vinculación directa entre el programa del UNICEF y el Programa Nacional de Acción, que se formulaba cada 10 años, y sugirió que esa vinculación podría restringir la libertad del UNICEF para responder a los rápidos cambios que se sucedían como parte de las reformas en curso. También expresó inquietud en cuanto a la capacidad del UNICEF para supervisar un programa que cubría zonas geográficas de gran extensión y se planteó la cuestión de si no correspondía hacer mayor hincapié en la supervisión y evaluación respecto de la promoción de los intereses del niño y la movilización social.

68. Una delegación dijo que no se reflejaba adecuadamente en la nota informativa el apoyo que el Gobierno prestaba a las actividades. Otro orador se refirió a las medidas nacionales y destacó la necesidad de que se diera mayor acceso a los servicios a la población de las regiones septentrional y sudoccidental del país, cuyas necesidades básicas no se atendían. Señaló asimismo algunos de los nuevos problemas en que se centraba la cooperación del UNICEF y reiteró el compromiso del Gobierno de resolver esos problemas. Se formularon preguntas también sobre el alcance de los programas del UNICEF en relación con los de otros organismos de las Naciones Unidas, los progresos realizados en el proceso del MANUD, así como en la búsqueda de nuevos colaboradores y la movilización de recursos. Se acogió con satisfacción la labor coordinada que llevaban a cabo el PNUD, el FNUAP y el UNICEF para reducir la mortalidad derivada de la maternidad, pero, teniendo en cuenta las experiencias bilaterales, se expresó preocupación por la falta de coordinación entre las entidades gubernamentales homólogas. El mismo orador pidió que se proporcionara información suplementaria sobre la coordinación con las organizaciones no gubernamentales locales y preguntó si en el nuevo programa se prestaría la atención debida a la cuestión del trabajo infantil. Se observó que en la nota informativa no figuraba la salud reproductiva como esfera prioritaria ni se indicaba la importancia de la participación del niño.

69. En respuesta a las preguntas planteadas en relación con la nota informativa sobre China, el Director Regional dijo que la vinculación directa entre la nota informativa y el Programa Nacional de Acción no reduciría la capacidad del UNICEF para responder a la nueva situación. Se había invitado al UNICEF a participar en la elaboración del Plan Nacional de Acción, el cual, una vez concluido, serviría de orientación para formular el programa del UNICEF. El Director Regional reconocía las dificultades que suponía supervisar vastas regiones del país y explicó que, si bien no había personal del UNICEF fuera de Beijing, la organización había mantenido una colaboración excelente con las entidades nacionales y su personal podía viajar por todas partes. No obstante, pensaba que al extenderse el programa a la región occidental, el UNICEF tendría que reconsiderar si le convenía establecerse en esa zona y examinaría la cuestión con las autoridades nacionales. Refiriéndose a la cooperación del Gobierno con el UNICEF, el Director Regional dijo que, si bien la nota informativa tal vez no reflejaba adecuadamente el tipo y grado de contribución aportada, en realidad el UNICEF había prestado muy poco apoyo al país. Sin el respaldo sustancial del Gobierno, el programa no habría sido viable. Respecto de la falta de mención de la desigualdad entre los géneros en la nota informativa, el Director Regional prometió que proporcionaría mayores detalles en la documentación futura sobre el programa. Agradeció a la delegación del país su declaración, que había permitido aclarar varias de las preguntas formuladas por la Junta.

70. Respecto del alcance del programa, el Director Regional explicó que ciertas actividades como la inmunización, la erradicación de la poliomielitis y la yodación universal de la sal se realizaban en todo el país, mientras que las relacionadas con servicios de abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y educación básica se limitaban a 300 distritos pobres. La participación del sector privado en la labor del UNICEF era bastante restringida, aunque el Gobierno había convenido en ampliarla. En cuanto a la relación con las organizaciones no gubernamentales locales, el Director Regional dijo que el UNICEF había trabajado eficazmente con algunas de ellas o con organizaciones semigubernamentales, como la Federación Panchina de Mujeres. Respecto de la lucha contra el VIH/SIDA, el UNICEF había estado colaborando con algunos grupos budistas en la provincia de Yunnan, que formaba parte del programa subregional del Mekong. En cuanto a la población fluctuante (migrante), el Director Regional explicó que en los análisis de situación se había determinado que constituía un problema y que, si bien por el momento el UNICEF y el Gobierno no cooperaban en la materia, estaban tratando de formular criterios y estrategias a ese respecto.

71. Algunas delegaciones elogiaron la franqueza con que se presentaba la situación y la experiencia adquirida en la nota informativa sobre *Indonesia*. Se subrayó la importancia de establecer indicadores claros que permitieran determinar los efectos del programa y la necesidad de coordinar estrechamente las tareas no sólo con el Gobierno, sino también con organismos multilaterales y bilaterales. Se instó al UNICEF a que siguiera trabajando con los colaboradores tradicionales para subsanar las deficiencias en los programas sobre mortalidad derivada de la maternidad, e infecciones agudas de las vías respiratorias y en el programa ampliado de inmunización. Era necesario vincular las intervenciones auspiciadas por el UNICEF a las actividades previstas en los enfoques sectoriales. La misma delegación se refirió a la colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) tanto en Timor Oriental como en Timor Occidental. También se agradeció el informe de la Directora Ejecutiva sobre su visita a Indonesia, que había permitido a la Junta formarse una idea más precisa de la situación en el país. Se elogiaron la orientación estratégica del programa, que ayudaría a fortalecer el mecanismo que utilizaban las familias y comunidades para hacer frente a una situación cada vez más grave, y la concentración geográfica del nuevo programa propuesto, que se esperaba que retuviera la flexibilidad para responder a emergencias imprevistas.

72. Respecto del programa de Indonesia, el Director Regional aseguró a las delegaciones que el UNICEF mantendría los programas sobre supervivencia infantil y salud maternoinfantil y seguiría trabajando con sus colaboradores tradicionales. En cuanto a la necesidad de obtener otros recursos, estuvo de acuerdo en que era preocupante la disminución del producto nacional bruto per cápita del país y aclaró que la asignación de recursos con cargo al presupuesto ordinario se examinaría en función de la fórmula y el sistema que la Junta había aprobado. Además, el Director Regional confirmó que se prepararía por separado una recomendación sobre el programa para el período de sesiones de septiembre de la Junta. Habida cuenta de que se trataba de un programa de menos de cinco años de duración, no se necesitaría una nota informativa. No obstante, en el documento figuraría el componente estratégico y el contenido del programa. La Directora Ejecutiva también se refirió a la colaboración entre organismos durante su reciente visita a Timor Oriental y Timor Occidental.

73. Respecto de la nota informativa sobre *Myanmar*, varias delegaciones dudaron de que el Gobierno estuviera dispuesto a crear las condiciones propicias para la

cooperación internacional que llevaría al desarrollo sostenible, y se preguntaron si el UNICEF podría obrar con eficacia en ese clima. Otros oradores preguntaron si no convendría considerar la posibilidad de utilizar un enfoque más restrictivo, como el aplicado por el PNUD, y pidieron una mayor coordinación y coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas que ejecutaban programas de asistencia. Se opinó también que se podría examinar más a fondo el entorno de programación mediante el sistema de evaluación común para los países.

74. En respuesta a varias observaciones sobre el difícil clima reinante en Myanmar para el funcionamiento eficaz de organismos internacionales y sobre si convendría que el UNICEF adoptara un enfoque similar al del PNUD, el Director Regional dijo que la cooperación del UNICEF había dado resultados muy positivos (niveles de inmunización altos y sostenidos, buenas campañas de distribución de vitamina A y yodación de la sal y mejor acceso a los servicios de saneamiento ambiental) y otros menos positivos (la educación básica, esfera en que las tasas de matrícula primaria y de finalización de estudios seguían siendo de las más bajas de la región). Pese a ello, la participación del UNICEF en dos proyectos de educación básica había contribuido a que las escuelas de las zonas que recibían asistencia lograran una tasa de finalización de estudios superior al 70%, logro que podía repetirse. La mayor parte de las universidades permanecían cerradas y el UNICEF había examinado esa situación con el Gobierno. También había mucho por hacer en materia de lucha contra el VIH/SIDA y el UNICEF había incorporado esa cuestión en sus actividades subregionales. Las actividades auspiciadas por el UNICEF, como la erradicación de la poliomielitis, la yodación universal de la sal y la inmunización, no deberían limitarse a un número reducido de distritos. Instó a la Junta a que alentara más al Gobierno para que permitiera que el UNICEF prestara asistencia a la población desplazada en el interior del país, alojada en campamentos y aldeas de reasentamiento en las zonas fronterizas. El Director Regional expresó satisfacción por la cooperación que existía entre los organismos de las Naciones Unidas, aunque coincidió en que fomentaría aún más la preparación de una evaluación común.

75. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción el criterio integrado descrito en la nota informativa sobre *Viet Nam*. Al referirse a la formulación de la estrategia basada en la experiencia adquirida, un orador dijo que el programa le parecía demasiado ambicioso. La delegación pidió que se intensificara la cooperación con otros participantes, como el Banco Mundial y las organizaciones no gubernamentales, en esferas como la atención de la salud maternoinfantil y la lucha contra el VIH/SIDA. Se consideró que los objetivos de la nota informativa eran adecuados y se acogió con satisfacción la concentración en un menor número de distritos. Se pidió a la secretaria que proporcionara más información sobre las vinculaciones del programa con las actividades de reducción de la pobreza de otros organismos. Se elogió el papel cumplido por el UNICEF en los enfoques sectoriales y se lo instó a que intensificara su participación en el proceso del MANUD. Se señaló a la Junta que no se había prestado suficiente atención en la nota informativa a las cuestiones de la discapacidad infantil y la participación de los niños. Un orador acogió con satisfacción el proceso consultivo que había conducido a la formulación de la estrategia de programación, y también destacó la necesidad de fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas, particularmente en los distritos, habida cuenta de los enfoques sectoriales.

76. El Director Regional explicó que, si bien el programa de Viet Nam podría parecer muy amplio y ambicioso, se centraba en 66 distritos que configuraban las zonas geográficas más desfavorecidas, a las que llegaban muy pocos servicios sociales.

También estuvo de acuerdo con la sugerencia de que el UNICEF debería participar más en el proceso del MANUD e informó a la Junta del papel rector que había asumido el UNICEF en varios grupos de trabajo.

77. En respuesta a las observaciones formuladas por una delegación en el sentido de que no en todas las notas informativas sobre los países se había prestado atención adecuada a la supervisión, el Director Regional agradeció las sugerencias, pero también enumeró varias actividades de supervisión y evaluación como los exámenes de los objetivos fijados para fin del decenio, las encuestas a base de indicadores múltiples en todos los países y los exámenes periódicos para determinar los avances en el programa. Confirmó también que se prestaría mayor atención a los derechos y la participación de los niños y alentó a los países a que compartieran su experiencia al respecto. La Directora Ejecutiva también dio a conocer a la Junta sus opiniones sobre la labor del UNICEF en materia de educación y salud. Convino en que era necesario mejorar la presentación de informes sobre los resultados de los programas.

### **Asia meridional**

78. El Director Regional para Asia meridional presentó la nota informativa sobre Bangladesh (E/ICEF/2000/P/L.14) y también informó a la Junta acerca de las tendencias regionales recientes y las prioridades del UNICEF en el Asia meridional. Pese a que Bangladesh había logrado progresos significativos en muchos ámbitos, todavía debía hacer frente a muchas dificultades. Las estrategias multisectoriales básicas propuestas para el nuevo programa tenían como objetivo eliminar la desigualdad entre los géneros, fomentar la capacidad de las instituciones del Estado y de la sociedad civil responsables de la ejecución de los programas y dar apoyo para la descentralización. El Director describió los enfoques sectoriales para los programas de salud y nutrición y la evaluación del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de evaluación común para los países. Informó además sobre las tendencias regionales y se refirió brevemente al problema de la arsenicosis.

79. Según la solicitud de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 1999, el Director Ejecutivo hizo una presentación oral sobre la cuestión de la contaminación con arsénico del agua potable de Bangladesh. Tanto la Directora Ejecutiva como el Director Ejecutivo Adjunto realizaron misiones a Bangladesh en 1999. Durante su visita, la Directora Ejecutiva se reunió con el Primer Ministro y otras autoridades del Gobierno para poder conocer la situación real directamente. Se trataba de un problema nuevo en gran escala que representaba una grave crisis sanitaria y humana, todavía compleja y de múltiples dimensiones. Muchos problemas críticos seguían sin resolverse y se estaban elaborando soluciones. Lo fundamental, dijo la Directora Ejecutiva, era actuar con rapidez.

80. Se estaban promoviendo tareas coordinadas entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, dirigidas por el Gobierno de Bangladesh, por intermedio del Ministerio de Gobiernos Municipales, Desarrollo Rural y Cooperativas. El UNICEF presidía en ese momento el Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación, que estaba terminando de elaborar una monografía colectiva sobre los últimos conocimientos que podrían orientar las actividades destinadas a mitigar el problema. Se habían elaborado respuestas colectivas para lograr cuatro objetivos: ubicar y marcar los pozos entubados contaminados; proporcionar fuentes de abastecimiento

de agua; respetar el derecho de la gente al conocimiento; y seguir adelante con las investigaciones científicas y médicas. El UNICEF, que había participado en todas estas actividades, se había concentrado en apoyar las pruebas en los pozos existentes para ayudar a ubicar y aprovechar otras fuentes seguras, así como en tareas de difusión y vinculadas a la salud. El UNICEF estaría trabajando en cooperación con el Gobierno, con otros colaboradores nacionales y locales como el Comité de Desarrollo Rural de Bangladesh, los Hospitales Comunitarios de Dhaka y el Banco Grameen; con organismos como la OMS, el Banco Mundial y el Organismo Internacional de Energía Atómica; y organismos bilaterales como el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido).

81. La Directora Ejecutiva tomó nota de que, a comienzos del decenio de 1980, en Bangladesh morían 132 niños de cada 1.000 en el primer año de vida y que 250.000 niños morían de diarrea antes de llegar a los 5 años, debido a la mala calidad del agua superficial. Diez años más tarde, la mortalidad infantil había descendido a la mitad gracias al uso de pozos entubados, junto con mejores condiciones de saneamiento e higiene, y tratamientos para la diarrea. El reto consistía, según la Directora Ejecutiva, en preservar los notables progresos alcanzados y al mismo tiempo atacar este fenómeno natural de la contaminación con arsénico, de manera oportuna y adecuada. Reiteró a la Junta que la organización estaba comprometida a responder a esta situación y expresó su confianza en que el UNICEF estaba actuando en la dirección correcta para proteger la vida de los niños y las mujeres de Bangladesh.

82. Varias delegaciones encomiaron la nota informativa sobre *Bangladesh*, pero varias expresaron preocupación por su calidad. Dijeron que faltaba información sobre la experiencia adquirida; se analizaban escasamente algunos temas clave, por ejemplo, las deficiencias de las instituciones; casi no se examinaban los criterios de los programas basados en derechos; y se exponían de manera general las estrategias, sin hacer referencia al contexto ni las metas de desarrollo. Además, no se explicaba suficientemente qué efecto tendría el trabajo del UNICEF sobre los resultados del programa y había poca información sobre la coordinación de los donantes, la articulación con el proceso del MANUD y el papel del UNICEF en los enfoques sectoriales. Por otro lado, varios oradores acogieron complacidos las estrategias del programa relativas a vincular las cuestiones de los derechos de la mujer, como la violencia doméstica contra la mujer y la atención obstétrica precoz para reducir la mortalidad derivada de la maternidad, y al mismo tiempo resaltaron la necesidad de eliminar el trabajo infantil y la trata de mujeres y niños. También se agradeció que se hubiera dado importancia a las etapas críticas del ciclo de la vida y al fomento de la capacidad. Se pidió a la secretaría que se encargara de que la información que ya se había dado en la presentación del Director Regional se incluyera en el futuro documento de programación.

83. La delegación de Bangladesh reiteró que su Gobierno coincidía con las prioridades descritas en la nota informativa sobre el país y señaló a la atención la cooperación del Gobierno con el UNICEF en los enfoques sectoriales sobre salud y nutrición. Informó además sobre la importancia que el Gobierno asignaba a las cuestiones de la igualdad de los géneros, la salud de la mujer, la calidad de la educación, el proceso de descentralización y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, sin dejar de subrayar que el UNICEF contaba con recursos limitados para apoyar la ejecución de las actividades propuestas de los programas. Acogió con beneplácito la importancia que se daba a la preparación para los desastres naturales y las tareas de socorro en casos de emergencia, pero expresó la necesidad de

que se prestara más atención a la salud reproductiva. Una delegación encomió la colaboración del UNICEF con el Gobierno y USAID, que podía apreciarse en la nota informativa sobre el país. Otro orador instó a que se hicieran más adquisiciones localmente.

84. Varias delegaciones celebraron que en la nota informativa se diera importancia a temas tales como el registro de los nacimientos, los niños marginales y la preparación para la vida a fin de prevenir los matrimonios a temprana edad mediante estrategias integradas. Sin embargo, se preguntaron si los programas de educación contenían elementos tales como la no discriminación y la participación, y si ayudarían a los niños a tomar conciencia de su derecho a la supervivencia y el desarrollo. En lo relativo a la participación, un orador deseaba saber si las opiniones de los niños y los padres se reflejaban en la elaboración de los programas de estudio. La nota informativa sobre el país también debería haber reflejado los derechos y las necesidades específicas de los niños con discapacidad.

85. Respondiendo a preguntas formuladas por la Junta, la delegación del país describió en más detalle la labor realizada por el Gobierno para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y estimular la participación de la comunidad en la educación. Con respecto a la cuestión de la contaminación con arsénico, la delegación observó que pese a que había tecnología de costo accesible como los pozos entubados que ayudaban a reducir la incidencia del cólera y la diarrea, todavía había 23 millones de personas que habían sufrido la contaminación con arsénico. No obstante, la delegación convino en que las soluciones aún se basaban en hipótesis y no eran concluyentes. Por lo tanto, hizo hincapié en que en el futuro, las tareas deberían concentrarse en brindar conocimientos al público en general acerca de la contaminación; elaborar tecnologías para pruebas completas; ofrecer no solamente soluciones de corto plazo, sino también trabajar en estrategias de largo plazo; mejorar la educación de la comunidad; y garantizar una coordinación efectiva y financiación suficiente. La delegación reconoció el apoyo del UNICEF, el PNUD, el Banco Mundial y la OMS y también pidió que se instalara una estructura abierta para que otros donantes pudieran participar en la tarea. Varios oradores reconocieron los esfuerzos realizados por el UNICEF con respecto a la contaminación con arsénico, que el Gobierno se había encargado de coordinar. Sin embargo, algunas delegaciones advirtieron que esta coordinación no debería distraer los esfuerzos de las Naciones Unidas de otros problemas vinculados al agua y el saneamiento y que se debería evitar la duplicación de los mecanismos que ya había establecido el Gobierno.

86. El Director Regional reconoció que había varias deficiencias en la nota informativa sobre el país, por ejemplo, la falta de análisis del contexto más general de desarrollo y la experiencia adquirida, y lamentó que, pese a que a nivel nacional se celebraban debates de fondo, esto no se reflejara suficientemente en la nota informativa. El Director Regional aseguró a la Junta que, en el futuro, la documentación recogería debidamente estas cuestiones. En lo referente a la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales sobre salud y nutrición, el Director Regional dijo que, si bien el UNICEF no había comprometido sus recursos para el fondo común, había participado en las conversaciones con diversos asociados y desempeñaba un papel fundamental en la ejecución de los proyectos. En lo referente a la calidad de la educación, el Director Regional presentó a la Junta algunos ejemplos de actividades financiadas por el UNICEF que atendían las preocupaciones relativas a la participación del niño y la igualdad de los géneros.

87. Con respecto a la cuestión de las adquisiciones, el Director Regional subrayó que, en los últimos años, había crecido el volumen de la adquisición local en Bangladesh y reconoció que, sólo en 1999, se habían comprado medicamentos esenciales por un monto de 18 millones de dólares. Aunque el MANUD había comenzado después del proceso de programación por países del UNICEF, la elaboración de la estrategia era reflejo del Marco. En lo que respecta a los enfoques integrales, el Director Regional dijo que, si bien no se examinaban suficientemente en la nota informativa, el UNICEF estaba esforzándose por derribar las barreras sectoriales en la elaboración y la ejecución de los programas.

### **Europa**

88. El Director Regional para Europa presentó diversas ideas generales sobre el desarrollo en esa región. La Oficina Regional de Ginebra había estado trabajando intensamente con los participantes más importantes, los comités nacionales pro UNICEF, en preparación para la enorme tarea a que haría frente el UNICEF en el nuevo milenio. En colaboración con la División del Sector Privado, la Oficina Regional de Ginebra había puesto en marcha con carácter experimental, un proceso de planificación conjunta con ocho países, para evaluar y vigilar las actividades en todos los sectores de su labor. Esto había llevado a elaborar un plan estratégico plurianual donde se puntualizaban las metas generales de cada comité nacional y el apoyo que proporcionaría el UNICEF en esta tarea. En el año 2000, se iniciaría el proceso con un segundo grupo de países, con miras a ejecutarlo con los 37 comités nacionales a fines de 2001. Además, se había iniciado un examen del mercado nórdico para analizar las características peculiares de los cuatro comités nacionales, así como los intereses regionales comunes. El Director Regional también informó de que la Oficina Regional de Ginebra había asumido la responsabilidad de llevar a cabo todas las negociaciones sobre la asignación de los fondos de los comités nacionales e informar sobre su utilización, que respondería a las ideas rectoras del nuevo marco de financiación plurianual. También se informó a la Junta sobre los nuevos acontecimientos en relación con la Unión Europea y la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria de Emergencia.

89. Una delegación deseaba saber si se había intentado establecer vínculos entre los comités nacionales y entre las actividades de los comités nacionales y las de grupos similares en los países en desarrollo. El Director Regional contestó que las actividades se centraban en el programa del país y que las vinculaciones entre algunos de los comités nacionales se limitaban a un esquema muy estricto. Otro orador dijo que, puesto que la Junta debía participar en las políticas de comunicación y comerciales del UNICEF, el Director Regional debería seguir manteniéndola informada sobre lo que ocurriera con los comités nacionales. También apoyaba el fortalecimiento de la relación entre ellos. El Director Regional aseguró a las delegaciones que este tema se incluiría regularmente en las deliberaciones de la Junta. Dijo que el UNICEF seguiría trabajando para mejorar su relación con la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria de Emergencia. Además, se instaba a los miembros de la Junta que integraban la Oficina Europea a que impulsaran su colaboración con el UNICEF. En respuesta a una pregunta acerca del papel de los comités nacionales, el Director Regional señaló su importancia para la recaudación de fondos, al tiempo que reconoció que también eran esenciales sus funciones en esferas tales como la defensa del niño, los derechos del niño y la educación para el desarrollo.

### **Recomendaciones sobre los recursos ordinarios adicionales para programas aprobados para los países**

90. La Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones respecto de los recursos ordinarios adicionales para 10 programas aprobados para los países y una prórroga de un año de los ciclos actuales de los programas para dos países, como figura en el documento E/ICEF/2000/P/L.19 (véase anexo II, decisión 2000/2).

## **C. Marco de financiación plurianual**

91. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe sobre el marco de financiación plurianual (E/ICEF/2000/5), presentado por la Directora Ejecutiva, quien recordó que el informe se había preparado como respuesta a la decisión 1999/8 (E/ICEF/1999/7/Rev.1), en la que se pedía a la Directora Ejecutiva que presentara un plan sobre los plazos de presentación a la Junta Ejecutiva de los distintos elementos del marco de financiación plurianual, con miras a mejorar sus vínculos. La Directora Ejecutiva dijo que en el período de sesiones anual se consolidarían todos los elementos de la presentación de informes sobre los resultados y se daría la oportunidad de presentar y analizar cuestiones de política. El tema central del segundo período ordinario de sesiones de la Junta sería la planificación, mientras que los temas principales del primer período ordinario de sesiones serían el presupuesto y los recursos financieros, así como las cuestiones relativas al programa estratégico. Describió los cuatro elementos del documento y señaló que la propuesta allí contenida había sido el resultado de extensos debates y exámenes. Dijo que el UNICEF veía el desarrollo del marco de financiación plurianual como una oportunidad para fortalecer la gestión basada en los resultados y así lograr la excelencia en los programas, en el contexto del UNICEF como una organización de aprendizaje permanente.

92. Los miembros de la Junta acogieron como un avance significativo el marco de financiación plurianual propuesto. Una delegación lo describió como un hito en el proceso de fortalecimiento de la gestión basada en los resultados, para lograr un mejor desempeño de los programas del UNICEF, mientras que otras delegaciones señalaron su importancia como un instrumento de gestión interna que ayudaría a centrar aún más las estrategias de la organización y como un medio para fortalecer la tarea de informar sobre los resultados. Varios oradores, a su vez, subrayaron que era útil para asegurar niveles de financiación suficientes y previsibles, mientras que otros hicieron hincapié en que era un medio para llegar a un fin, que redundaría en beneficio de los niños. La secretaría recordó que el UNICEF tenía una larga tradición en la ejecución de programas y procesos basados en los resultados y se comprometió a seguir trabajando para fortalecer estos sistemas.

93. Numerosas delegaciones encomiaron la intensa labor que se había realizado para la preparación del documento. En especial, comentaron el carácter positivo de los amplios procesos de consulta que se habían seguido, entre otros, las consultas con el FNUAP, el PNUD y diversos donantes bilaterales; las consultas y las sesiones de información oficiosas con los integrantes de la Junta Ejecutiva y los debates dentro del UNICEF en todos los niveles. Un orador observó que la transparencia del proceso había contribuido a que se llegara a un documento de calidad superior. Varios oradores expresaron su esperanza de que esta colaboración positiva siguiera orientando las tareas futuras de aplicación del marco de financiación plurianual. La secretaría confirmó que estaba interesada en seguir colaborando.



94. Varios oradores señalaron, de acuerdo con el documento que se estaba examinando, que al haberse puesto en marcha ya los principales elementos del marco de financiación plurianual, se seguirían tomando como base y podrían consolidarse en un sistema coherente. Muchos de ellos se referían a que el proceso de desarrollo y aplicación del marco de financiación plurianual era necesariamente iterativo, que supondría un proceso de ensayo y error, y de aprendizaje por la experiencia. A este respecto, se comprendió y aceptó la opinión del UNICEF de que el marco de financiación plurianual era una tarea en evolución.

95. Varios oradores se refirieron a la dificultad que entrañaba la aplicación del marco de financiación plurianual y subrayaron la importancia de que se comprendiera plenamente y adoptara como propio en todos los niveles del UNICEF. Una delegación observó que, según la experiencia adquirida al haber aplicado un marco similar, era necesario dar primacía al programa del país y, por lo tanto, era esencial que el personal de la oficina del país tomara como propio este enfoque. Esto se reafirmó en la respuesta de la secretaría.

96. Se señaló que uno de los elementos centrales del marco eran los informes analíticos de los resultados relacionados con los objetivos y el presupuesto. Se reconoció que la construcción de un sistema eficaz de presentación de informes, que centrara el análisis en los verdaderos resultados logrados comparándolos con los objetivos planificados, exigía un proceso gradual y presentaba un reto también para otros organismos. Las delegaciones esperaban examinar el análisis que se presentaría, con resultados pormenorizados, en la parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva. Varios oradores reconocieron la complejidad de las cuestiones relacionadas con la "atribución", señalando que era necesario tratar de distinguir lo más claramente posible entre los resultados que se podían atribuir más directamente al UNICEF y los cambios en el desarrollo de procesos más amplios. Al mismo tiempo, se instaba al UNICEF a que, al concentrarse más en los resultados de los programas, no se desviara de su análisis y dejara de informar sobre los resultados de los procesos externos y las tendencias más amplias que afectaban a los niños. La secretaría respondió que las cuestiones de la atribución se tratarían en parte cuando se definieran más claramente, en las recomendaciones sobre los programas de los países, las esferas específicas donde se centraría la labor del UNICEF, y que quedaba convenido que la atribución era más evidente en el plano de las actividades. Al mismo tiempo, el UNICEF no descuidaría un análisis más amplio de los resultados que repercutían en los niños y que eran independientes de la intervención de la propia organización.

97. Una delegación preguntó cuáles eran los planes del UNICEF con respecto a los informes de los resultados sólo parcialmente logrados y los nulos. Otras delegaciones formularon preguntas sobre la vinculación entre los resultados presentados en los informes y los niveles de financiación. Una delegación indicó que la aplicación del marco de financiación plurianual ayudaría a determinar en qué punto podría tomarse una decisión de continuar o interrumpir determinados programas sobre la base de los resultados. Dos oradores señalaron que el marco de financiación plurianual no tenía por objeto introducir ningún elemento condicional ni distorsionar las prioridades de los programas, aunque subrayaron que las dificultades para lograr resultados no deberían provocar una reducción de la financiación, sino preferentemente una reorientación de los programas que funcionaran. Otro orador, en cambio, afirmó que a los países que habían logrado resultados significativos no debería sancionárselos por éstos dándoles menos financiación, puesto que era necesario que continuara la financiación para que los logros fueran sostenibles. Se señaló que tanto los donantes

como los países donde se ejecutaban programas estarían de acuerdo en que presentando resultados convincentes se lograría un aumento de la financiación. La secretaria expresó su intención de cumplir lo más coherente y plenamente posible su obligación de informar, particularmente en su informe anual, sin dejar de presentar un análisis cuando las cosas no marchaban bien.

98. Algunas delegaciones mencionaron cuestiones vinculadas con la combinación de resultados mundiales, sobre la base de los informes de los países. Se planteó una pregunta sobre las medidas tomadas para institucionalizar los mecanismos de presentación de informes de los países, las regiones y las sedes. Una delegación se refirió a la importancia de basar la información mundial en los informes de los países, mientras que otra hizo hincapié en las actividades, para centrarse en ellas e informar de los resultados de la forma más transparente posible. La secretaria confirmó que era necesario trabajar más sobre la cuestión de la combinación de los resultados.

99. Dos delegaciones respondieron positivamente a la propuesta de circunscribir determinados temas para presentar informes anuales detallados, y sugirieron que la Junta Ejecutiva participara en la elección de estos resultados. La secretaria respondió que el UNICEF esperaba reunirse con miembros de la Junta para estudiar un calendario que se proyectara hacia el futuro en las esferas temáticas en las que se habrían de centrar los informes, y observó que los informes regionales presentados a la Junta sobre las grandes evaluaciones y los exámenes de mitad de período podrían observarse también desde esta perspectiva.

100. Una delegación expresó que estaba de acuerdo con que la Directora Ejecutiva ajustara la pirámide de puestos con flexibilidad y subrayó la importancia de la propuesta de que, para garantizar la transparencia, se incorporara un mecanismo de presentación de informes en el marco de financiación plurianual.

101. Varios oradores formularon diversas observaciones y preguntas sobre algunas cuestiones relacionadas con los indicadores usados para medir los resultados. Unas pocas delegaciones hicieron hincapié en que por medir el desempeño, no debería descuidarse la evaluación cualitativa de los procesos, e instaron a que se elaboraran indicadores cuantitativos y cualitativos de los progresos, particularmente en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño. Una delegación deseaba saber cuándo preveía la Junta que se presentaran esos resultados. Otros oradores subrayaron la necesidad de que hubiera coherencia y colaboración con otros organismos en la elaboración de indicadores, y un orador deseaba saber cómo se combinaría la elección de indicadores con las tareas del MANUD. Otros oradores mencionaron la importancia de la colaboración de las oficinas de los países en la elaboración de los indicadores. También se hizo hincapié en la necesidad de que la manera de elección y aplicación de los indicadores y los sistemas de medición del desempeño fuera sencilla y fácil. La secretaria respondió que estaban en marcha diversos procesos de consulta para elaborar indicadores cualitativos en esferas tales como la comunicación para el cambio de comportamiento, la formación de capacidades y la salud de los adolescentes. En las encuestas a base de indicadores múltiples se estaban probando varios indicadores, entre otros los de la Convención, para evaluar si se avanzaba hacia las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El marco de los indicadores que figuraba en las directrices de las evaluaciones comunes de los países representaba el consenso entre los organismos de las Naciones Unidas, incluido el UNICEF.

102. Las delegaciones estuvieron de acuerdo en que el actual plan de mediano plazo siguiera vigente hasta 2001 y que el próximo plan estratégico de mediano plazo abarcara de 2002 hasta 2005, y que se elaborara basándose en el análisis de los resultados obtenidos del primer plan de mediano plazo. Algunas delegaciones pidieron más información sobre el proceso de definición de objetivos y ámbitos básicos de resultados en el nuevo plan estratégico de mediano plazo y el futuro Programa Mundial en favor de la Infancia. Una delegación señaló la necesidad de que se definieran mejor los objetivos y los productos para poder medir los resultados, pues este elemento no figuraba en el actual plan de mediano plazo. Algunos oradores subrayaron la importancia de que hubiera mecanismos que aseguraran que estos procesos de planificación mundial encajaran con los procesos de planificación de los programas de los países, y uno de ellos resaltó la importancia de que las actividades del UNICEF estuvieran guiadas por las necesidades de los niños en cada país. Dos delegaciones instaron a que se mantuviera la flexibilidad en los objetivos del plan estratégico de mediano plazo fijo de cuatro años propuesto, para que pudiera darse una respuesta adecuada a las condiciones cambiantes en el terreno. La secretaría respondió que había una conexión directa entre el Programa Mundial en favor de la Infancia y los ámbitos básicos de resultados reconocidos. Tomó nota de la primacía del proceso de programación por países, que permitía ser flexible y variar en el terreno, por medio de mecanismos bien establecidos como los exámenes de los resultados de mitad del período, mientras que las reuniones anuales de examen y estrategia daban la oportunidad de modificar las estructuras de los programas de los países, cuando correspondía. Se estaban definiendo más objetivos e indicadores específicos para el próximo plan estratégico de mediano plazo, que ayudarían a informar sobre los resultados en el plano tanto de los países como mundial.

103. Algunas delegaciones formularon preguntas sobre el estado de la codificación de los programas, la aplicación de los sistemas financieros y el establecimiento de vínculos con los programas. Una delegación preguntó si el sistema de codificación basado en las prioridades de mediano plazo tendría que ser revisado cada cuatro años o si sería lo suficientemente amplio como para seguir adaptándose. La misma delegación pidió información sobre los avances realizados en la presentación de informes por país sobre los recursos ordinarios y otros recursos. La secretaría informó de que el sistema logístico y financiero estaba en línea desde comienzos de 1999 y el Sistema de Gestión de Programas había estado en funcionamiento en todas las oficinas desde fines de 1999, y se estaba procurando solucionar los problemas que aún subsistían, con miras a la integración. Se informó también a las delegaciones de que se estaba trabajando para ampliar la codificación actual de la base de datos sobre programas, en parte para anticiparse al siguiente plan estratégico de mediano plazo y a cuestiones nuevas, y, como era un sistema electrónico, luego se podrían realizar revisiones con relativa facilidad. Si bien no se presentaban informes de los países sobre los recursos ordinarios, diferenciándolos de otros recursos, el UNICEF podía hacer un análisis mundial por tipo de financiación.

104. En general, las delegaciones apoyaron los plazos propuestos para presentar informes a la Junta; se formularon algunas preguntas al respecto y se planteó la necesidad de que se siguieran considerando. Una delegación tomó nota de que los plazos para el período de sesiones de financiación propuesto no coincidían con los del PNUD o del FNUAP, y también estaban desvinculados del informe sobre los resultados logrados. Otra delegación pidió que quedara más claro cómo los nuevos plazos afectaban la armonización con otros fondos. Algunos oradores cuestionaron la

conveniencia de que la aprobación del presupuesto de apoyo bienal ocurriera en el primer período ordinario de sesiones de la Junta. Otras delegaciones se preguntaban si el período de sesiones anticipado sobre promesas de contribuciones se adaptaría a la variabilidad de los procesos de presupuestación nacional, y subrayaron que era necesaria la flexibilidad a este respecto. La secretaría respondió que según un análisis preliminar, el calendario propuesto para el período de sesiones sobre promesas de contribuciones contribuiría a determinar claramente y cuanto antes la disponibilidad de recursos, y aseguró a las delegaciones que se las mantendría al tanto del resultado de los debates sobre los procesos presupuestarios celebrados con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase el anexo II, decisión 2000/3, donde figura el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva).

#### **D. Reunión de financiación**

105. La Directora Ejecutiva abrió la reunión de financiación recordando que la Junta Ejecutiva, en su decisión 1999/8, convino en que los gobiernos que estuvieran en condiciones de hacerlo, anunciaran anualmente, durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta, sus contribuciones voluntarias a los recursos generales del UNICEF y sus calendarios de pago. Señaló que la reunión de financiación era un elemento importante del marco de financiación plurianual. Se refirió a la carta que había enviado a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en que explicaba que el objetivo de la reunión era obtener mayores recursos a fin de hacer más seguros y previsibles los recursos ordinarios y velar por una mejor distribución de las cargas entre los Estados Miembros.

106. Al presentar un análisis de las cartas de respuesta enviadas por los Estados Miembros, la Directora Ejecutiva se refirió a la matriz que figuraba en el documento titulado “Promesas de contribuciones para el año 2000 (a partir del 28 de enero de 2000)” (E/ICEF/2000/CRP.4). (El anexo I contenía una matriz actualizada.) Reconoció que algunos Estados Miembros no habían podido comunicar por escrito sus contribuciones a los recursos ordinarios, sin embargo esperaba que lo hicieran en la presente reunión de financiación o tan pronto como pudieran, a más tardar el mes de abril.

107. La Directora Ejecutiva hizo un análisis de las respuestas recibidas: 48 países habían hecho promesas de contribuciones por valor de 251 millones, lo que constituía el 68% de las previsiones del plan de mediano plazo correspondientes a las contribuciones de los gobiernos. De estos 48 países, 14 habían acusado aumentos respecto de sus contribuciones anteriores. Ocho gobiernos habían precisado fechas de pago. Cinco países se habían comprometido provisionalmente a hacer contribuciones en 2000 y cuatro países en 2001. Seis de los 10 mayores donantes se habían comprometido a aportar el 65,5% del objetivo de financiación de los gobiernos del plan de mediano plazo para 2000. Siete de los 21 países representados en el Comité de Asistencia para el Desarrollo habían hecho promesas de contribuciones para 2000. De esos siete gobiernos, dos habían aumentado sus promesas de contribuciones respecto del año anterior, uno había disminuido su promesa de contribución y el resto se había mantenido al mismo nivel. Veintisiete países del programa habían hecho promesas de contribuciones para el año 2000.

108. La Directora Ejecutiva agradeció el apoyo brindado a los países en que se ejecutaban programas y señaló que, además de las contribuciones a los recursos

ordinarios, se habían hecho cuatro promesas de contribuciones para sufragar los gastos locales de funcionamiento de las oficinas en los países. Observó que, a juzgar por las promesas de contribuciones recibidas, podrían cumplirse las previsiones del plan de mediano plazo correspondiente a las contribuciones de los gobiernos para el año 2000.

109. La Directora Ejecutiva inauguró la reunión de financiación. Treinta y dos delegaciones hicieron intervenciones: 13 delegaciones de países en que se ejecutaban programas, y 19 delegaciones de países donantes. Teniendo en cuenta las promesas firmes, las promesas indicativas y las declaraciones de los países que no podían comprometerse en ese preciso momento, pero cuyos niveles de apoyo esperaban superar (basándose en los niveles de apoyo actuales), las contribuciones totales de los gobiernos, a los tipos de cambio actuales, equivalían al 94.4% de las previsiones de financiación de los gobiernos del plan de mediano plazo para el año 2000 por valor de 363 millones.

110. Muchas delegaciones aprobaron el marco de financiación plurianual y varias otras vincularon sus promesas de contribuciones a los compromisos que habían asumido en el marco de financiación. Al anunciar sus promesas, varias delegaciones encomiaron la labor del UNICEF. Varias delegaciones de países en que se ejecutaban programas hicieron comentarios sobre el carácter simbólico de sus contribuciones, poniendo de manifiesto la intención de sus respectivos gobiernos de comunicar, mediante su apoyo, su sincero aprecio al UNICEF y la importancia que asignaban a la labor de la organización. Además, algunas delegaciones de países en que se ejecutaban programas anunciaron contribuciones a los gastos locales.

## **E. Informe de la Directora Ejecutiva (primera parte): Informe anual al Consejo Económico y Social**

111. El Director de la Oficina de Asuntos de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores presentó el informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (E/ICEF/2000/4 (Part I)). A continuación, hizo una descripción actualizada de las actividades que se habían realizado desde que se concluyó el informe, y señaló que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboraría, con la plena participación del UNICEF, un documento sobre las cuestiones que quedaban pendientes de examen para el Consejo Económico y Social. En este documento figuraría también información actualizada sobre la reforma de las Naciones Unidas.

112. Varias delegaciones expresaron su satisfacción con el contenido, la estructura y el formato del informe. Una delegación propuso, con el apoyo de otras delegaciones, que se proporcionara más información sobre el seguimiento de las conferencias y cumbres internacionales, en particular la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. El Director informó a la Junta de que en el siguiente informe se incluiría más material sobre la función del UNICEF en las actividades de seguimiento de las conferencias y quizá menos información sobre las cuestiones relativas a la reforma, las que se incluirían en la lista consolidada del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y mediante métodos como la participación de los equipos de los países en las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/FNUAP.

113. Respondiendo a preguntas relativas al apoyo a las oficinas en los países, el Director afirmó que uno de los componentes innovadores del apoyo en el proceso del MANUD/sistema de evaluación común para los países consistía en un fondo de 20 a 25 facilitadores de la Secretaría de las Naciones Unidas, los fondos, los programas, los organismos especializados y las comisiones regionales, que se desplegarían a solicitud de los equipos en los países en los momentos críticos del proceso. El UNICEF había asignado a dos funcionarios a este procedimiento. Los facilitadores estarían disponibles por un máximo de cuatro semanas al año y actuarían en calidad de personal de las Naciones Unidas durante la misión.

114. Varias delegaciones plantearon interrogantes respecto de la relación que existía entre el UNICEF y el Banco Mundial, y entre el MANUD/sistema de evaluación común para los países y los procesos del Marco Integral de Desarrollo. El Director dijo que la cooperación con el Banco Mundial era importante por muchas razones, incluido el hecho de que el Banco era uno de los colaboradores del Comité Administrativo de Coordinación/Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones y, por ende, parte integrante de la evolución del MANUD y el sistema de evaluación común para los países, los marcos relativos a la pobreza y la actividad de seguimiento de las conferencias. El Banco había participado en la mayoría de procesos del MANUD/sistema de evaluación común para los países iniciados hasta la fecha. El marco general de desarrollo aún estaba en evolución y en la actualidad existía únicamente en un número limitado de países. Había cuatro países que disponían tanto del mecanismo del MANUD/sistema de evaluación común para los países como del marco general de desarrollo, y en dos países, Malí y Viet Nam, el UNICEF estaba examinando la relación que existía entre los dos mecanismos. Independientemente de la clase de relación que surgiera, la Secretaría destacaba que al gobierno le correspondía tomar la delantera en los dos procesos. Respecto del sistema de evaluación común para los países el Banco Mundial había señalado que contribuiría en forma significativa a la evaluación de la situación de cada país.

115. Se emprendieron actividades de seguimiento de las conferencias en cada uno de los países a fin de garantizar la coherencia de enfoque entre los distintos organismos de las Naciones Unidas, en particular en el mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación. El Comité formuló directrices detalladas en materia de coordinación para los tres Equipos de Tareas interinstitucionales, incluso uno sobre servicios sociales básicos para todos. La erradicación de la pobreza fue el tema principal de las actividades de seguimiento de las conferencias. Estas actividades, realizadas bajo la dirección de los gobiernos, fueron uno de los componentes fundamentales del MANUD/sistema de evaluación común para los países.

116. El Director dijo que el fomento de la capacidad era una de las principales prioridades del UNICEF y de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las actividades en materia de evaluación, supervisión y evaluación del fomento de la capacidad se realizaron en forma programática, sobre la base de las experiencias del UNICEF y las de los colaboradores externos, incluidos los organismos bilaterales de desarrollo. Gracias al proceso de elaboración de un marco conceptual y de instrumentos apropiados de supervisión y evaluación se estaban definiendo más claramente las distintas interpretaciones del fomento de la capacidad y, por ende, se estaban centrando más los esfuerzos en los programas más eficaces. El Director afirmó que como el fomento de la capacidad no podía realizarse programa por programa ni organismo por organismo, el UNICEF se había unido al sistema de las Naciones Unidas en la formulación de un conjunto de directrices aplicables a todo el sistema.

117. Respecto de las actividades de capacitación del personal de mantenimiento de la paz en materia de derechos del niño, el hecho de que el UNICEF perteneciera al Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad le ofrecía la posibilidad de promover y desarrollar la labor que se llevaba a cabo en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de elaborar material didáctico para el personal de mantenimiento de la paz.

118. Varias delegaciones expresaron su preocupación ante la escasa proporción de funcionarios del UNICEF, en particular de mujeres, que actuaban como coordinadores residentes. La Directora Ejecutiva dijo que se trataba de una prioridad principal para la organización. Informó de que además de los funcionarios del UNICEF que actuaban como coordinadores residentes, la organización había adscrito personal recientemente a Timor Oriental, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el ONUSIDA y el Fondo de las Naciones Unidas para Colaboraciones Internacionales. Respecto del nombramiento de mujeres, el UNICEF estaba estudiando la forma de aumentar el número de mujeres, ya fuera mediante el ascenso acelerado de funcionarias que ocupaban actualmente puestos directivos de nivel medio o buscándolas fuera del sistema, en los organismos oficiales y otras instituciones. En esos casos, las candidatas tendrían que ocupar puestos subalternos durante cierto tiempo para familiarizarse con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

119. Respecto de los procedimientos de armonización, el UNICEF se estaba esforzando por ir más allá de la armonización de los formatos presupuestarios y la terminología, labor que había culminado hacía un año. En el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se estaban examinando tres nuevas esferas: directrices para los exámenes conjuntos de mitad de período; formatos comunes para programas conjuntos; y la remuneración de personal de proyecto. Ya se había armonizado una gama de servicios comunes, como viajes y servicios de conferencia; el Director dijo que ya existía una base de datos de experiencias en 130 países. Los representantes de los fondos y los programas ya estaban examinando los sistemas de evaluación común para los países y el MANUD en nueve países desde la óptica de los resultados (intercambio de información y buenas prácticas, supervisión de los progresos y aplicación de las directrices, entre otras cosas). (Véase en el anexo II de la decisión 2000/4 el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva.)

## **F. Informe sobre la segunda reunión del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud**

120. El informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud (E/ICEF/2000/7), celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 1999 en la sede de la OMS, en Ginebra, fue presentado por dos miembros del Comité. Hicieron una breve descripción del contenido del informe e insistieron en la alta prioridad que se asignó en la reunión a las actividades de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las principales esferas que se sometieron al examen del Comité de Coordinación en materia de Salud fueron la mortalidad materna, la salud de los adolescentes, la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo y la inmunización.

121. Predominó la sensación de que la reunión había sido positiva y transparente, y de que la presencia de los directores de las tres organizaciones había sido

sumamente provechosa. No obstante, el Comité convino en que para que la reunión fuera más productiva, quizá habría que interpretar ampliamente su mandato de modo que las reuniones pudieran celebrarse con más frecuencia, así la pertinencia de su programa y permitiendo la continuidad de la participación y las actividades de seguimiento. Se convino también en que el programa debía abarcar menos temas y que en el informe final debían figurar menos conclusiones que requirieran la adopción de medidas. Se propuso que la mayoría de los miembros del Comité de Coordinación en materia de Salud tuvieran experiencia técnica, propuesta que contó con el apoyo de las delegaciones. En las reuniones debería incluirse una presentación realizada por un equipo en el país, en que se indicaran y evaluaran las actividades de las tres organizaciones.

122. Se convino también en que la presentación de informes debía regirse por un formato común y que los miembros del Comité de Coordinación en materia de Salud debían pedir a sus Juntas que reconsideraran la duración del mandato de los miembros de modo que una misma persona pudiera ocupar el puesto durante períodos prolongados. A continuación, durante el examen del informe por la Junta, varias delegaciones coincidieron en que las reuniones bienales quizá no eran propicias para que el Comité lograra sus objetivos. Las delegaciones fueron también partidarias de que hubiera continuidad en el mandato de los miembros.

123. Según su informe, el Comité de Coordinación en materia de Salud promovía la planificación coordinada en el plano nacional. Se hizo hincapié en la necesidad de fomentar el compromiso político y la iniciativa nacional en países clave y se propuso que se crearan grupos temáticos sobre cuestiones de la madre, junto con organismos internacionales e interesados nacionales. No obstante, varias delegaciones cuestionaron la necesidad de crear grupos temáticos sobre los adolescentes y sobre salud de la mujer.

124. Según una delegación, las prácticas de alimentación de lactantes por madres seropositivas entrañaban cuestiones de ética. Se trataba de una esfera importante para el UNICEF, razón por la cual colaboraba estrechamente con la OMS en actividades de seguimiento de los estudios realizados el año anterior. Los resultados preliminares indicaban que la transmisión de la infección de madre a hijo era menos probable mediante la lactancia materna exclusiva que mediante la alimentación combinada. Algunas delegaciones se mostraron interesadas en obtener más información sobre los proyectos experimentales que el UNICEF estaba apoyando en materia de prevención de la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo y de utilización de los medicamentos antirretrovíricos apropiados. Algunas delegaciones destacaron la importancia de abordar en forma amplia la cuestión del VIH/SIDA y pusieron en tela de juicio la manera en que se estaban distribuyendo las responsabilidades entre las organizaciones.

125. Durante la reunión se examinaron también los esfuerzos de erradicación de la poliomielitis. Varias delegaciones destacaron la importancia de recaudar más fondos muy rápidamente si quería eliminarse la enfermedad antes de finales del año 2000. En algunos países, era preciso que los organismos de las Naciones Unidas examinaran la cuestión de la disminución de la tasa de vacunación y las actividades de fomento de capacidad que debían emprenderse. Se encomió la creación de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI).

126. Numerosas delegaciones destacaron la importancia de los enfoques sectoriales al hacer hincapié en que los organismos de las Naciones Unidas estaban apoyando



intervenciones en el contexto de las actividades de reforma del sector de la salud. Estos enfoques harían más compatible la asistencia de los donantes y los gobiernos y mejoraría la sostenibilidad de las actividades de desarrollo.

127. Numerosos oradores expresaron su agradecimiento por los esfuerzos desplegados por las tres organizaciones y la labor realizada en la preparación y la coordinación de la reunión del Comité de Coordinación en materia de Salud. Varias delegaciones coincidieron en que era preciso reducir considerablemente el programa, dado que durante la segunda reunión se habían tratado demasiadas cuestiones. La Directora Ejecutiva convino en que era preciso reducir el número de temas que debían examinarse. Sin embargo, como la reunión se había dedicado al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en que se trató una amplia gama de cuestiones, había más temas que de costumbre.

128. Algunas delegaciones dijeron que como había 33 conclusiones relativas a la adopción de decisiones que requerían seguimiento, resultaba muy difícil que todas las organizaciones presentaran informes sobre todas las recomendaciones. Era preciso centrarse en las recomendaciones más pertinentes, y las tres organizaciones debían recapacitar sobre la división de responsabilidades.

129. Se transmitirían a la OMS y al FNUAP las observaciones de la Junta Ejecutiva. La próxima reunión del Comité de Coordinación en materia de Salud se celebraría a comienzos de 2001, de preferencia, en Nueva York (véase en el anexo II de la decisión 2000/5 el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva).

## **G. Otros asuntos**

130. Haciendo observar que las recientes reuniones de la Junta Ejecutiva habían durado menos días de lo previsto, una delegación dijo que era preferible celebrar dos reuniones de cinco días que tres reuniones para aprovechar plenamente el tiempo.

## **H. Clausura de la reunión**

131. En sus observaciones finales, la Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento a la Junta en nombre de la secretaría. Dijo que las deliberaciones en torno a las notas informativas sobre los países y a la gestión práctica habían sido muy provechosas. Aunque no había estado presente en las deliberaciones sobre la División del Sector Privado, tenía entendido que también había sido muy útil. Apreciaba ese diálogo y esperaba con vivo interés las reuniones oficiosas que se celebrarían durante el año en curso, además de las reuniones oficiales. En relación con un reciente almuerzo informativo sobre los niños en situaciones de conflicto, afirmó que la secretaría tenía la intención de seguir celebrando este tipo de encuentros informativos, por lo que solicitaba la participación de la Junta. Esperaba que las delegaciones se dirigieran a la secretaría a lo largo del año para cualquier información que precisaran.

132. El Presidente tomó nota del carácter general de la reunión, que incluía por primera vez el examen del marco de financiación plurianual, además de tratarse de la primera vez que se celebrara una reunión de financiación. Anunció que se había distribuido, y se estaba compartiendo con el PNUD y el PMA, un proyecto de declaración sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/FNUAP que se había celebrado el 31 de enero, con la participación del PMA.

Señaló que el Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA había propuesto que la próxima reunión conjunta se celebrara en Roma, dado que las otras tres se habían celebrado en Nueva York.

133. El Presidente transmitió una propuesta que recibió durante la reunión anual del año 2000, de que la presidencia del Comité de los Derechos del Niño presentara un informe a la Junta sobre las actividades que el Comité había realizado el año anterior. Respecto de la duración de las reuniones, convenía en que quizá debía reducirse a cuatro días.

134. El Presidente notificó a la Junta que la semana siguiente el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebraría su período de sesiones de organización, e instó a todos los miembros a que participaran activamente en el proceso. La presidencia del Comité Preparatorio había propuesto que se celebrara una reunión conjunta de las Mesas del Comité Preparatorio y de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

### **III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/ Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos**

135. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF inauguró la reunión conjunta. Informó a las Juntas de que posteriormente durante la semana se distribuiría una declaración de la presidencia. El Secretario de la Comisión de Planificación del Gobierno de la India presentó el MANUD para la India. Señaló que el MANUD podría generar cambios de gran alcance en el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas en la India, e incrementar con ello su eficacia y prestigio. El proceso de elaboración del MANUD había sido de estrecha colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno. Subrayó que los objetivos fundamentales incluidos en el MANUD representaban la decisión colectiva de numerosos organismos estatales, incluida la Comisión de Planificación, que había servido de centro de coordinación.

136. El MANUD para la India tenía dos objetivos fundamentales, a saber, igualdad entre los géneros y descentralización, que eran elementos críticos del noveno plan quinquenal del Gobierno. Los objetivos se seleccionaron atendiendo a su pertinencia para los mandatos del organismo de las Naciones Unidas y se definieron con suficiente precisión para poder ajustar adecuadamente el diseño, la ejecución y la evaluación del programa. Señaló que, además del Gobierno, habían participado otros interesados como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y empresas.

137. En cuanto a la igualdad entre los géneros, se requería un enfoque orientado específicamente al bienestar físico y económico de la mujer, reforzado en cada momento que fuera posible por la sociedad en general y los organismos de desarrollo. Para el objetivo de descentralización, la rendición de cuentas era un elemento fundamental y era necesario que los servicios localizados incluyeran mecanismos de prestación que respondieran a la población que recibía los servicios.

138. La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en la India citó los 50 años de cooperación del sistema de las Naciones Unidas con el Gobierno durante los cuales se había hecho frente a diversas prioridades de desarrollo. Señaló que el Ministro de Relaciones Exteriores de la India recientemente había exhortado a que se considerara el desarrollo como un tema general de las Naciones Unidas y había pedido que se fortaleciera el sistema de desarrollo de la Organización. Destacó que la India por su parte había alcanzado objetivos notables en materia de desarrollo, con una contribución del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas equivalente a menos del 6% de la asistencia oficial para el desarrollo que, a su vez, representaba sólo una fracción del total de recursos dedicado por la India al desarrollo. En ese sentido, la contribución del sistema de las Naciones Unidas se manifestaba más en las ideas, el intercambio de expertos y los proyectos experimentales que se habían repetido extensamente. Las organizaciones de las Naciones Unidas ya estaban colaborando estrechamente con el Gobierno en los dos objetivos del MANUD. Se consideraba que una mayor sinergia entre las organizaciones produciría mayor eficacia.

139. El representante del FNUAP en la India describió el proceso de elaboración del MANUD a partir del establecimiento de un grupo de trabajo en 1997. La igualdad entre los géneros se seleccionó como primer objetivo por relacionarse con la labor de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y requerir un enfoque global, que incluía al Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados. En un curso práctico celebrado a principios de 1999 se había determinado que la descentralización sería el segundo tema en que centraría su atención el MANUD por tratarse de un proceso de importancia creciente en la India desde 1992. La descentralización se consideraba también como un medio para corregir desequilibrios entre los géneros y promover la potenciación de la mujer. El siguiente paso consistió en definir los objetivos relacionados con la igualdad entre los géneros: a) renegociación de las relaciones entre los géneros dentro de la familia y de la comunidad; b) mayor acceso a los recursos y mayor control de los recursos por parte de las mujeres; c) ampliación de la participación de las mujeres en todas las esferas, incluidas las decisiones en materia de reproducción, las instituciones políticas y el mercado; y d) ampliación del debate y el diálogo sobre las políticas y las leyes relativas a la igualdad de derechos de hombres y mujeres. En cuanto a la descentralización, se había decidido centrar la atención en las siguientes esferas: a) participación de los grupos más desfavorecidos, incluidas las mujeres, en el proceso de adopción de decisiones; b) mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios sociales básicos como resultado de la gestión comunitaria y mayor transparencia y rendición de cuentas en los programas de los gobiernos locales.

140. El representante del PMA en la India analizó los objetivos operacionales del proceso del MANUD señaló que el sistema de las Naciones Unidas tenía más organizaciones en la India que en ningún otro país e incluía un número mayor de mandatos. El proceso del MANUD facilitaría la armonización de los ciclos de programación y los procedimientos operacionales de las organizaciones de las Naciones Unidas entre sí y con el Gobierno. Como primer paso para la aplicación práctica del MANUD, se determinaron las esferas de colaboración. En relación con la igualdad entre los géneros, se decidió que una evaluación de la política en materia de género, incluido el desarrollo de instrumentos e indicadores, proporcionaría un marco de referencia para seleccionar los aspectos prioritarios. Se estaban considerando medidas de colaboración entre organizaciones, programas paralelos basados en problemas

comunes y programas o proyectos conjuntos elaborados por diversos organismos de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas colaboraría con el Gobierno para asegurar que ambos objetivos del MANUD se incluyeran en el siguiente plan quinquenal del Gobierno.

141. El representante del UNICEF en la India citó el diálogo para mejorar las actividades de colaboración y desarrollo como una de las características más interesantes del proceso del MANUD. Entre las esferas de colaboración se había incluido un documento de posición común sobre el trabajo infantil, el trabajo en relación con el VIH/SIDA por conducto del ONUSIDA, la educación primaria y, en respuesta al extraordinario ciclón que azotó Orissa en octubre de 1999, las iniciativas de colaboración por conducto del Equipo de las Naciones Unidas de actividades en casos de desastre. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estaban comenzando a examinar nuevamente sus programas tomando en cuenta la promoción de la igualdad entre los géneros y la consolidación de la descentralización y estaban tratando de asignar y encauzar recursos para medidas colectivas. Señaló que en un país de las dimensiones de la India y con la contribución financiera relativamente pequeña que se recibía del sistema de las Naciones Unidas, resultaba de gran importancia la ayuda que pudiera prestar el sistema en la promoción de nuevas ideas, la obtención de apoyo público y el encauzamiento de recursos públicos hacia las esferas críticas. Los asociados bilaterales habían respondido muy positivamente al proceso del MANUD. El establecimiento de asociaciones con otros organismos de desarrollo también había sido muy eficaz, especialmente en cuestiones como dar a las mujeres la oportunidad de participar en los asuntos públicos y prestar mayor atención a las niñas en situación desventajosa.

142. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA asumió la presidencia. Numerosas delegaciones acogieron con beneplácito las intervenciones sobre el proceso del MANUD en la India y la información proporcionada al respecto que constituía un ejemplo positivo de colaboración a nivel de país. Los oradores elogiaron la claridad de los objetivos y señalaron la plena identificación del Gobierno con el proceso, así como la armonización con el noveno plan quinquenal.

143. Las delegaciones plantearon diversas cuestiones en respuesta a las intervenciones. Habida cuenta de la gran extensión del país, algunos oradores se preguntaban si las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país tendrían un efecto duradero en cuanto a la promoción de la igualdad entre los géneros y la descentralización. Se pidió información sobre la aplicación práctica del MANUD en los planos nacional, estadual y local.

144. Muchas preguntas se refirieron al proceso de programación de las organizaciones de las Naciones Unidas en la India, en particular, cómo el equipo de las Naciones Unidas en el país se había adaptado al ciclo de planificación a largo plazo del gobierno y si se habían afectado los programas de determinadas organizaciones para el país. Varias delegaciones señalaron la gran calidad del Comité Administrativo de Coordinación en la India. Se formularon preguntas acerca de los problemas relacionados con la programación conjunta; la conservación de la identidad individual de las organizaciones participantes; los plazos para las actividades de colaboración; la incorporación de los objetivos de las conferencias mundiales en el MANUD; y la eliminación gradual de las actividades menos estratégicas. Algunos oradores pidieron información concreta sobre los programas, incluida la cooperación en las situaciones de emergencia y si las mujeres en situación desventajosa participaban en

los procesos de planificación. Una delegación preguntó si se incluía a los niños en la adopción de decisiones relativas a los programas en favor de la infancia y si se reconocía a las personas con discapacidad el derecho a la salud y la educación. El mismo orador pidió información acerca de si el enfoque del UNICEF basado en los derechos había afectado la programación en otras organizaciones. Otra delegación indagó si mediante el proceso del MANUD se había racionalizado la presentación de informes por las oficinas de los países.

145. Algunas delegaciones pidieron información sobre el porcentaje de los fondos dedicados al MANUD por cada fondo y programa. Otras expresaron interés en conocer el monto de las economías realizadas. Una delegación preguntó si se había realizado alguna movilización conjunta de recursos. En cuanto a la cooperación con el Gobierno, los oradores preguntaron acerca de la coordinación interna entre los departamentos y ministerios, y acerca de la coordinación entre los gobiernos central y local, así como sobre la repercusión del MANUD en la labor de los ministerios.

146. Diversos oradores pidieron información sobre el papel de otras organizaciones en el proceso del MANUD, incluido, en particular, el Banco Mundial. Numerosas delegaciones mencionaron el marco general de desarrollo del Banco Mundial. Algunos oradores preguntaron si los donantes bilaterales podían colaborar más ampliamente en el proceso. Una delegación destacó la necesidad de asociaciones estratégicas más allá del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluso con el sector privado, particularmente en materia de tecnología de la información.

147. Algunas delegaciones recalcaron que el trabajo en equipo descrito indicaba que era posible avanzar mucho más. Se pidió información sobre el proceso de supervisión del MANUD. Otros preguntaron de qué manera la experiencia adquirida en la India podría beneficiar el MANUD en otros países, incluidos países más pequeños.

148. La Presidenta de la Junta Ejecutiva del PMA señaló el interés de los miembros del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, así como del órgano rector del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, los procesos del sistema de evaluación común para los países (ECP) y de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Junta Ejecutiva del PMA también había citado muchos aspectos positivos del proceso señalando las economías inherentes a la coordinación de las Naciones Unidas. La definición transparente de los problemas del proceso del MANUD en los documentos y presentaciones orales había sido muy útil. Señaló que en la India se había avanzado mucho hacia el logro de la seguridad alimentaria, aunque seguía siendo un problema en algunas zonas. Esperaba que se continuara centrandó la atención en la seguridad alimentaria al tomar en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables en el país.

149. El Secretario de la Comisión de Planificación del Gobierno de la India recalcó que no debía evaluarse el MANUD en función de los dólares invertidos, porque las donaciones representaban una proporción muy pequeña del presupuesto anual de la India para el desarrollo. El elemento importante era optimizar la repercusión e incorporar en todas las actividades los objetivos declarados de la igualdad entre los géneros y la descentralización. Señaló la sinergia entre los donantes multilaterales y los organismos bilaterales, así como la cooperación con las instituciones de Bretton Woods. Los intercambios de experiencia e información eran factores particularmente importantes en el proceso del MANUD. En cuanto a los objetivos concretos del MANUD en la India, señaló que las iniciativas encaminadas a lograr la igualdad entre los géneros y la descentralización debían relacionarse con la naturaleza del

problema y que debían integrarse los fondos, políticas y proyectos para que los grupos previstos recibieran los mayores beneficios posibles. Se habían establecido comités de planificación para coordinar las iniciativas de desarrollo de los ministerios participantes en el proceso del MANUD. Señaló que el MANUD no debía considerarse como un programa que sustituiría otras iniciativas de desarrollo, sino como un instrumento para incrementar el rendimiento y la repercusión.

150. La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD citó la cooperación con el Banco Mundial a través del proceso del MANUD y señaló que la India no estaba desarrollando un marco general de desarrollo. Informó a las Juntas de que el Banco Mundial estaba elaborando una política para tomar debidamente en cuenta las cuestiones de género y había prestado asistencia al proceso del MANUD facilitando expertos en representación gráfica de los problemas de género, participando en actividades interinstitucionales y copatrocinando cursos prácticos. Al responder algunas otras preguntas formuladas, afirmó la intención de trabajar con el sector privado en materia de tecnología de la información, la necesidad de un proceso nuevo que no fuera de llamamiento para el socorro en casos de desastre y el efecto positivo del criterio relativo a las capacidades al evaluar la igualdad entre los géneros.

151. El representante del UNICEF citó los elogios que había recibido el equipo en el país por su gestión de las actividades en respuesta al ciclón en Orissa. Señaló que la discrepancia existente entre el ciclo de planificación del Gobierno de la India y los programas para el país de los distintos fondos y programas se resolvería mediante la armonización de los ciclos de programación con el décimo plan quinquenal del Gobierno en 2003. Se refirió al éxito del trabajo en una estructura de gobierno descentralizado en que los fondos y programas funcionaban a nivel de los estados del país. En ese sentido, señaló que muchos de los fondos se estaban encauzando directamente a través de los estados. Respecto del VIH/SIDA, dijo que el grupo temático de las Naciones Unidas estaba integrado por organizaciones bilaterales y multilaterales, incluido el Banco Mundial, junto con el Gobierno. Una de las lecciones aprendidas había sido que no era necesario incluir todas las actividades de las Naciones Unidas en el MANUD; por el contrario, convenía centrar la atención en temas estratégicos podía añadir valor a la actividad. La experiencia había demostrado que era posible una colaboración rápida y eficaz, incluso en el marco de los procedimientos vigentes de cada organización.

152. El representante del FNUAP destacó que el gran número de organizaciones de las Naciones Unidas en la India hacía que el proceso del MANUD fuera más lento que en otros países. Señaló que se había avanzado mucho en las actividades de colaboración y que se esperaba aún más durante los próximos dos o tres años, antes del inicio del próximo ciclo de planificación. La campaña relativa a la violencia contra las mujeres era un ejemplo excelente del trabajo conjunto de los organismos de las Naciones Unidas para lograr resultados. Aseguró que se habían determinado economías en las zonas de operaciones. Expresó que las organizaciones bilaterales podían participar tanto en el plano nacional como en los distintos Estados en relación con cada uno de los objetivos del MANUD, y añadió que la participación bilateral en el grupo temático sobre el VIH/SIDA era un buen ejemplo.

153. El representante del PMA dijo que se habían iniciado algunas actividades de programación conjunta, como la gestión de las actividades en casos de desastre. Citó las bases de datos e indicadores comunes elaborados mediante procesos

interinstitucionales como ejemplos positivos de colaboración, incluso a nivel de distrito. Se tomaría en cuenta la seguridad alimentaria en el proceso del MANUD en relación con los objetivos establecidos.

154. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP clausuró la reunión conjunta con un resumen de los debates. Reconoció el dinámico liderazgo del Gobierno de la India en la dirección del proceso del MANUD y su identificación con dicho proceso. Durante la reunión se había producido un debate amplio y dinámico con importantes sugerencias y observaciones. Señaló que la orientación estratégica del MANUD en la India al promover la igualdad entre los géneros y la descentralización, con el respaldo de una ECP bien articulada, estaba en consonancia con la resolución 53/192 de la Asamblea General. Los grupos de trabajo interinstitucionales a nivel del país se habían fortalecido con la participación directa del Gobierno y los organismos bilaterales de desarrollo. El proceso del MANUD en la India había incluido a todos los sectores, con un firme espíritu de colaboración. Se tomó nota de las observaciones relativas al trabajo en colaboración estrecha con las instituciones de Bretton Woods. En resumen, la reunión había sido muy constructiva y se celebrarían reuniones conjuntas en el futuro cuando se considerara que las organizaciones pertinentes se beneficiarían del examen conjunto de los temas del programa.





**Segunda parte**  
**Período de sesiones anual de 2000**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 22 al 25 de mayo  
de 2000**

## I. Organización del período de sesiones

### A. Apertura del período de sesiones

155. La composición de la Mesa de la Junta Ejecutiva fue la siguiente:

*Presidente:*

Excmo. Sr. Anwarul Karim Chowdhury (Bangladesh)

*Vicepresidentes:*

Sra. Lala Ibrahimova (Azerbaiyán)

Excmo. Sr. Alberto Salamanca (Bolivia)

Sr. Luc Schillings (Países Bajos)

Excmo. Sr. Mubarak Hussein Rahmtalla (Sudán)

El Presidente de la Junta Ejecutiva dio la bienvenida a las delegaciones al primer período de sesiones del nuevo milenio y puso de relieve que se trataba de una coyuntura importante para el UNICEF y para los millones de personas de todo el mundo que defendían la causa de los niños. En el 2000 se celebró el décimo aniversario de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, lo que dio a la comunidad internacional la oportunidad de reflexionar sobre la labor que había realizado en pro de los niños en el decenio anterior. El año cobró aún más importancia como el comienzo de un proceso que culminará en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que se celebrará en septiembre de 2001, en la cual se comprobará el cumplimiento de las promesas que los dirigentes mundiales hicieron en la Cumbre Mundial.

156. El Presidente señaló que las recomendaciones y conclusiones del debate sobre las nuevas cuestiones relacionadas con la infancia en el siglo XXI, en las que se centrarán las deliberaciones de la Junta, se resumirán en un informe del Presidente y se presentarán al Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones, que se celebrará una semana después de la reunión de la Junta. A ese respecto, exhortó a que se celebrara un debate centrado en cuestiones orientadas a la acción. El UNICEF, como secretaría sustantiva del período extraordinario de sesiones, estaría bien situada para desempeñar un papel rector en este momento decisivo de su historia. Recalcó que, si bien el UNICEF continuaba trabajando activamente para que los derechos de los niños fueran la base fundamental de todas las actividades de desarrollo, los desafíos del nuevo siglo hacían imperativo que los niños eran el objetivo central de todos los esfuerzos desplegados por promover una cultura de paz en todo el mundo.

157. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNICEF quizá se encontraba en la coyuntura más importante de sus 54 años de historia. Hacía un decenio que los gobiernos prometieron solemnemente dar a todos los niños un futuro mejor, y 10 años después, si bien había muchos avances que celebrar, el desafío era conseguir un compromiso masivo, es decir, lograr la participación de millones de personas más que pudiera dirigir la lucha por los derechos de los niños a todos los niveles. La Directora dijo que el concepto del UNICEF de liderazgo en favor de la infancia era muy amplio y citó ejemplos de algunas de las asociaciones que podrían ayudar a movilizar un apoyo universal para las futuras medidas en favor de los niños. Mencionó en particular el papel directo y personal que asumirían Nelson Mandela y Graça Machel para movilizar a dirigentes de todas las esferas a fin de que se tomaran medidas basadas en un principio básico: “si queremos un mundo más justo, equitativo y próspero, debemos invertir

ahora en los niños y actuar siempre en defensa de sus intereses". A este respecto, anunció que se distribuirían a la Junta copias de la carta conjunta de ambos.

158. La Directora examinó los temas que se incluirían en el programa del período de sesiones, y comentó en especial el papel del UNICEF como secretaría del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia, que se celebrará en el 2001 y la oportunidad que proporcionaba el Comité Preparatorio para que el UNICEF reafirmara que su labor se centraba en el niño como personalidad integral. Para finalizar, recordó que los gobiernos seguían siendo los principales protagonistas del desarrollo, tenían que tomar la iniciativa, establecer los objetivos y dar un apoyo decidido. Dijo que había llegado el momento de garantizar que, al renovar ese apoyo, se tomaba un nuevo rumbo en pro de la infancia que trascendería todo lo demás.

## **B. Aprobación del programa**

159. Se aprobaron el programa provisional y el calendario, así como la organización de los trabajos del período de sesiones, que figuraban en el documento E/ICEF/2000/9. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)
- Tema 4: Nuevas cuestiones relacionadas con la infancia en el siglo XXI
- Tema 5: Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia
- Tema 6: Período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General de las Naciones Unidas:
  - a) Informe oral sobre el período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General
  - b) Actividades y presupuesto para el apoyo de la secretaría del UNICEF al período extraordinario de sesiones de 2001 de la Asamblea General y las actividades conexas
- Tema 7: Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países
- Tema 8: Principales compromisos institucionales del UNICEF en situaciones de emergencia
- Tema 9: Propuestas de modificación del proceso presupuestario
- Tema 10: Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000
- Tema 11: Informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva
- Tema 12: Otros asuntos
- Tema 13: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

160. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, la secretaría de la Junta Ejecutiva anunció que 66 delegaciones que asistían como observadores habían presentado credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales un órgano de las Naciones Unidas, cuatro organismos especializados, dos organizaciones no gubernamentales (ONG) y seis Comités Nacionales pro UNICEF y Palestina.

## **II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva**

### **A. Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)**

161. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí para su examen la parte II del informe anual de la Directora Ejecutiva (E/ICEF/2000/4 (Part II)). En sus observaciones introductorias, la Directora Ejecutiva subrayó que se trataba del segundo informe anual sobre la ejecución del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (E/ICEF/1998/13 y Corr.1) en el que se establecían las prioridades del UNICEF y las principales esferas de acción, y se hacía especial hincapié en el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El informe constituía un paso más en el proceso de aprendizaje para lograr una gestión y una presentación de informes basadas en los resultados, y orientadas por el plan de mediano plazo; era además un intento serio de cumplir las estipulaciones de la decisión 1999/7 (E/ICEF/1999/7/Rev.1) de la Junta Ejecutiva sobre esta cuestión. Para la preparación del informe se aprovecharon los comentarios de los miembros de la Junta sobre el informe del año anterior (E/ICEF/1999/4 (Part II)), los debates celebrados durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta en 2000 sobre el marco de financiación plurianual (E/ICEF/2000/5 y E/ICEF/2000/8 (Part I), decisión 2000/3), y las consultas con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones bilaterales.

162. El proceso participativo de preparación del informe proporcionó al UNICEF la oportunidad de enriquecer su enfoque analítico sobre la base de los resultados conseguidos, incluidos el análisis de los resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período y las evaluaciones. Entre las medidas adicionales para reforzar el componente analítico figuraron la utilización de grupos de expertos para elaborar informes más detallados sobre temas concretos, los debates sobre las limitaciones encontradas y el reconocimiento de las experiencias adquiridas. Las matrices de resultados resumidos creadas para dos de las cuatro prioridades de los programas, que figuran en el anexo I del informe, permitieron totalizar los resultados. Su objetivo también era aumentar la posibilidad de determinar las relaciones entre las prioridades, esferas de actividad más importantes, los principales resultados, las limitaciones y las experiencias adquiridas. A fin de fortalecer los vínculos en la presentación de informes sobre actividades y gastos, la matriz de resultados resumidos de las prioridades del programa incluyó estimaciones de gastos en cada esfera de acción. Además, se incluyeron informes concretos sobre la utilización del 7% mundial de los recursos ordinarios disponibles destinado a los programas, establecido por la decisión 1997/18 (E/ICEF/1997/12/Rev.1). La Directora Ejecutiva observó que las cifras actualizadas del total de ingresos del UNICEF en 1999 eran incluso más altas que las que figuraban en el informe. No obstante, expresó su preocupación por el hecho de que los ingresos de otros recursos habían aumentado a un ritmo superior que los de los

recursos ordinarios que en la actualidad representaban únicamente el 52% de los recursos totales del UNICEF.

163. La Directora Ejecutiva reconoció que era necesario mejorar aún más la capacidad del UNICEF para presentar informes sobre los resultados y resaltó esferas concretas en las que había que centrar la atención. Entre ellas figuraban: la definición de objetivos concretos en el siguiente plan estratégico de mediano plazo para obtener una base más sólida con la que medir los progresos y determinar los resultados principales a fin de incluirlos en los informes; la aplicación de las experiencias adquiridas en el proceso actual de elaboración de informes; las continuas mejoras en el establecimiento de objetivos y principios organizativos, junto con la planificación dinámica de las evaluaciones temáticas a fin de abordar las complejas cuestiones relativas a la atribución; y la creación de un sistema revisado de codificación para hacer un seguimiento y un análisis más precisos de los gastos comparados con las prioridades de la organización y las principales esferas de acción. Acogió con beneplácito los nuevos debates e ideas de la Junta Ejecutiva así como el proceso continuo de consultas e intercambio de experiencias con otros organismos para mejorar aún más los informes sobre los resultados.

164. Muchos oradores encomiaron al UNICEF por las mejoras significativas que se habían incorporado en el informe anual de ese año, y se reconoció que representaba un avance importante en la aplicación de la decisión 1999/7. Varias delegaciones hicieron comentarios positivos sobre la naturaleza detallada, amplia e informativa del informe, el refuerzo de sus componentes analíticos y la evidente relación existente entre las actividades y las prioridades del plan de mediano plazo. Se reconoció que el proceso participativo de presentación de informes representaba una aportación sustancial del personal y que había enriquecido la concepción basada en los resultados dentro del UNICEF. Se dio un acuerdo generalizado de que el anexo I, en el que figuraba la matriz de resultados resumidos, era uno de los elementos más útiles del informe, ya que permitía mejorar la presentación de informes sobre los resultados. Varios oradores sugirieron que se ampliaran las matrices de resultados resumidos como medio de proporcionar un cuadro claro y conciso de la labor realizada, los principales obstáculos encontrados, las experiencias adquiridas y las cuestiones en las que habría que centrarse en el futuro, entre ellas la creación de indicadores cualitativos y cuantitativos y el examen de un formato de marco lógico. También se expresó reconocimiento a los grupos de expertos por el análisis en profundidad que presentaron.

165. Al mismo tiempo, muchas delegaciones consideraron que el informe era “un trabajo en evolución”, susceptible de ulteriores mejoras tanto en la forma como en el fondo. Tomaron nota que los aspectos susceptibles de mejoras señalados por la Directora Ejecutiva, y manifestaron su acuerdo con los mismos, amén de formular nuevos comentarios y sugerencias, que incluían llamamientos para establecer vínculos más claros entre todos los elementos del marco de financiación plurianual; una relación más firme entre acciones y resultados por una parte, y experiencias adquiridas y futuras medidas por la otra; un análisis más detallado de los obstáculos y las limitaciones; mayor información sobre la asignación y distribución de fondos a esas esferas prioritarias; y una mayor elaboración del informe como documento conciso y analítico.

166. Varias delegaciones hicieron comentarios sobre la extensión del informe, ya que consideraban que era demasiado largo, detallado y descriptivo. Algunos oradores pidieron que se presentaran conclusiones resumidas de las principales medidas,

resultados y experiencias adquiridas, por sección, a fin de tener un cuadro más claro, lo que, a su vez, permitía a la Junta ejercer mejor su papel de supervisión. Un orador sugirió que el informe se centrara de manera más selectiva en las cuestiones analizadas. No obstante, otro orador dijo que la longitud no era excesiva para un documento de tan alta calidad y que los detalles que figuraban en el informe eran ilustrativos y no innecesarios. Al mismo tiempo, se reconoció que quizá no fuera posible hacer un análisis tan profundo todos los años. Otra delegación expresó su aprecio por el hecho de que pudiera disponerse del documento en la Extranet, pero instó a que se prestara más atención al formato electrónico para que fuera legible. Otras delegaciones plantearon cuestiones relativas a la necesidad de garantizar la traducción, en tiempo oportuna del documento a otros idiomas, e instaron a que se tomaran medidas conjuntas con otras organizaciones interesadas, a los niveles apropiados, para resolver el problema.

167. La Directora Ejecutiva agradeció los útiles comentarios y sugerencias sobre la estructura, el fondo y la longitud del informe, y dijo que se tendrían en cuenta los esfuerzos constantes de la organización por elaborar un documento útil por los miembros de la Junta Ejecutiva y del UNICEF. Mencionó en particular la continua labor que se estaba realizando sobre las matrices de resultados resumidos, guiada y alentada por los comentarios positivos recibidos.

168. En cuanto a las cuestiones sustantivas, varias delegaciones expresaron su inquietud por el hecho de que aparentemente en el informe no se prestaba atención a las asociaciones del UNICEF, ni se analizaban las mismas, en particular en el contexto del proceso de evaluaciones comunes de los países y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD), pero también en relación con la cooperación con los organismos bilaterales y multilaterales; la participación de las comunidades, las ONG y la sociedad civil; la labor con los medios de comunicación; la cooperación con los Comités Nacionales y, sobre todo, una mayor identificación de los gobiernos con los programas y su ejecución. Varios oradores pidieron concretamente que se proporcionara más información sobre la participación del UNICEF con otros agentes en los programas de inversiones sectoriales y enfoques multisectoriales. Muchas delegaciones señalaron que el UNICEF por sí solo no podía lograr las metas y objetivos para la infancia, sino que dependía de la cooperación y la coordinación de los esfuerzos, lo que debería reflejarse mejor en el informe. También se reconoció la complejidad de las cuestiones relativas a la atribución en los informes sobre los resultados logrados mediante asociaciones.

169. La Directora Ejecutiva convino en que la colaboración con todos los asociados era esencial y sin duda formaba parte integral de todas las actividades del UNICEF. Destacó que se había intentado evitar la duplicación de información sobre las asociaciones presentada en la parte I del informe anual, en especial en relación con las ECP/MANUD. Subrayó que el proceso de programación por países garantizaba que los programas en los países se basaran en asociaciones con los gobiernos y reflejaran las prioridades de los países. También dijo que se estaban fortaleciendo continuamente las asociaciones con otros agentes, incluso mediante la participación del UNICEF en el proceso de reforma de las Naciones Unidas y en los procesos de las ECP/MANUD, así como mediante las directrices establecidas para la participación del UNICEF en el Marco general de desarrollo del Banco Mundial y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza. Mencionó varios países en los que el UNICEF estaba participando en programas de inversiones sectoriales y en los enfoques multisectoriales, y destacó que el hecho de que el UNICEF estuviera

adoptando un enfoque cada vez más multisectorial en considerar al niño como una personalidad integral le permitiría dar un valor añadido a esas actividades. Señaló a la atención de los presentes los párrafos 13 a 18 del informe relativos a las asociaciones, en los que figuraba información sobre las asociaciones que estaban estableciéndose con los jóvenes, y los grupos que reflejaban asociaciones a nivel de los programas. Mencionó el desafío que suponía presentar informes concretos sobre los resultados obtenidos por el UNICEF sin que se diera la impresión de que se infravaloraban las asociaciones y determinar el valor añadido por el UNICEF en el contexto de la ampliación de asociaciones.

170. Varias delegaciones subrayaron la importancia del fomento de la capacidad nacional para lograr progresos sostenibles e instaron a que el informe anual se centrara más en los resultados y experiencias adquiridas por el UNICEF en esta esfera. La Directora Ejecutiva convino en que el fomento de la capacidad era esencial, y añadió que el UNICEF apoyaba el fomento de la capacidad mediante sus programas. Mencionó la labor de colaboración que desempeñaba actualmente el UNICEF con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos, a fin de supervisar y evaluar estrategias de fomento de la capacidad sobre la base de la experiencia obtenida en siete países, a fin de determinar resultados concretos.

171. Numerosas delegaciones encomiaron el éxito del UNICEF en la movilización de recursos, habiéndose logrado un aumento de los ingresos totales respecto a la cantidad prevista para el año. Al mismo tiempo, compartieron la inquietud manifestada por la Directora Ejecutiva por el hecho de que los ingresos procedentes de los recursos ordinarios no estuvieran aumentando a un ritmo proporcional a los ingresos de otros recursos, y añadieron que esto podría representar un riesgo para la coherencia de los programas del UNICEF. Varios oradores instaron a los gobiernos, en especial a los que no aportaban contribuciones suficientes, a que mantuvieran o aumentaran sus aportaciones a los recursos ordinarios, que deberían formar la base del apoyo a los programas del UNICEF, mientras que otros prometieron continuar prestándolo. Dos oradores celebraron que se diera prioridad a los gastos de los programas para los países menos desarrollados, en especial los del África subshariana. No obstante, tal como señalaron varias delegaciones, la corriente de contribuciones a otros recursos no siempre reflejaba esta prioridad. Se sugirió que el UNICEF proporcionara una información más concreta sobre las contribuciones del sector privado, y se instó al UNICEF a que continuara sus esfuerzos por movilizar recursos del sector privado, pero que al mismo tiempo no descuidara los recursos ordinarios de los gobiernos.

172. Atendiendo a la petición de varios oradores, la secretaría distribuyó actualizaciones de los cuadros 3 y 4 del informe, en los que se detallaban los ingresos del UNICEF por fuente de financiación para los recursos ordinarios y fondos complementarios, y los ingresos del UNICEF por tipo de financiación. Los cuadros originales se habían preparado utilizando cifras provisionales, ya que no se habían cerrado todavía las cuentas cuando se terminó de preparar el documento.

173. Varios oradores se refirieron al contexto mundial que se describía en el informe y tomaron nota de los avances positivos, en especial los relativos a las normas sobre los derechos de los niños, pero deploraron los importantes obstáculos que se oponían al progreso, tales como el aumento de la pobreza, la deuda y la marginación, la propagación del VIH/SIDA, y el aumento de la incidencia de conflictos armados. Varias delegaciones manifestaron su reconocimiento por los evidentes progresos logrados, a pesar de la difícil coyuntura, mientras que otras mencionaron la

labor que quedaba por realizar e hicieron un llamamiento a los gobiernos y a todos los asociados para que redoblaran sus esfuerzos a fin de ayudar a alcanzar los objetivos.

174. Se encomió la labor del UNICEF en el fortalecimiento del enfoque de la programación basado en los derechos y se alentó a la organización a que continuara su labor a este respecto, apoyara las obligaciones de los gobiernos de que se cumplan esos derechos, documentara las prácticas más idóneas, y garantizara que el personal hiciera suyos los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Un orador dijo que la matriz de resultados resumidos sobre las prioridades de los programas no reflejaba plenamente el enfoque basado en los derechos, y otro dijo que esta ausencia era particularmente evidente respecto de los esfuerzos por reducir la mortalidad infantil. Varias delegaciones consideraron que la protección de los niños era una cuestión prioritaria. Se resaltó la necesidad de prestar una mayor atención a los niños con discapacidad y se instó al UNICEF a que ampliara el enfoque actual de sus programas a la prevención de la discapacidad infantil a fin de incluir la promoción y protección de los derechos de los niños con discapacidad. Un orador encomió la declaración de la Directora Ejecutiva ante el Consejo de Seguridad sobre la protección de los niños de los efectos de las sanciones. Otros oradores subrayaron la necesidad de continuar esforzándose por combatir la explotación sexual de los niños, el rapto de niños, el tráfico de niños, los malos tratos a los niños y la utilización de niños soldados. Respecto de esta última cuestión, varios oradores comentaron la mayor preocupación internacional por la situación de los niños en los conflictos armados como resultado de las actividades de promoción, y otras pidieron más información sobre la cooperación del UNICEF con otros organismos y órganos, entre ellos el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. La Directora Ejecutiva mencionó el párrafo 14 del informe anual, en el que se señalaba que el Representante Especial era uno de los principales asociados, y destacó que el Representante Especial estaba participando en la reunión del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia. También subrayó la participación del UNICEF en varios mecanismos y su colaboración con otros asociados en cuestiones humanitarias y relativas a la paz y la seguridad.

175. En cuanto a otras cuestiones relacionadas con los programas, varias delegaciones hicieron comentarios sobre la importancia de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), tomaron nota con preocupación del descenso de la cobertura de inmunización, en especial en África e instaron a que se continuara prestando apoyo a los sistemas de salud para ayudar a mantener las inmunizaciones periódicas. También se mencionó la escasez de existencias de la vacuna oral contra la poliomielitis, que dificultaba los esfuerzos realizados por erradicar la poliomielitis. La Directora Ejecutiva señaló que la GAVI estaba cambiando su enfoque, a fin de garantizar su apoyo a las inmunizaciones periódicas y estuvo de acuerdo en que era necesario fomentar la capacidad para lograr la sostenibilidad. Reconoció el problema que plantea la escasez de existencias de la vacuna oral contra la poliomielitis, debido en parte a la enorme expansión de los días nacionales de inmunización, y añadió que se había comenzado ya a abordar esta cuestión a fin de conseguir existencias suficientes hasta el 2005.

176. Algunos oradores aplaudieron los éxitos obtenidos en la administración de suplementos de vitamina A, y otros comentaron la necesidad de abordar los continuos problemas de la malnutrición como medida esencial para reducir la mortalidad



infantil, incluso mediante un criterio que abarcara el ciclo de vida de todas las generaciones y un criterio de subsistencia sostenible, apoyados por varios asociados. La Directora Ejecutiva convino en que la malnutrición era un factor importante que contribuía a una mortalidad infantil que podía evitarse.

177. Varias delegaciones subrayaron la importancia de que los programas se centraran en la educación, incluidos la educación y los cuidados en la primera infancia, la educación de las niñas, el mejoramiento de la calidad de la educación, la educación no excluyente, la educación en las situaciones de emergencia, la preparación para la vida cotidiana de los adolescentes y la educación sobre salud en las escuelas, incluida la prevención del VIH/SIDA. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) subrayó algunas de las esferas principales del Marco de Acción de Dakar, surgido del Foro Mundial sobre Educación, entre ellos el principio de la educación como un derecho fundamental y base del desarrollo sostenible y la paz duradera. La Directora Ejecutiva se manifestó de acuerdo con el papel fundamental que se atribuía a la educación y expresó su deseo de lograr una mayor colaboración en esta esfera.

178. Varios oradores acogieron con satisfacción que los programas se centraran más en la adolescencia, e instaron al UNICEF a que desempeñara un papel catalizador en esta esfera. Señalaron la necesidad de que se prestara más atención a los problemas que plantea el aumento del uso de drogas y la violencia entre los adolescentes, y señalaron los beneficios de canalizar la energía de los adolescentes hacia el desarrollo. Una delegación celebró que en el sector del suministro de agua y el saneamiento se hubiera desplazado la atención del acceso hacia un cambio de comportamiento, si bien señaló que era necesario redoblar los esfuerzos para vincular la higiene y el saneamiento con los cuidados en la primera infancia. Se acogió con satisfacción que se diera prioridad al VIH/SIDA, así como los esfuerzos de promoción del UNICEF en este dominio. Un orador dijo que la colaboración con el Programa Mundial de Alimentos podría ser útil en los esfuerzos en curso por prevenir la transmisión maternoinfantil del VIH/SIDA; otro instó a que se realizaran más investigaciones sobre la transmisión maternoinfantil y la lactancia materna y a que se prestara una mayor atención a la prevención primaria, en especial mediante la educación. Varias delegaciones dijeron que el UNICEF debería prestar más atención a la reducción de la mortalidad materna y hacer hincapié en que se hiciera un análisis cuidadoso de todas las causas, (entre ellas los abortos practicados en condiciones de riesgo) y en que se contara con asistentes capacitados en los partos. También se plantearon cuestiones relativas al permiso de maternidad.

179. Varios oradores subrayaron la necesidad de que se definiera con mayor claridad la orientación del movimiento mundial en favor de la infancia, y un orador comentó que el profundo análisis y los conocimientos técnicos que se reflejaban en el informe anual demostraban el papel de liderazgo que el UNICEF podría adoptar para señalar el camino que queda por recorrer.

## **B. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países**

### **Introducción**

180. El Director de la División de Programas presentó una panorámica general de los 41 exámenes de mitad de período realizados en 1999. Señaló que los informes

permitían actualizar el análisis de los derechos de los niños y las mujeres e incorporar ajustes estratégicos al diseño y contenido de los componentes de los programas. Los exámenes también permitían adquirir importantes experiencias sobre las principales cuestiones programáticas y de gestión para el siguiente ciclo de programas por países. Dijo que los exámenes de mitad de período contribuían de manera importante a la presentación de informes basados en resultados por parte de la organización, dentro del marco de financiación plurianual, proporcionando a la Junta Ejecutiva informes sobre la cooperación con los programas y las principales evaluaciones en los países. Si bien acogió con beneplácito la mayor calidad de los exámenes de mitad de período, señaló que había varias esferas en las que se estaba intentado introducir mejoras, entre ellas un uso más intenso y estratégico de las evaluaciones en los resúmenes, un cuidadoso equilibrio entre el tiempo dedicado al proceso de examen y los beneficios obtenidos del mismo y la ampliación cuando proceda, de las consultas y la participación en los diversos componentes de cada examen.

181. A pesar de la adversa coyuntura política y económica, el orador afirmó que los exámenes de mitad de período demostraban que se habían podido hacer progresos, sobre todo en la esfera de la cobertura de la inmunización. Entre las limitaciones para la aplicación de los programas figuraban la insuficiente prioridad nacional para la financiación de los servicios básicos, la escasa rendición de cuentas y el problema de contar con capacidad suficiente para la ejecución de los programas. Respecto de las experiencias adquiridas, dijo que estaba participando en los exámenes una gama más amplia de asociados para hacer un análisis de la situación de los niños y las mujeres. Los cambios de los objetivos y metas originales de los programas habían permitido centrarse más en menos proyectos pero con objetivos mejor definidos. Además, los exámenes demostraban que era esencial contar con asociaciones eficaces entre los organismos de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales para lograr programas de alta calidad a fin de hacer frente a los factores que afectan a los derechos de los niños y las mujeres.

182. La Directora de la División de Evaluación, Políticas y Planificación presentó una perspectiva general de las principales evaluaciones. Dijo que se habían hecho mejoras en la capacidad de evaluación, la gestión del rendimiento, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del procesamiento y análisis de datos para preparar el examen de final de decenio. En el resto de las evaluaciones se había prestado una atención sustantiva a las cuestiones de los conflictos armados, el VIH/SIDA, la pobreza, la marginación y la discriminación por cuestión de género. Dijo que las evaluaciones restantes realizadas en 1999 eran de importancia fundamental para introducir los ajustes necesarios e influir en las decisiones normativas destinadas a promover la realización universal de los derechos de los niños y hacer progresos constantes en el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A su vez, esas evaluaciones tendrían una importancia decisiva en el proceso conducente al período extraordinario de sesiones sobre la infancia en 2001 y en la adopción de futuras medidas en favor de la infancia.

183. En respuesta al panorama general expuesto, una delegación dijo que el examen de mitad de período del Sudán se refería principalmente a las actividades del UNICEF en la zona meridional del país, mientras que el informe debería haber examinado los proyectos de todo el país. El orador también puso en tela de juicio la imparcialidad del informe. El Presidente señaló que el Director Regional para el Oriente Medio y África del norte abordaría las cuestiones planteadas en una etapa posterior del período de sesiones.

184. Otra delegación comentó que sería útil profundizar más en el análisis sobre los niños con discapacidad, la explotación sexual y la sensibilización sobre las cuestiones de género. Pidió aclaraciones sobre el uso de las aportaciones del Comité de los Derechos del Niño al proceso de examen de mitad de período. Se señaló que las esferas temáticas para las evaluaciones eran idénticas a las que figuraban en el informe sobre cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI (E/ICEF/2000/13) y se pidió información sobre la manera en que se utilizarían los resultados de las evaluaciones en lo que respecta al Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones.

185. El Director de la División de Programas dijo que los informes del Comité de los Derechos del Niño proporcionaban aportaciones muy valiosas en diferentes etapas del proceso de elaboración de los programas por países, entre ellas el análisis de situación y los exámenes de mitad de período. La Directora de la División de Evaluación, Políticas y Planificación dijo que las experiencias adquiridas en las evaluaciones contribuirían a que los programas obtuvieran mejores resultados y serían un elemento fundamental para examinar las cuestiones nuevas y las actividades conducentes al período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia.

### **África occidental y central**

186. La Directora Regional para África occidental y central presentó el informe, que figuraba en el documento E/ICEF/2000/P/L.21. Pasó revista a los diferentes problemas a los que se enfrentaba la región, así como a los éxitos obtenidos en el mejoramiento de la vida de los niños y las mujeres, y resaltó la situación en los ocho países en los que se efectuaron exámenes de mitad de período en 1999: la República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y el Togo. Afirmó que los exámenes de mitad de período y las evaluaciones proporcionaban varias experiencias para el UNICEF. Los Gobiernos cada vez se identificaban más con los programas de cooperación, lo cual reflejaba el deseo de que los niños fueran el objetivo central de los esfuerzos para erradicar la pobreza y subrayaba la necesidad de fomentar la capacidad nacional y local. Los exámenes de mitad de período también pusieron de relieve la necesidad de que los gobiernos, las comunidades, las ONG y los organismos bilaterales forjaran una alianza para lograr una asociación mundial en favor de la infancia. La cooperación entre el UNICEF y los gobiernos se fortaleció cuando los programas multisectoriales se orientaron a las poblaciones en situación de riesgo, cuya participación era crucial. También era necesario definir los objetivos de los programas que contribuyen al logro de metas nacionales mensurables. Señaló a la atención de la Junta la importancia de centrarse en los nuevos problemas, que estaban adquiriendo proporciones dramáticas en la región (la pandemia del VIH/SIDA, el paludismo, la mutilación genital de las niñas y el tráfico de mujeres y niños). Dijo que el acontecimiento más innovador y prometedor era la participación de los jóvenes en la defensa de sus derechos.

187. Muchas delegaciones expresaron su aprecio por la calidad del documento y la manera en que se había presentado la información, especialmente la claridad de las experiencias adquiridas. Varias delegaciones hablaron de la continua importancia de la labor que estaban realizando los distintos países para responder a las necesidades de miles de refugiados y del apoyo que se necesitaba de la comunidad internacional en ese sentido. Una delegación acogió con beneplácito el aumento del intercambio de información y dio las gracias por haber podido tomar parte en la reunión del Grupo regional de gestión. Otra delegación observó que no todos los informes sobre el

examen de mitad de período incluían los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos mundiales y consideró que sería útil que los informes tuvieran un formato más uniforme. Muchos oradores encomiaron los esfuerzos por lograr que el proceso de elaboración del examen de mitad de período tuviera un carácter más participativo.

188. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que en el documento se indicara que los Gobiernos de Côte d'Ivoire y el Senegal no se identificaran con los programas del UNICEF y sugirieron que tanto este como sus colaboradores deberían prestar una mayor atención al fortalecimiento de las instituciones locales en las esferas fundamentales de la planificación y la gestión, la supervisión, la evaluación y las estadísticas. La falta de identificación con los programas era un impedimento serio para obtener recursos y otros compromisos a fin de hacer frente a los problemas de los niños de la región en el siglo XXI.

189. Una delegación, refiriéndose a los nuevos problemas, preguntó por el grado en que el UNICEF había adaptado su proceso de programación por países a los nuevos desafíos. Otra delegación pidió más información sobre la manera en que se podrían tener en cuenta los nuevos problemas en las recomendaciones de los exámenes de mitad de período, en particular la pandemia del VIH/SIDA. Se manifestó aprecio por el hecho de que algunos programas en los países de la región se centraran en las actividades relativas al VIH/SIDA, pero también preocupación, ya que la magnitud del problema podía muy bien superar la capacidad de los gobiernos y sus colaboradores.

190. Varias delegaciones observaron que en los exámenes de mitad de período y en las evaluaciones la Iniciativa de Bamako no figuraba en un lugar prominente. Una delegación preguntó por la compatibilidad entre la Iniciativa de Bamako y los enfoques multisectoriales. Otras delegaciones expresaron su inquietud por el hecho de que algunas oficinas del UNICEF en los países no fueran muy entusiastas en cuanto a su participación en los enfoques multisectoriales.

191. Varias delegaciones esbozaron los comentarios adicionales que pensaban hacer en relación con el tema del programa relativo a nuevas cuestiones relacionadas con la infancia, tales como el servicio de la deuda y sus repercusiones sobre la vida de los niños y las mujeres, los efectos del VIH/SIDA, la continuación de los conflictos, las personas internamente desplazadas y los refugiados, la pobreza y la desigualdad.

192. En respuesta a los comentarios formulados, la Directora Regional mencionó la situación en Côte d'Ivoire y Guinea, que habían abierto sus fronteras y sus corazones a los refugiados de los países vecinos, y pidió el asesoramiento de los miembros de la Junta. Subrayó que esos países, así como otros, necesitaban el apoyo de la comunidad internacional.

193. La Directora Regional dijo que la compatibilidad entre la Iniciativa de Bamako y los programas de inversiones sectoriales y los enfoques multisectoriales había quedado demostrada en Ghana, donde los programas de inversiones sectoriales en salud se elaboraron basándose en la experiencia de las comunidades con la Iniciativa de Bamako. La Iniciativa se fortalecería aún más el año siguiente, cuando se integraran y ensayaran actividades concretas para el VIH/SIDA en los programas de algunos países. Subrayó que el VIH/SIDA era un problema actual y nuevo, y dijo que la región había apoyado a los ministerios de salud en la preparación de planes de acción y estrategias de promoción para combatir la pandemia. Se estaba alentando a

esos ministerios a movilizar todos los recursos disponibles, recurriendo incluso a los de otros ministerios.

194. En cuanto a la reducción de la transmisión de madres a hijos del VIH en Côte d'Ivoire, expresó la esperanza de que la experiencia positiva se extendiera a Burkina Faso y a otros países de la región. Se habían comunicado avances en lo que respecta al tráfico de niños, que estaba generalizado en la región, en particular la reciente repatriación de más de 1.000 niños de Côte d'Ivoire a Malí. Como seguimiento de una reunión sobre el tráfico de niños en Libreville (Gabón), el UNICEF tenía previsto prestar apoyo a otra reunión que se centraría en las leyes para poner fin a esa práctica. Se estaban adquiriendo experiencias de la labor del UNICEF en el control del tráfico en Burkina Faso y el Senegal, donde se estaba haciendo hincapié en aspectos tales como la información y las actividades de promoción y educación.

195. En respuesta a la pregunta sobre si los objetivos del programa del Senegal no habían sido demasiado ambiciosos, la Directora Regional dijo que, basándose en las conclusiones del examen de mitad de período, el programa se reestructuraría de la manera recomendada y se redoblarían los esfuerzos para recaudar fondos.

### **África oriental y meridional**

196. El Director Regional para África oriental y meridional presentó el informe (E/ICEF/2000/P/L.20), en el que se resumían los exámenes de mitad de período de Lesotho, Malawi, Namibia, Rwanda, Sudáfrica, la República Unida de Tanzania y Zambia y se daba una visión general de las principales evaluaciones efectuadas en la región. Su presentación audiovisual se centró en las repercusiones devastadoras del VIH/SIDA en África oriental y meridional, que era la región más afectada del mundo. Con sólo un 4,8% de la población mundial, en la región había 14,8 millones de personas con VIH/SIDA, es decir el 48% del total mundial. Alrededor de 11 millones de niños de la región habían quedado huérfanos a causa del SIDA y su número iba en aumento. El Director Regional dijo que en la mayoría de los países de la región la situación se había vuelto explosiva.

197. El Director Regional abordó muchos de los motivos por los que los anteriores programas de control y prevención del VIH/SIDA habían obtenido escasos resultados, pero también subrayó algunos resultados prometedores. Entre ellos figuraban la ampliación de la estrategia para prevenir la transmisión materno-infantil y proteger a miles de niños contra la infección por el VIH, así como buenos ejemplos de participación de los niños mediante actividades de apoyo mutuo entre los propios jóvenes. Mencionó que en 1999-2000 se habían asignado directamente más de 30 millones de dólares de los EE.UU. a programas contra el VIH/SIDA, con ayuda del UNICEF. Dijo que en 2000-2001 el UNICEF pensaba declarar una "guerra de liberación" contra el VIH/SIDA en la región. Se movilizaría el apoyo de toda la sociedad, incluidos los dirigentes religiosos y la sociedad civil, el sector privado y otros agentes sociales; se reasignarían recursos, tanto financieros como humanos, y se fortalecerían las alianzas internas y externas contra la enfermedad. Subrayó que, si bien el VIH/SIDA era un problema subregional, se necesitaba una respuesta mundial.

198. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la gran calidad de la presentación, en especial por haberse centrado en la pandemia del VIH/SIDA, que era uno de los problemas más importantes que afectaban a los niños de la región. Se manifestó un fuerte apoyo a la estrategia presentada por el Director Regional. Se alentó al UNICEF a que desempeñara un papel rector en la lucha contra el

VIH/SIDA y a que compartiera su información y sus experiencias en ese ámbito con otros organismos. A este respecto, se consideró que era crucial la colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Una delegación sugirió que el UNICEF también debería asumir un papel rector dentro de la respuesta entre organismos a la actual emergencia causada por la sequía en el Cuerno de África, coordinando las respuestas en las esferas del suministro de agua y el saneamiento, la salud y la nutrición.

199. Varios oradores plantearon la cuestión del acceso a los fármacos por las personas pobres que sufren de SIDA en los países en desarrollo. Sugirieron que se celebrara una reunión tripartita en la que participaran las Naciones Unidas, los países desarrollados y las empresas farmacéuticas privadas, para encontrar posibles soluciones.

200. En respuesta a una pregunta sobre las opiniones del UNICEF acerca de las necesidades de financiación del programa mundial contra el VIH/SIDA en la región, el Director Regional dijo que era necesario pasar del enfoque actual de donantes individuales a una respuesta a nivel intergubernamental, a fin de movilizar aproximadamente 2.000 millones de dólares anuales para los próximos dos años. Subrayó que la movilización de recursos para combatir el VIH/SIDA no podría hacerse de la manera tradicional, habida cuenta del enorme problema que representaba la pandemia. Otro orador destacó que era necesario que la financiación del programa mundial para combatir el VIH/SIDA se convirtiera en una prioridad para todos.

201. El representante del ONUSIDA dijo que la intervención del Director Regional había puesto de manifiesto el papel rector del UNICEF en favor de los niños y los adolescentes, y que una de las esferas en las que el UNICEF debería destacar era el fomento de capacidad para crear asociaciones a nivel mundial y de los países. Señaló que el UNICEF colaboraba activamente con la Alianza Internacional contra el SIDA en África. El ONUSIDA apoyaba una mayor participación de las personas infectadas por el VIH/SIDA. El orador instó a que el UNICEF aumentara sus medidas en pro de los huérfanos a causa del SIDA. A este respecto, otro orador pidió que el UNICEF proporcionara más información sobre la experiencia de los programas en la región como respuesta a las necesidades concretas de los huérfanos a causa del SIDA. El Director Regional contestó que los huérfanos debido al SIDA cada vez estaban más estigmatizados y marginados. Como resultado, la estrategia adoptada por el UNICEF abarcaba a todos los huérfanos sin distinción, y se atendía en primer lugar a los más necesitados. Señaló que, según la experiencia del UNICEF, las respuestas más idóneas se daban dentro de las propias comunidades, y subrayó la necesidad fundamental de fortalecer la capacidad de las comunidades locales.

202. Muchas delegaciones hicieron comentarios sobre el papel del UNICEF en los programas de inversiones sectoriales y los enfoques multisectoriales, que variaba de país a país. Una delegación dijo que si se esperaba que el UNICEF ejecutara programas con un enfoque basado en los resultados, tal como se había acordado cuando se aprobó el documento sobre el marco de financiación plurianual, no siempre sería posible que el UNICEF participara también en los arreglos con recursos comunes de los programas de inversiones sectoriales y los enfoques multisectoriales. El Director Regional informó a la Junta de que se había establecido un grupo de trabajo regional para evaluar la experiencia del UNICEF hasta la fecha y hacer recomendaciones sobre el enfoque más adecuado para su futuro papel en los programas de inversiones sectoriales y los enfoques multisectoriales.

203. En respuesta a una pregunta sobre el grado en el que participaba el UNICEF en el análisis de la pobreza de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el Director Regional dijo que todos los países de la región habían participado en la labor de evaluación y análisis de la pobreza, junto con otros colaboradores, y se habían centrado en la supervivencia infantil.

204. Respecto de *Lesotho, Namibia y Rwanda*, los oradores expresaron su apoyo a la reorientación de los programas por países basada en los resultados del examen de mitad de período para centrarse en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA y en el apoyo a los huérfanos a causa del SIDA.

205. Varias delegaciones alentaron al UNICEF a que participara más en los programas de inversiones sectoriales y los enfoques multisectoriales en *Malawi* y la *República Unida de Tanzania* y asumiera el liderazgo en los sectores de la salud y la educación, si era necesario.

206. Numerosos oradores encomiaron el enfoque conjunto del examen de mitad de período de *Sudáfrica*. Se recalcó que esta práctica idónea, que había que aplicar también en otros países, fortalecería la integración de las Naciones Unidas, en especial en los casos en que se habían armonizado los programas. También se valoró la importancia dada a los problemas del VIH/SIDA y a la violencia contra la mujer.

207. En cuanto al examen de mitad de período de *Zambia*, se señaló que el VIH/SIDA y la carga de la deuda eran las principales dificultades para el desarrollo socioeconómico del país. Se observó que el examen de mitad de período se había realizado de una manera muy participativa. Una delegación subrayó que, en el futuro, debería tenerse en cuenta la falta de capacidad nacional que se mencionaba en el informe. Por ejemplo, el programa debería ser más selectivo en la identificación de prioridades. La misma delegación dijo que no estaba justificado el comentario negativo sobre los programas de inversiones sectoriales y los enfoques multisectoriales que figuraba en el párrafo 54 del informe. Por consiguiente, instó al UNICEF a que desempeñara un papel más constructivo en esa esfera.

### **Las Américas y el Caribe**

208. El Director Regional presentó el informe que figuraba en el documento E/ICEF/2000/P/L.22, que abarcaba los programas de la Argentina, Belice, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y el Uruguay. Destacó que se trataba de los primeros exámenes de mitad de período en la región en los que se evaluaban los programas en los países, y que se habían elaborado utilizando una perspectiva de derechos del niño. En general, los exámenes de mitad de período mostraron no sólo los resultados positivos derivados de centrar la labor en una programación basada en los derechos, en las esferas de la legislación, los cambios institucionales y el compromiso público con los derechos de los niños y los adolescentes, sino también el firme y positivo apoyo a un enfoque basado en los derechos que puede lograrse de las contrapartes de los gobiernos y de otros asociados.

209. El Director Regional subrayó las experiencias más importantes que podían extraerse de los exámenes, entre ellas que la programación basada en los derechos del niño se estaba convirtiendo en la norma en gran parte de las Américas y del Caribe, que las reformas jurídicas eran un paso necesario y que era fundamental establecer asociaciones sólidas. Destacó las principales experiencias relativas a la gestión de

los programas del UNICEF, entre ellas, la buena disposición a introducir cambios en los programas y la necesidad de ajustar la estructura de algunas de las oficinas del UNICEF a fin de promover mejor los derechos de los niños en los países en transición (como los del Cono Sur). Respecto de las principales evaluaciones efectuadas en 1999, el Director Regional observó que en muchos casos se había centrado la atención en cuestiones concretas, lo que enlazaba bien con el proceso del examen de mitad de período.

210. Muchas delegaciones hicieron comentarios favorables sobre el informe y reconocieron la amplia gama de problemas y situaciones que abarcaba. Las delegaciones destacaron el problema de las enormes disparidades de los ingresos en muchos países y celebraron que se hubiera centrado la atención en los grupos y regiones más pobres. Se observó que la aplicación de una perspectiva basada en los derechos estaba obteniendo resultados positivos. Entre las preocupaciones regionales destacadas por algunas delegaciones figuraba el problema de la deuda, que estaba afectando a la capacidad de muchos países para responder a problemas antiguos y nuevos, tales como el VIH/SIDA, la mortalidad materna, y el embarazo entre las adolescentes. Una delegación señaló a la atención de los miembros de la Junta, la quinta Reunión Ministerial sobre los Niños y la Política Social en las Américas, que se celebraría en octubre de 2000 y la décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, prevista para noviembre de 2000, que contribuirían al establecimiento de medidas prioritarias para los niños y los adolescentes en el próximo siglo.

211. Varias delegaciones se refirieron a los graves problemas causados por la falta de inscripción de los nacimientos y exhortaron al UNICEF a que tomara la iniciativa, observando que en la región había alrededor de 30 millones de niños indocumentados. En su respuesta, el Director Regional dijo que el UNICEF ya participaba ampliamente en muchos países en los esfuerzos por inscribir a todos los niños y que esta era una medida esencial para que los niños lograran sus derechos. Se estaba prestando atención a este problema a los niveles más altos, y se había examinado en diversos foros, entre ellos la Cumbre Iberoamericana, una reunión de Primeras Damas y la Conferencia Episcopal Latinoamericana.

212. Varias delegaciones expresaron su apoyo a las actividades en curso en la región para lograr la participación efectiva de los niños y los adolescentes, aspecto este en el que América Latina y el UNICEF estaban realizando una labor pionera. A este respecto, el Director Regional mencionó la participación activa de los niños en las campañas electorales sobre varias cuestiones relativas a los derechos de los niños, y citó el ejemplo de México, donde se espera que participen más de 6 millones de niños en un proceso en el que expresarán sus propios puntos de vista sobre las prioridades en la esfera de la educación y la salud. Igualmente, varias delegaciones acogieron con complacencia que se centrara la atención en las asociaciones, aspecto éste que se estaba reflejando en la labor del UNICEF en la región.

213. También se manifestó apoyo a los progresos generales en la promoción de los derechos del niño y de la Convención sobre los Derechos del Niño en general. Una delegación pidió aclaraciones sobre el significado del término “planteamiento basado en los derechos del niño” cuando se trabajaba en las esferas de la salud y la educación. El Director Regional mencionó el ejemplo de Venezuela, donde, basándose en leyes recientemente introducidas, las ONG que trabajaban con niños con discapacidad utilizaban el Código del Niño para asegurar que todos los niños con discapacidad tuvieran el mismo derecho a la educación que los demás niños. La amplia participación de los



niños en la determinación de prioridades en la esfera de la salud y la educación también era una manifestación del planteamiento basado en los derechos.

214. Respecto del examen de mitad de período de *Belice*, una delegación se manifestó de acuerdo con las opiniones expresadas en el informe de que se habían hecho avances en la promoción de la reforma jurídica e institucional, pero aclaró que era necesario hacer grandes esfuerzos a fin de reforzar la capacidad institucional para que con esas mejoras se lograran resultados reales. La delegación consideró que en el informe no se destacaban suficientemente las dificultades y limitaciones a que se enfrentaba Belice.

215. La delegación de *Chile*, refiriéndose al informe sobre el examen de mitad de período de su país, dijo que el examen reflejaba la necesidad de movilizar a la sociedad civil para que apoyara los esfuerzos del UNICEF y del Gobierno por proteger los derechos de los niños y promover la participación de los adolescentes en el programa. No obstante, esa delegación manifestó su sorpresa ante la afirmación que figuraba en el informe de que los efectos de la crisis financiera asiática sobre la economía de Chile en 1999 cuestionaban la validez del actual modelo de desarrollo. Dijo que esa afirmación carecía de fundamento, en particular porque en el informe se afirmaba que, de 1990 a 1997, la economía había crecido un 7,8% anual y se había reducido la pobreza a la mitad. El Director Regional respondió que el nuevo Presidente de Chile había indicado en su discurso inaugural la necesidad de introducir cambios en el modelo de desarrollo económico de Chile. No se estaban poniendo en tela de juicio los resultados económicos, sino que se estaban examinando los efectos en términos de desarrollo social.

216. En cuanto a la *República Dominicana*, una delegación consideró que los planes provinciales para la salud reproductiva, la salud infantil y el VIH/SIDA tenían que integrarse en un plan de acción más amplio del sector social, a fin de poder establecer objetivos regionales. Una nueva iniciativa en la reforma del sector de la salud ofrecía una buena oportunidad de coordinación con las medidas de descentralización apoyadas por el UNICEF.

217. En cuanto a *Guatemala*, varias delegaciones, si bien estuvieron de acuerdo con la conclusión de que el programa del país no estaba bien centrado y carecía de coherencia, consideraron que el examen de mitad de período no había incluido un análisis real y una lista de los avances realizados. Una delegación defendió la necesidad de hacer una reestructuración interna del programa, tal como se mencionaba en el informe. Otra, manifestó su aprecio por la información que figuraba en el examen de mitad de período, la franqueza de las conclusiones sacadas y las experiencias adquiridas y el hecho de que en el informe se subrayara la necesidad de fortalecer los servicios para la población maya. Se expresó la esperanza de que se creara un plan concreto de supervisión y evaluación que permitiera al UNICEF y al Gobierno calibrar los progresos en esferas concretas y garantizar sus efectos y su sostenibilidad. Otra delegación consideró que los recursos del UNICEF estaban demasiado dispersos entre muchos proyectos, lo que limitaba sus efectos. También consideró que era necesario fortalecer la cooperación interinstitucional para mejorar la supervisión y la evaluación a fin de responder a las prioridades y planes gubernamentales.

218. Una delegación, refiriéndose al programa de *Jamaica*, dijo que el descenso de las tasas de inmunización y el aumento de casos de VIH/SIDA indicaban que era necesario centrarse más en la vigilancia de los resultados del programa a fin de lograr el máximo efecto. La delegación del país aseguró a los miembros de la Junta que su

Gobierno era muy consciente de esas cifras y estaba tomando medidas para garantizar que la cobertura de inmunización volviera a los niveles anteriores. Otra delegación dijo que el UNICEF era el organismo de las Naciones Unidas más eficaz en el país, pero no estuvo de acuerdo con la afirmación que figuraba en el informe de que el acceso a las instalaciones sanitarias era prácticamente universal.

219. Varias delegaciones, refiriéndose al examen de mitad de período de *Nicaragua*, subrayaron el papel activo que desempeñaba el UNICEF en el sector de la salud, y encomiaron la coordinación de los donantes en apoyo del Código de los Niños y del análisis de las experiencias adquiridas. Una delegación expresó su agradecimiento por la información proporcionada localmente a su Embajada sobre las actividades de recaudación de fondos tras el huracán Mitch. Otra delegación instó al UNICEF a que concentrara sus esfuerzos en acelerar el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial. Era necesario establecer objetivos para que se pudieran evaluar adecuadamente los progresos realizados. Otra delegación encomió al UNICEF por promover la perspectiva de los derechos del niño en la atención primaria de la salud.

220. En cuanto a las recientes elecciones celebradas en Haití, la delegación de ese país expresó la esperanza de que el UNICEF se encontrara con menos dificultades en la ejecución de sus actividades en la nueva atmósfera de estabilidad. No obstante, la delegación señaló que el UNICEF necesitaría el apoyo de todos sus asociados para ayudar a las autoridades de Haití a mejorar el acceso a la atención médica, la inmunización y la educación.

#### **Asia oriental y el Pacífico**

221. La Directora Regional Interina para Asia oriental y el Pacífico presentó el informe (E/ICEF/2000/P/L.23), que abarcaba los exámenes de mitad de período de Camboya, la República Popular Democrática de Corea, Malasia, Mongolia y los países insulares del Pacífico, así como tres evaluaciones principales. Subrayó que, si bien los países en los que se efectuaban exámenes de mitad de período eran muy diversos geográficamente, social y económicamente, compartían una serie de problemas comunes, entre ellos las disparidades sociales y económicas entre los países, la malnutrición, los problemas relativos a la protección de los niños y los cambios del estilo de vida. Así pues, los exámenes de mitad de período sugerían que se debería prestar una mayor atención a cuestiones tales como los efectos de los cambios del estilo de vida, el tráfico de niñas, los cuidados en la primera infancia, las necesidades de los principales países menos adelantados de la subregión y la movilización del sector privado a fin de prestar apoyo a los programas en pro de la infancia.

222. También mencionó la cuestión relativa a los planes integrados de supervisión y evaluación basados en los países. Garantizó a la Junta que se reforzarían mediante un plan regional fortalecido de supervisión y evaluación, con procedimientos mejorados para examinar los resultados de los programas y hacer evaluaciones temáticas, así como con un sistema eficaz para actualizar los análisis de la situación de los niños y las mujeres.

223. Respecto del examen de mitad de período de *Camboya*, una delegación acogió favorablemente la participación del UNICEF en el ámbito educativo y expresó su aprecio por el planteamiento del UNICEF basado en los derechos para abordar la reforma del sistema docente en el país. El mismo orador dijo que desearía que esa experiencia de aprendizaje se documentara y se compartiera con otros. La Directora

Regional interina manifestó estar de acuerdo con el comentario sobre la importancia de las iniciativas en materia de educación en Camboya, y aseguró a la Junta el apoyo del UNICEF a un planteamiento basado en los derechos en esta esfera. A este respecto, el enfoque con base en la comunidad del UNICEF era muy valioso. Añadió que, en Camboya, existía una estrecha colaboración entre el UNICEF y los bancos multilaterales de desarrollo, entre ellos el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, en la esfera de la educación y en otros sectores en el contexto de los enfoques multisectoriales.

224. En cuanto al examen de mitad de período de los *países insulares del Pacífico*, otra delegación instó al UNICEF a que prestara atención prioritaria a Kiribati, ya que el país necesitaba apoyo en las esferas de la educación, suministro de agua y saneamiento y la gestión pública. Informó de que su Gobierno estaba proporcionando asistencia y, en respuesta, la Directora Regional interina, confirmó que Kiribati era uno de los países prioritarios del programa para los países insulares del Pacífico. Además, el UNICEF formaba parte del proceso del MANUD en ese país. Agradeció las contribuciones del Departamento de Desarrollo Internacional (DDI) (Reino Unido) en la región.

### **Asia meridional**

225. El Director Regional para Asia meridional presentó el informe sobre los exámenes de mitad de período de Bhután, Nepal y Sri Lanka y las cuatro evaluaciones principales realizadas en la región en 1999 (E/ICEF/2000/P/L.24). Resumió las características comunes de los resultados de los exámenes de mitad de período, entre los que figuraban: una alta y sostenida cobertura del programa ampliado de inmunización; progresos continuados en la yodación de la sal; la necesidad de un nuevo planteamiento, basado en los derechos, para reducir la mortalidad materna, y el efecto positivo de la programación descentralizada, junto con los servicios de extensión basados en la comunidad y las estrategias de comunicación de capacidades para la vida cotidiana. También se pusieron de relieve algunas de las conclusiones concretas de cada examen de mitad de período y los resultados de las evaluaciones. El Director Regional concluyó diciendo que la supervisión y evaluación integradas se habían convertido en una característica estándar de los programas de cooperación del UNICEF en toda la región. La amplia utilización de la base de datos sobre la infancia estaba ayudando a mejorar la disponibilidad y la utilización de datos desglosados sobre las mujeres y los niños.

226. Una delegación dio las gracias al Director Regional por compartir las experiencias de los programas para combatir la deficiencia de yodo y de los días nacionales de inmunización en *Bhután* y *Nepal*, que consideró podían aplicarse en su país. Otro orador expresó su inquietud por el hecho de que en el informe no se mencionara el papel del Gobierno en el programa de Nepal, y añadió que no parecía ser eficaz para abordar la pobreza y carecía de coordinación. A pesar de los esfuerzos desplegados en los enfoques multisectoriales con respecto a la educación primaria, el UNICEF seguía sin participar en el programa sectorial, y en su lugar utilizaba programas verticales. La oradora también mencionó el desequilibrio existente entre el apoyo a las autoridades gubernamentales locales y la participación de los organismos gubernamentales centrales. Otra delegación encomió la estrategia del UNICEF de apoyo a la planificación descentralizada para el desarrollo de los niños, e instó al UNICEF a que continuara centrando su atención en los programas prioritarios nacionales ya que su liderazgo era fundamental en esta esfera. En respuesta a

los comentarios sobre la falta de coordinación de los programas en Nepal, el Director regional subrayó que consideraba que el programa era un modelo de coordinación y colaboración, con el *DDI* entre otros organismos de las Naciones Unidas, y se ofreció a debatir esta cuestión bilateralmente. El UNICEF consideraba que el apoyo a la descentralización podría ayudar a superar algunas de las dificultades encontradas y había mantenido una relación estrecha con varias instituciones a nivel central, tales como la Comisión Nacional de Planificación. Reiteró el firme compromiso de la organización con los programas nacionales.

227. Se respaldó el enfoque de ciclo vital mencionado en el examen de mitad de período de *Sri Lanka*. Se pidió información adicional sobre la labor que estaba realizando el UNICEF en apoyo a la educación primaria, el planteamiento basado en los derechos y la calidad de los servicios básicos. La misma oradora acogió con agrado el que se hubiera insistido en la yodación universal de la sal, los cuidados en la primera infancia y las necesidades psicosociales de los niños en los conflictos armados. También pidió más información sobre los adolescentes y alentó al UNICEF a que compartiera las experiencias adquiridas sobre el programa participativo de mejoramiento de la nutrición. En su respuesta, el Director Regional confirmó que el programa cada vez se estaba centrando más en la capacitación de los maestros para mejorar la calidad de la educación. En cuanto al programa participativo de mejoramiento de la nutrición, afirmó que incluso en una primera etapa, la capacitación había mejorado la condición de la mujer en el plano comunitario y se estaba tratando de reducir el costo del modelo. Se manifestó de acuerdo en que se debían compartir con otros países las experiencias adquiridas.

228. En cuanto a la evaluación del proyecto integrado sobre desarrollo comunitario en las colinas de Chittagong (*Bangladesh*), una delegación expresó su aprecio al UNICEF por prestar apoyo a esas poblaciones. Si bien se habían realizado progresos y el proyecto había tenido efectos positivos sobre la vida social de esas poblaciones, a las que era difícil llegar, los progresos generales habían sido lentos debido a las barreras idiomáticas y a diferentes prácticas culturales. Se consideró que era necesario hacer más con respecto a la atención primaria de la salud y a la educación básica. El Gobierno había intensificado las actividades en la región y el orador hizo un llamamiento al UNICEF y a los donantes para que aumentaran su apoyo y buscaran sinergias de programas que contribuyeran al desarrollo sostenible. Otro orador pidió más información sobre los asociados del UNICEF en la ejecución del proyecto, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También se preguntó cómo mediría el UNICEF los efectos de la intensificación de sus esfuerzos de promoción. El Director Regional garantizó a las delegaciones que el UNICEF continuaría prestando una atención prioritaria a tratar de llegar a las poblaciones que vivían en lugares de difícil acceso.

229. En cuanto a la evaluación del apoyo del UNICEF al programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental en la *India*, una oradora reconoció que las bombas de agua manuales modelo Mark II se habían perfeccionado en su país y habían contribuido a reducir la carga de trabajo de las mujeres en el medio rural. La utilización de las bombas de mano también había ayudado a reducir los índices de morbilidad y mortalidad. La oradora encomió también la asociación entre su país y el UNICEF en la promoción de las bombas de mano modelo Mark II y manifestó su deseo de que se estableciera una colaboración similar en la esfera del saneamiento. Otra delegación pidió información adicional sobre la transferencia del apoyo del UNICEF de los programas de abastecimiento de agua a las actividades de saneamiento. El Director

Regional opinaba también que las bombas de mano modelo Mark II representaban el mejor ejemplo de una feliz colaboración en materia de suministro de agua. La calidad de la producción de las bombas de mano era un problema que no sólo afectaba a la India sino a toda la región, y se había establecido una red regional para evaluar esas preocupaciones y darles una respuesta. Reconoció que, si bien se habían hecho progresos en el suministro de agua, el saneamiento inocuo seguía siendo un problema, y que la comunicación para lograr cambios en el comportamiento requería un enorme y continuo esfuerzo. Dijo que le gustaría poder comunicar, en la siguiente ocasión, que se habían obtenido mayores resultados respecto de los cambios en el comportamiento.

230. Una delegación subrayó la necesidad de adoptar un enfoque holístico para el sector de suministro de agua y saneamiento ambiental en el *Pakistán*, en especial mediante el uso de tecnologías sencillas y de bajo costo. Otra delegación habló de forma positiva sobre la participación del UNICEF en el plan nacional de acción social y en la ejecución del programa de reformas en el *Pakistán*. Subrayó la necesidad de mejorar la educación básica y la atención primaria de la salud y celebraba que la orientación del apoyo del UNICEF concordara con la política gubernamental. También se manifestó de acuerdo con las conclusiones de la evaluación del programa de suministro de agua y saneamiento ambiental, en el sentido de que la coordinación sectorial y a nivel federal y provincial era escasa, acogiendo con complacencia el apoyo que el UNICEF prestaba al Gobierno para fomentar la coordinación. Un orador puso de relieve las medidas adoptadas en el país en el sector de la salud y en la prestación de atención a los adolescentes, y recalcó la importancia de la formación para reforzar la capacidad de los gobiernos locales y de las comunidades. Afirmó que la asistencia del UNICEF era complementaria y catalizadora para el desarrollo del sector social y, dado que había un nuevo Gobierno, consideraba que el UNICEF tenía que avanzar aún más en sus resultados positivos. También mencionó que si bien el *Pakistán* tenía una baja prevalencia del VIH/SIDA, era no obstante un país de alto riesgo. El Director Regional respondió dando las gracias a las delegaciones por la información, de carácter positivo, con respecto al apoyo del UNICEF al plan nacional de acción social y a su participación en el diálogo sobre política social con el Gobierno, que según el orador, estaba haciendo grandes esfuerzos por lograr sus objetivos en el sector social.

### **Oriente Medio y África del Norte**

231. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte presentó el informe (E/ICEF/2000/P/L.25). Presentó los resultados del examen de mitad de período del Líbano, Marruecos, Omán, el programa para Palestina, el Sudán y Túnez y recalcó la importancia que tenía la situación de cada país en los ajustes estratégicos del programa de cooperación. El análisis del examen de mitad de período del Sudán reveló que, si bien no se había tenido plenamente en cuenta la circunstancia de la guerra civil, se habían hecho algunos avances. En el Líbano, Marruecos y Túnez, países que habían alcanzado la mayor parte de los objetivos, los exámenes de mitad de período habían servido para hacer los ajustes necesarios a fin de abordar las disparidades, intensificar y seleccionar las medidas apropiadas y ampliar las acciones de promoción. El examen de mitad de período de Omán se utilizó para examinar las nuevas modalidades de cooperación, ya que Omán había cumplido los criterios para la eliminación gradual de los recursos ordinarios, de conformidad con la decisión 1997/18 de la Junta Ejecutiva relativa a la modificación del sistema de asignación de recursos ordinarios para los programas. El Director Regional también se refirió a los

diversos usos de las evaluaciones: un grupo de evaluaciones se utilizaba para influir sobre las políticas nacionales, mientras que otro se utilizaba para mejorar la concepción de los programas y aumentar sus efectos.

232. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al Director Regional por los logros obtenidos en la región, e instaron a que continuara y aumentara el apoyo del UNICEF. Se hicieron recomendaciones para mejorar la ayuda técnica y financiera a los países de medianos ingresos, como la República Islámica del Irán, Marruecos y Túnez. Se observó que, incluso los países que cumplían los requisitos de la decisión 1997/18 de la Junta Ejecutiva continuaban necesitando la asistencia del UNICEF para garantizar la sostenibilidad de los objetivos y atender a los niños que todavía no se habían beneficiado de ella.

233. Las delegaciones plantearon la cuestión de la participación de los asociados en los exámenes de mitad de período. Se consideró que se podría haber resaltado mejor la participación de las organizaciones no gubernamentales en el examen de mitad de período de *Marruecos*. Además, se recomendó que colaboradores como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) deberían formar parte del proceso de examen de mitad de período. Habida cuenta de su importancia para la protección de los niños y las mujeres, se debatió la necesidad de adoptar estrategias programáticas tales como el fomento de la capacidad y las actividades de promoción, especialmente en relación con el *Programa palestino para la Ribera Occidental y Gaza*.

234. El Director Regional aseguró a las delegaciones que sus recomendaciones sobre las estrategias programáticas ya estaban reflejadas en los programas de los países recientemente aprobados, y también se incluirían en los nuevos programas por países. Las oficinas de los países en la región se encargarían de ampliar la participación durante los exámenes de mitad de período. Recalcó que el éxito obtenido en Omán era un modelo y una inspiración de lo que el UNICEF esperaba lograr en toda la región.

235. La Directora Ejecutiva anunció que en el párrafo 3 del documento E/ICEF/2000/P/L.25 no se reflejaba exactamente la situación relativa a la cooperación con el Gobierno del Sudán, por lo que se había publicado una corrección al mismo (E/ICEF/2000/P/L.25/Corr.1).

### **Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico**

236. El Director Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico presentó el informe sobre su región (E/ICEF/2000/P/L.26). En el informe figuraban resúmenes del examen de mitad de período de la República de Moldova y siete evaluaciones principales de los programas por países. El examen de mitad de período de la República de Moldova revelaba un país que continuaba viéndose gravemente afectado por la transición, y la presión de la pobreza causaba grandes penalidades a la mayoría de las familias. Si bien en el proceso de examen de mitad de período se señalaron varias limitaciones, también resultó evidente que los modelos de excelencia en los que se basaba el programa del país habían comenzado a avanzar más allá de la etapa de proyectos aislados. También subrayó que se estaban evaluando los beneficios del apoyo del UNICEF a varios proyectos, así como las limitaciones, las experiencias adquiridas y las futuras medidas. Como conclusión, rindió un homenaje a Erieta Avdyli, madre de familia y

miembro del personal del UNICEF de Tirana (Albania) que había sido secuestrada y asesinada. Esa tragedia ponía de relieve el grave problema de la violencia contra la mujer, incluida la violencia doméstica.

237. Una delegación habló sobre los problemas a que se enfrentaba el Gobierno de la *República de Moldova* en este período de transición. Cuando se abordaban cuestiones fundamentales, resultaba evidente que los segmentos vulnerables de la sociedad, en especial los niños, eran los primeros que necesitaban protección contra las privaciones impuestas por la transición. Plenamente consciente de este hecho, el Gobierno, con el amplio apoyo de la sociedad civil, había creado un amplio programa nacional para el desarrollo y la protección de los niños. El proceso de transición y los efectos negativos de la crisis económica y financiera internacional habían producido un constante aumento del número de niños sin hogar, niños mendigos y niños no matriculados en las escuelas. Como respuesta, el Gobierno había tomado las medidas apropiadas para revisar las leyes relativas a los derechos de los niños. El orador expresó la esperanza de que el Gobierno de la República de Moldova, en cooperación con el UNICEF, pudiera tomar nuevas medidas para satisfacer la creciente necesidad de un enfoque más coherente e integrado de los diferentes sectores. Las delegaciones apoyaron las opiniones expresadas en el informe sobre la necesidad de reforzar la oficina del UNICEF a fin de facilitar el proceso de gestión y ejecución del programa del país. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el UNICEF, sus asociados y el Gobierno se esforzarían por aplicar un enfoque más coherente e integrado, centrado en las nuevas necesidades. El país seguía atravesando un difícil período de declive económico, y se estaba evaluando el programa del UNICEF, que se ajustaría para responder a esos problemas.

238. Otra delegación mencionó la descripción que figuraba en el examen de mitad de período sobre la disminución de los niveles de salud y nutrición en el país, y dijo que el número creciente de casos de VIH/SIDA se debía al aumento del uso de drogas por vía intravenosa. Por consiguiente, ante la elevada probabilidad de que los casos de fallecimiento se atribuyeran a causas que no lo eran, resultaba necesario contar con datos desglosados. También habló de la falta de asistencia a las escuelas debida a la privatización y a la pobreza. Era preciso que el UNICEF y otros donantes investigaran más en este sector. Además, se alentó a los donantes a que, en sus programas prestaran mayor atención al problema de la alfabetización. También se instó al UNICEF a que se ocupara de la falta de atención a los problemas laborales y de género en sus programas al abordar las cuestiones relativas al VIH/SIDA. El Director Regional contestó que el UNICEF se centraría en el proceso de privatización y en la consiguiente disminución de la asistencia a las escuelas. El país continuaba sufriendo un deterioro de la situación económica, por lo que el programa del UNICEF se había ajustado en consecuencia. Añadió que al preparar la nota sobre el país que se presentaría a la Junta Ejecutiva en el 2001, el UNICEF examinaría cuidadosamente la situación de los niños que no acudían a la escuela. También se incluirían otras cuestiones mencionadas en relación con el género y el trabajo.

239. La misma delegación comentó la ausencia de organizaciones no gubernamentales internacionales en el sector de la sociedad civil, y añadió que era una esfera que el DDI intentaría abordar mediante una serie de conferencias. Esto establecería un vínculo a esas organizaciones no gubernamentales para que pudieran acceder mejor a los planes de fomento de la capacidad a nivel de programa y al fondo "Desafíos" para la sociedad civil del DDI. El orador también señaló que el UNICEF tenía un papel que desempeñar junto con otros organismos de las Naciones Unidas en

el país, para atraer a las organizaciones no gubernamentales internacionales. El Director Regional dijo que, desde el comienzo, parte de la estrategia del UNICEF había sido trabajar dentro del país, con el DDI y otros asociados, a fin de mejorar y fortalecer la participación de las organizaciones no gubernamentales.

240. El mismo orador comentó la evaluación conjunta del *UNICEF y el DDI sobre la preparación y respuesta del UNICEF durante la situación de emergencia de 1999 en relación con los refugiados de Kosovo*. Afirmó que, si bien en ella se describían los puntos débiles, no se incluía información sobre lo que el UNICEF se proponía hacer para remediarlo. El Director Regional reconoció que en el informe no figuraba información sobre el seguimiento porque se acababa de publicar. No obstante, garantizó a las delegaciones que había tomado buena nota de todos los comentarios acerca del examen de la evaluación. También dijo que estaría dispuesto a compartir los detalles con todas las delegaciones interesadas.

### **Oficina para Europa**

241. El Director Regional para Europa destacó los avances más notables logrados en la región el año anterior. El primero fue un acuerdo revisado de cooperación con los comités nacionales pro UNICEF, en el que se introdujo un enfoque innovador que tenía en cuenta las diferentes etapas de desarrollo, los problemas y capacidades de los comités y en el que figuraban formularios normalizados para la presentación de informes financieros.

242. El segundo fue un proceso conjunto de planificación, que ya había finalizado en el caso de cinco comités nacionales y se estaba ultimando con otros 18, que ayudaría a los comités a alcanzar su máximo potencial en los resultados cualitativos y cuantitativos y mejoraría el apoyo del UNICEF a su labor, basándose en indicadores estratégicos y de rendimiento fundamentales. El proceso también estaba repercutiendo en los procesos internos del UNICEF, y permitiera delimitar claramente las responsabilidades de las diferentes divisiones que trabajan con los comités. El tercero fue la aprobación de una estrategia mundial de recaudación de fondos del sector privado, que se reflejaría en el programa estratégico de mediano plazo del UNICEF. En una cuarta esfera, se estaba tratando de potenciar las asociaciones con las instituciones europeas.

243. El Director Regional comunicó que los comités nacionales eran muy activos en el movimiento mundial en pro de la infancia. Participarían en el período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio y colaborarían con el UNICEF para crear una estrategia mundial de comunicación. Finalmente, se había creado un conjunto de indicadores adicionales de los países industrializados para su posible uso en el proceso de examen a final del decenio.

244. El representante del Grupo Permanente de comités nacionales pro UNICEF dio la bienvenida al nuevo Director Regional para Europa y dijo que su Grupo estaba muy satisfecho con el nuevo acuerdo de cooperación que se había establecido tras el proceso conjunto de planificación.



## **C. Los compromisos corporativos concertados del UNICEF en las situaciones de emergencia**

245. La Directora Ejecutiva presentó el informe sobre los compromisos corporativos concertados en las situaciones de emergencia (E/ICEF/2000/12). Destacó que esos compromisos constituían la respuesta mínima que cabía esperar del UNICEF a las necesidades de los niños y las mujeres en situaciones inestables.

246. En general, las delegaciones apoyaron las actividades del UNICEF, en muchos casos proporcionando ejemplos. Entre otros mencionaron la labor en relación con el ciclón de Orissa (India) y el terremoto de Turquía. Elogiaron el enfoque emprendedor del UNICEF y dijeron que el informe era claro y conciso y que en él se describían adecuadamente los compromisos contraídos por la organización. Se indicó que el documento mejoraría si incluyera una sección en la que se resumieran los principales aspectos positivos y deficiencias del UNICEF.

247. Varias delegaciones se refirieron a la transición de una situación de emergencia a la fase posterior al conflicto y de desarrollo a largo plazo, y pidieron información sobre los planes del UNICEF al respecto. Se alentó al UNICEF a establecer mecanismos que sirvieran de puente entre las actividades de socorro y las de desarrollo.

248. Se señaló también la importancia de la coordinación entre el UNICEF y sus asociados, especialmente en relación con el Comité Permanente entre Organismos. Una delegación preguntó si continuaría la coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se expresó preocupación por la duplicación con las tareas de otros organismos. Una delegación dijo que el UNICEF no estaba trabajando lo suficiente en relación con los “desastres sociales” ni utilizaba suficientemente la capacidad local.

249. Se manifestó preocupación por la relación entre el UNICEF y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Se pidió que se aclarase la estrategia del UNICEF para poner en práctica los compromisos contraídos y que se proporcionara más información al respecto. Una delegación preguntó si el UNICEF había establecido procedimientos especiales para utilizarlos en situaciones de emergencia. Se pidió también una aclaración sobre los planes y las actividades del UNICEF hasta la fecha en relación con el establecimiento y el mantenimiento de las disposiciones relativas a la capacidad de reserva y el procedimiento de llamamientos unificados.

250. Varias delegaciones apoyaron los esfuerzos del UNICEF para proporcionar educación en situaciones de emergencia y destacaron la importancia de esa labor. Se instó al UNICEF a seguir perfeccionando y desarrollando sus estrategias de promoción de las actividades humanitarias, y a ocuparse más de la problemática de los niños en situaciones de conflicto armado.

251. Una delegación expresó su apoyo a las medidas establecidas por el UNICEF para que la preparación fuera uno de los elementos clave de la rendición de cuentas respecto de la atención de las necesidades de los niños y las mujeres en situaciones de crisis. Asimismo reiteró su apoyo a la aprobación de los protocolos facultativos y solicitó que se aclarase la división de las tareas de promoción y de programación para evitar duplicaciones. Pidió que el UNICEF definiera mejor sus responsabilidades en los casos de crisis prolongadas, y alentó a la organización a tomar medidas prácticas para que no se interrumpieran los programas de apoyo a las mujeres y los

niños. Además destacó la importancia de desplegar a su debido tiempo personal y recursos, y preguntó si la ejecución de los compromisos corporativos concertados requeriría recursos adicionales.

252. Otra delegación se interesó por las actividades de formación en mantenimiento de la paz que estaba llevando a cabo el UNICEF y expresó su apoyo a una programación basada en los derechos del niño. Una delegación se mostró partidaria de que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tomara la iniciativa en la adopción de medidas de protección y puso en tela de juicio la labor del UNICEF al respecto. Otra delegación expresó sus dudas sobre la conveniencia de que el UNICEF se ocupase de cuestiones ajenas a su quehacer tradicional, como el abastecimiento de agua y el saneamiento, la salud y la nutrición.

253. La Directora Ejecutiva respondió que el UNICEF sabía que no estaba respondiendo perfectamente en todas las situaciones de emergencia y que se había propuesto evitar la duplicación de esfuerzos. En muchos casos, el UNICEF estaba presente sobre el terreno antes de que se produjera una situación de emergencia y, por consiguiente, desempeñaba una función especial. En cuanto a las funciones del Representante Especial del Secretario General, su labor de promoción y la del UNICEF eran complementarias. El UNICEF estaba cooperando con él para promover la firma de los protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño durante la Asamblea del Milenio, que se celebraría en septiembre de 2000. Destacó la importante función de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

254. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia dijo que el Comité Permanente entre Organismos estaba ocupándose de cuestiones de preparación. En cuanto a la dotación de personal y los recursos, se estaba impartiendo formación al personal en activo. Refiriéndose al aprendizaje organizacional, dijo que el UNICEF había establecido un proceso para asimilar la experiencia adquirida en las situaciones de emergencia. Por ejemplo, en algunas oficinas regionales se estaban elaborando programas para hacer frente al problema de las minas antipersonal. La coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios era muy estrecha, y algunos funcionarios del UNICEF trabajaban como coordinadores de las actividades humanitarias. En cuanto a la complejidad de los procedimientos, el UNICEF había tomado varias medidas y solicitaba a los Estados Miembros que fueran más puntuales en sus contribuciones. El UNICEF estaba trabajando también con el CICR en el marco del Comité Permanente entre Organismos en relación con las situaciones posteriores a los conflictos.

255. El Director de la Oficina de Enlace del ACNUR en la Sede de las Naciones Unidas hizo una declaración. Se refirió a la ampliación de la cooperación entre su organización y el UNICEF, que había adquirido mucha más importancia debido al rápido aumento del número y la intensidad de los conflictos. Destacó los ámbitos en los que las dos organizaciones habían colaborado recientemente, a saber, las actividades de promoción, la preparación para las situaciones de emergencia, la función del componente militar en las operaciones humanitarias y la seguridad del personal.

#### **D. Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia**

256. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe sobre la marcha de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (E/ICEF/2000/11).

Presentó el informe el Director de la División de Planificación, Políticas y Evaluación, quien prestó especial atención a los procesos puestos en marcha con miras al examen de final del decenio y a su repercusión en los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, que se celebraría en 2001.

257. Muchas delegaciones elogiaron la calidad del informe y su presentación. El informe proporcionaba un valioso panorama general de los progresos realizados en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial y constituía una excelente contribución al próximo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio. Se valoró positivamente la importancia asignada a la labor de mejorar la recopilación de datos, en particular mediante la creación de capacidad a escala nacional. Sin embargo, se señalaron también las limitaciones de las encuestas por muestreo, así como la necesidad de seguir controlando la calidad de los datos y de fortalecer la capacidad de recopilación de datos a nivel subnacional.

258. Varias delegaciones agradecieron el resumen proporcionado por el UNICEF sobre el proceso puesto en marcha para el examen de final del decenio. Algunas solicitaron más información sobre los plazos, los exámenes previstos en diferentes regiones y las conclusiones extraídas de exámenes anteriores. Se acogió con satisfacción el creciente protagonismo que las cuestiones relacionadas con la infancia tenían en el MANUD, así como el fortalecimiento de los vínculos de asociación entre las Naciones Unidas y el sector privado.

259. Varias delegaciones señalaron los importantes progresos realizados desde la Cumbre Mundial, pero expresaron preocupación por la insuficiencia de los avances en ámbitos como la mortalidad materna, la malnutrición infantil, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la educación. Se señalaron también las disparidades en cuanto al ritmo de los progresos observables entre una región y otra y dentro de cada una de ellas, entre las zonas rurales y las urbanas y entre las zonas septentrionales y las meridionales. Se expresó especial preocupación por la lentitud con que se había progresado en África. Una delegación señaló el número de niñas a las que se seguía denegando acceso a la educación, y expresó su satisfacción por la iniciativa sobre la educación de las niñas, con una duración prevista de diez años y a nivel de todo el sistema, promovida por el Secretario General. Acogió asimismo con satisfacción el respaldo del UNICEF al programa de inversiones sectoriales y el enfoque sectorial en educación.

260. Algunas delegaciones apoyaron el análisis realizado por el UNICEF de las principales dificultades que se interponían al logro de los objetivos en materia de pobreza, conflictos armados, VIH/SIDA y discriminación. La propagación del VIH/SIDA se calificó de especialmente alarmante, al igual que la persistencia de condiciones de extrema pobreza, cuyas principales víctimas eran los niños. Sin embargo, una delegación consideró que en el informe se prestaba demasiada atención a cuestiones contextuales generales y al examen de fin de decenio, y no se analizaban adecuadamente los factores técnicos y microeconómicos determinantes del éxito o el fracaso de objetivos concretos. Se mencionó el ejemplo de la educación, ámbito acerca del cual el UNICEF había indicado, en otros informes, las dificultades con que se tropezaba para aumentar la tasa de matriculación y evitar que las niñas abandonaran la escuela antes de terminar los estudios. En ese contexto, se insistió una vez más en la necesidad de promover el acceso universal a educación de buena calidad y de eliminar las desigualdades entre las niñas y los niños.

261. Se manifestó la esperanza de que en el examen de final del decenio el UNICEF promoviera un análisis más a fondo de los factores causales, lo cual permitiría definir estrategias más eficaces. En cuanto a la mortalidad materna, una delegación insistió en la importancia crítica del acceso a información sobre el espaciamiento de los nacimientos y los partos asistidos en el contexto general del fortalecimiento de los servicios de salud. Se insistió también en la necesidad de adoptar enfoques preventivos para romper el círculo vicioso que enlazaba la mortalidad materna, la mortalidad infantil y la salud de los adolescentes, y de coordinar las actividades con los compromisos sobre mortalidad materna contraídos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo + 5.

262. La mayoría de los oradores hizo hincapié en que, al definir las prioridades de acción para el futuro, deberían tenerse en cuenta como aspectos fundamentales el aumento de la pobreza y la necesidad de reducir las diferencias. Una delegación dijo que el aumento de las diferencias, que menoscababa el ejercicio de los derechos del niño, era el principal desafío para el siglo XXI y, en consecuencia, era fundamental que el sistema multilateral de desarrollo actuase de manera concertada contra la pobreza. Algunas delegaciones pidieron información sobre el apoyo prestado por el UNICEF a la formulación de estrategias nacionales de reducción de la pobreza en los países pobres muy endeudados. Se observó que no bastaba con condonar parte del servicio de la deuda ni con mejorar los servicios sociales básicos; los gobiernos tenían que actuar eficazmente a todos los niveles para poner fin a la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente.

263. Muchas delegaciones pidieron que se movilizaran más recursos y que los donantes revirtiesen la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Se propuso modificar el párrafo 4 del proyecto de recomendación, que figuraba en el párrafo 78, a fin de añadir un llamamiento a los países donantes para que cumplieren sus obligaciones en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Se indicó que, aunque se había progresado considerablemente en la prestación de servicios básicos, el UNICEF debía colaborar con los gobiernos y los donantes para lograr los objetivos de la Iniciativa 20/20.

264. Se acordó que la explotación económica y sexual de los niños era un problema al que había que prestar más atención. En ese aspecto, se consideraban fundamentales el Convenio 182 de la OIT (sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la actuación inmediata para su eliminación) y la rápida adopción y ratificación de los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Al mismo tiempo que se elogió la labor del UNICEF, se hizo hincapié en la responsabilidad de los gobiernos respecto de la creación de condiciones adecuadas para la aplicación de esos instrumentos y, en especial, la necesidad de rever la legislación y de promover la cooperación internacional. Al hilo del llamamiento para que se ratificara el Convenio de La Haya sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, se planteó el tema de la venta y la trata de niños y su relación con las adopciones internacionales.

265. Una delegación señaló que en el informe no se abordaban suficientemente los problemas que planteaba el paludismo (en comparación con el VIH/SIDA) y se propuso modificar el párrafo 3 del proyecto de recomendación. Se propuso también que se tratase más detenidamente la cuestión de la malnutrición.

266. Varias delegaciones insistieron en que había llegado el momento de ir más allá de las estadísticas y entablar un debate constructivo sobre la calidad de los servicios.

Se sugirió que el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) siguieran incrementando la exactitud y la fiabilidad de los datos, y que éstos se recogieran sistemáticamente en forma anual. Aunque se habían realizado progresos encomiables en la elaboración de nuevos indicadores mundiales, los países no tenían incentivos ni apoyo suficientes para generar datos nacionales o regionales basados en indicadores comunes.

267. Se encomiaron los indicadores especiales y las intervenciones del UNICEF en pro de los niños desamparados, y se expresó confianza en que esos esfuerzos siguieran teniendo una repercusión importante y sirvieran de base para los esfuerzos nacionales e internacionales en curso. Aunque en el decenio pasado había habido iniciativas positivas de participación de los niños, aún quedaba mucho por mejorar. En concreto, se hizo hincapié en la participación de los adolescentes, así como en la necesidad de asociar a los niños y los adolescentes a las actividades en los ámbitos de la supervivencia y el desarrollo, la educación y el acceso a la atención sanitaria.

268. Se señaló que la pandemia del VIH/SIDA era la amenaza y el desafío más importante entre los que afectaban a los pobres, las mujeres y los niños. Muchas delegaciones dijeron que había que seguir adoptando medidas concertadas y coordinadas, por ejemplo de educación sanitaria y preparación para la vida cotidiana, dirigidas específicamente a los niños y los adolescentes, con mayor hincapié en los enfoques preventivos. Una delegación recordó que la Asamblea General estaba a punto de examinar la propuesta de celebrar un período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA. Expresó la esperanza de que se propusiera un nuevo programa de trabajo y pidió al UNICEF que apoyase esa clase de iniciativa. Una delegación señaló la necesidad de seguir investigando la relación entre el VIH/SIDA y la lactancia materna para formular estrategias con conocimiento de causa.

269. Se hizo hincapié en que los gobiernos debían tomar la iniciativa en la realización de exámenes nacionales, que proporcionaban una oportunidad para demostrar el empeño en crear un entorno mejor para los niños, incluso en épocas de dificultades económicas. Se informó a la Junta de que se habían establecido contactos con misiones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en todo el mundo a fin de fomentar su apoyo y participación en el proceso de los exámenes nacionales. Muchas delegaciones pidieron que el UNICEF prestase amplio apoyo a los gobiernos en sus exámenes nacionales. Se sugirió que en el párrafo 5 del proyecto de recomendación se añadiera una frase para solicitar que el UNICEF prestara asistencia técnica para el desarrollo a los gobiernos de los países menos adelantados y realizase encuestas nacionales para evaluar la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial. Una delegación señaló la utilidad de las encuestas a base de indicadores múltiples y de la base de datos sobre indicadores para las mujeres y los niños. En relación con los exámenes regionales, algunas delegaciones proporcionaron información sobre las actividades que tenían previstas y las actividades de información que habían iniciado. Hicieron también referencia a las consultas técnicas previstas, como la consulta en Dakar sobre educación y otra consulta en que se hacía hincapié en el importante papel de los adolescentes en el proceso de examen de final del decenio.

270. La secretaría agradeció a las delegaciones sus valiosas sugerencias y señaló que, para que se invirtieran o atenuaran las tendencias negativas, era imprescindible tener en cuenta la pobreza y la deuda, las diferencias cada vez mayores, el VIH/SIDA y la marginación. Mencionó como ejemplo positivo los países en que se

había tenido en cuenta en el análisis presupuestario el porcentaje de los gastos dedicados a los niños. Se hizo referencia a una reciente decisión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo según la cual distintos organismos colaborarían con la OMS, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Banco Mundial en la formulación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y su aplicación en 15 países con carácter experimental. Los datos reunidos mediante encuestas a base de indicadores múltiples y la evaluación común para los países serían fundamentales en ese proceso.

271. La secretaría señaló que sólo se había dedicado una tercera parte del informe a los progresos realizados en relación con los objetivos fijados, porque en esa fase se consideraba fundamental fijarse en los procesos puestos en marcha para el examen de final del decenio. Las reuniones y las consultas previstas contribuirían, sin duda, al análisis de los progresos logrados y se incluirían en el informe del año siguiente. El espacio dedicado en el informe a los exámenes regionales en África no era mucho porque aunque se habían realizado muchas actividades que demostraban el interés de la región en los niños, no se había dispuesto de mucha información cuando se había redactado el informe.

272. En relación con el VIH/SIDA se mencionó la nueva publicación “Children Orphaned by AIDS”, preparada con la colaboración del ONUSIDA, dedicada a ese alarmante fenómeno.

273. Se señaló que en el informe sí se abordaba la educación de las niñas. La secretaría acogió con satisfacción los comentarios sobre la importancia de la calidad de la educación y reiteró la necesidad de que la educación promoviese la igualdad entre los géneros y tuviese carácter integracionista. Las escuelas debían ser foros en los que se promoviera una cultura de paz y en los que los niños aprendieran a ejercer sus derechos.

274. La secretaría reiteró que la obtención de datos era actualmente una cuestión fundamental para la organización. Principalmente había que afianzar la capacidad de los países para recopilar datos e informar al respecto y para normalizar sus instrumentos estadísticos. Se informó sobre los seminarios regionales celebrados en relación con la encuesta a base de indicadores múltiples y sobre otros que estaban previstos. Aunque las encuestas a base de indicadores múltiples no podían reemplazar a los datos nacionales, subsanarían algunas lagunas a nivel nacional y subnacional, lo cual permitiría mejorar las intervenciones con objetivos específicos. (El texto de la decisión 2000/9 aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

## **E. Cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI**

275. La Directora Ejecutiva presentó el informe titulado “Cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI” (A/AC.256/3-E/ICEF/2000/13). En ese informe, preparado como documento de referencia para el primer período sustantivo de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebraría en septiembre de 2001, se había tratado de reflejar las importantes oportunidades y los desafíos que había por delante. La Directora Ejecutiva dijo que esperaba que la labor del Comité Preparatorio ayudara a acicatear e impulsar a un mundo unido y empeñado en poner fin al ciclo de la pobreza en el curso de una generación. Dijo que el UNICEF consideraba que esa tarea constituía un proceso y, como tal, trataba de que se adoptasen medidas

prácticas y con visión de futuro que pudieran ser supervisadas y medidas. El informe tenía por objeto incentivar a los dirigentes a cumplir las promesas formuladas a los niños en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, incorporando las experiencia adquirida a nivel de país y sobre la base de consultas con especialistas técnicos. La Directora Ejecutiva esperaba que las deliberaciones de la Junta enriqueciesen las deliberaciones del Comité Preparatorio. Por último dijo que todo ese trabajo tenía por objeto mejorar y enriquecer el proceso encaminado a promover la adopción de futuras medidas en favor de la infancia e invitó a la Junta a hacer observaciones sobre las cuestiones planteadas en el informe.

276. En general, las delegaciones dijeron que el informe, de amplio alcance y bien redactado, constituía un excelente documento de antecedentes para las deliberaciones del Comité Preparatorio. El análisis de los progresos realizados desde 1990 y la indicación de los retos que había que afrontar y de las oportunidades para mejorar la situación de los niños recogían lo esencial de las cuestiones que deberían examinarse en el período sustantivo de sesiones.

277. La mayoría de las delegaciones manifestó su apoyo al marco conceptual del documento. A su juicio, abordar la cuestión los derechos y el bienestar de los niños y los adolescentes desde el punto de vista de las etapas de la vida constituía un medio útil de encarar la acción futura en favor de la infancia, y convinieron en que los tres ámbitos principales definidos para la actuación en favor de la infancia reflejaban las cuestiones de fundamental importancia. Un orador señaló que se había abandonado el análisis sectorial, que en su opinión merecía más atención.

278. Varios oradores apoyaron firmemente la idea de romper el ciclo de la pobreza en el curso de una generación, y una delegación sugirió que se añadiese otro compromiso: el de poner final al ciclo de violaciones de los derechos de los niños en el curso de una generación. La concordancia entre ese informe y el Informe del Secretario General sobre el milenio ponía de manifiesto la renovada convergencia en el sistema de las Naciones Unidas.

279. Se animó al UNICEF a seguir trabajando para definir medidas prácticas y mensurables en las tres esferas principales en las que se había resuelto concentrar la actuación en favor de la infancia. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en que una manera de afinar el análisis y definir medidas concretas consistía en crear grupos de trabajo por temas integrados por expertos en las diferentes materias para que examinaran los distintos aspectos de la actuación futura en favor de la infancia, y transmitieran sus recomendaciones al Comité Preparatorio. También habría que precisar la función de los gobiernos, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones de la sociedad civil.

280. Se solicitó un análisis más completo de los capítulos IV (“Desafíos para el futuro”) y V (“Iniciativas futuras en favor de la infancia”) del informe y una mayor interrelación entre ellos. Una delegación señaló que era fundamental definir enfoques viables y eficaces para llegar a todos los niños y optimizar la utilización de los limitados recursos disponibles. Otro orador indicó que sería importante distinguir entre el programa global en favor de los niños y las prioridades específicas del UNICEF en el futuro. El Director Ejecutivo Adjunto de Alianzas y Recursos estuvo de acuerdo en que las prioridades del UNICEF tendrían que ser más selectivas que las del programa más amplio en favor de la infancia en el que el UNICEF era sólo uno de varios agentes. No obstante, confiaba en que las tres esferas principales men-

cionadas en el informe para la actuación en favor de la infancia no sólo fueran aplicables al UNICEF, sino también al programa más amplio.

281. Se mencionó que había que terminar de ejecutar el programa del último decenio y alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, afrontando al mismo tiempo nuevos desafíos, como el VIH/SIDA y la protección de los niños. Un orador sugirió que se actualizaran los objetivos definidos en la Cumbre Mundial, mientras que otro destacó la importancia de mantener lo que ya se había logrado. Explicó que, sin vigilancia, podría haber retrocesos. Se acordó que el liderazgo era un requisito esencial para que los niños ejercieran plenamente sus derechos.

282. En cuanto a los temas pendientes del programa, el Director Ejecutivo Adjunto indicó que todas las partes asociadas estaban de acuerdo en cumplir las promesas formuladas durante la Cumbre Mundial y que, por consiguiente, los objetivos de la Cumbre conservaban toda su vigencia. Esperaba que el Comité Preparatorio y el período extraordinario de sesiones reafirmaran la necesidad de terminar de ejecutar el programa. Sin embargo, señaló que las medidas debían tener en cuenta también las nuevas cuestiones para que fueran de interés para el mundo moderno. En cuanto a la cuestión de si los objetivos no se habían cumplido porque eran demasiado ambiciosos o por falta de empeño, el Director Ejecutivo Adjunto dijo que creía que habían influido ambos factores, si bien la falta de esfuerzos había sido más determinante que el establecimiento de objetivos imposibles de alcanzar. Explicó que los objetivos se habían examinado con criterio altamente crítico en 1990 y que en ese entonces se habían considerado realizables. Sin embargo, una serie de factores había hecho que fuesen difíciles de lograr. Por ejemplo, no se había previsto el efecto de la pandemia del VIH/SIDA, ni tampoco el número de conflictos y la escalada de la violencia en todo el mundo. Además, si bien la asistencia oficial para el desarrollo estaba aumentando en la actualidad, había tendido a disminuir durante la mayor parte del decenio de 1990. Por otra parte, utilizando la Iniciativa 20/20 como elemento de medición, eran muchos los que en los países en desarrollo tampoco habían estado a la altura de las expectativas. A todo ello se añadía que algunos objetivos habían resultado más difíciles de lo que en principio se había imaginado.

283. Varias delegaciones insistieron en que debía asignarse un lugar más destacado a los derechos del niño en las deliberaciones y que dichos derechos debían ser el fundamento de toda acción futura, en especial en vista de los excelentes resultados que había obtenido el UNICEF aplicando a la programación un enfoque basado en los derechos. Una delegación sugirió que se estableciera una relación más estrecha entre la perspectiva basada en los derechos y los objetivos de la Cumbre Mundial. Debían examinarse con más detenimiento los enfoques basados en los derechos, y en particular la vigilancia de los derechos del niño y las orientaciones para crear una sociedad favorable a la infancia.

284. Muchas delegaciones consideraron que en el documento no se analizaba suficientemente la mundialización, y uno de los oradores afirmó que en él se centraba la atención sólo en sus aspectos negativos. Añadió que la mundialización tenía aspectos positivos que debían tenerse en cuenta; por ejemplo, la mundialización había hecho posible que los jóvenes establecieran importantes alianzas transfronterizas. Otros dijeron que hubieran querido que se debatiera el desafío que planteaba la mundialización, cómo influía en la capacidad de los países para lograr los objetivos de la Cumbre Mundial y qué relación guardaba con los derechos y el bienestar de los



niños. Se expresó la opinión de que en el documento deberían haberse abordado también los efectos de las nuevas tecnologías

285. Muchas intervenciones se refirieron a la importancia central de abordar la cuestión de la pobreza y su erradicación en todas las actividades futuras en favor de la infancia. Hacían falta más recursos y debían utilizarse mejor los ya disponibles. Se mencionó también la importancia de apoyar la asistencia oficial para el desarrollo. Una delegación señaló que esa clase de asistencia había aumentado recientemente (“un 5% en valores reales”), lo cual tal vez era indicio de una tendencia positiva, aunque la tasa indicada aún estaba por debajo del objetivo de las Naciones Unidas. Otro orador lamentó que en el documento no se hubiera examinado la cuestión de la cancelación de la deuda. Se señaló también que había que orientar las corrientes de ayuda hacia las personas y los países más necesitados, así como hacia los países con economías en transición y los que atravesaban crisis económicas

286. Muchos oradores acogieron con satisfacción que se empezara a hacer hincapié en la participación, si bien estimaban que hacía falta más información sobre cómo fortalecer la participación de los niños en todas las etapas de la vida. Se destacó la cuestión de la exclusión y la igualdad de derechos para todos los grupos marginados que eran objeto de discriminación. Una delegación insistió en la importancia de incrementar la capacidad de los niños dándoles mayor acceso a la educación, en especial a las niñas. Se señaló que la educación, con especial hincapié en su calidad y el rendimiento escolar, era la clave del futuro desarrollo humano.

287. Varias delegaciones recomendaron que se analizara más a fondo el problema del VIH/SIDA. Se sugirió que se estableciese un mecanismo para dar más difusión a la información sobre los casos de éxito mencionados en el documento y se señaló que era importante evitar la duplicación de tareas entre los diversos organismos. Se mencionaron como prioridades futuras el acceso a los servicios de salud y a un tratamiento asequible.

288. Muchas delegaciones hicieron hincapié en que había que prestar más atención en el futuro a las cuestiones relativas a la protección de los niños. Habría que ocuparse especialmente de proteger los derechos de los niños que trabajan; los niños que hacían uso indebido de drogas; los niños, y en especial las niñas, víctimas de abuso sexual y psicológico; los niños con discapacidades, los niños refugiados y los niños presos. En todo caso, se subrayó que la prevención debía ser el objetivo general.

289. Algunas delegaciones se refirieron a la necesidad de que en las futuras medidas prioritarias en favor de la infancia se tuviera en cuenta la situación de los niños en los países industrializados, donde había niños afectados por muy diversos problemas sociales y psicológicos, como el aislamiento, la depresión y la pobreza. Entre las cuestiones que afectaban a los niños de los países industrializados se mencionaron las relativas a su cuidado y las consecuencias que tenían para los niños el hecho de que los progenitores trabajasen.

290. Una delegación se refirió a un importante estudio que había realizado su Gobierno para examinar los múltiples efectos de la pobreza en los derechos y el bienestar de los niños en los países industrializados y en los países en desarrollo, y se ofreció a poner las conclusiones de ese estudio a disposición del Comité Preparatorio.

291. Varias delegaciones apoyaron la campaña en favor de la inscripción universal de los nacimientos, por considerar que amparaba uno de los derechos más fundamentales del niño, a saber, el derecho a un nombre y una nacionalidad.

292. Por último, el Director Ejecutivo Adjunto dijo que se sentía alentado por el número de las intervenciones y las interesantes observaciones formuladas. Reconoció que había que seguir trabajando en relación con determinadas medidas, agradeció las sugerencias sobre los ámbitos que debían tratarse más a fondo y aseguró a las delegaciones que la secretaría los examinaría detenidamente. Explicó que los niños necesitaban salud, educación e higiene, entre otras cosas, pero también necesitaban paz; de ahí la atención que se había prestado en el informe a los conflictos, así como a la pobreza, la discriminación y el SIDA. El Director Ejecutivo Adjunto insistió en que el debate sobre las cuestiones nuevas relacionadas con la infancia no sólo incumbía a los Estados Miembros y el UNICEF, sino que era, más bien, un debate entre los Estados Miembros y las partes asociadas en sentido más amplio, y que la función del UNICEF consistía en orientarlo hacia cuestiones específicas.

293. La Directora Ejecutiva añadió que, si el debate actual reflejaba de alguna manera las posibilidades, el resultado de las deliberaciones sobre ese tema era muy alentador para el UNICEF. El Presidente de la Junta señaló que se presentaría al Comité Preparatorio, en la reunión que celebraría del 30 de mayo al 2 de junio de 2000, un resumen de las deliberaciones.

## **F. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 sobre la infancia**

### **Informe oral**

294. La Directora Ejecutiva presentó un breve informe oral sobre los planes y el estado actuales de los preparativos para el período extraordinario de sesiones sobre la infancia que se celebraría en 2001, y se refirió al informe titulado “Cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI” (E/ICEF/2000/13). Explicó que el informe se había presentado a la Junta a título informativo.

### **Actividades y presupuesto para la prestación por el UNICEF de servicios de secretaría a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de 2001 sobre la infancia y otras actividades**

295. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión Interna, Administración y Asuntos Financieros presentó el informe, contenido en el documento E/ICEF/2000/AB/L.2, y recordó a las delegaciones que se había creado un fondo fiduciario de las Naciones Unidas para ayudar a los países menos adelantados a participar en las sesiones del Comité Preparatorio. Dijo que el Director Ejecutivo Adjunto de Alianzas y Recursos dirigiría el proceso preparatorio.

296. Varias delegaciones expresaron su apoyo al proceso y solicitaron información adicional y aclaraciones sobre determinados aspectos del presupuesto y de las actividades previstas. Muchas indicaron que sus intervenciones serían breves, ya que tenían intención de participar activamente en el período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio que tendría lugar la semana siguiente.

297. Dos delegaciones se comprometieron a aportar fondos para contribuir al presupuesto de la secretaría sustantiva. Otra delegación sugirió que la Directora Ejecutiva preparase un informe provisional y otro final sobre la utilización de los fondos para los preparativos del período extraordinario de sesiones, y que los incorporase en sus informes anuales de 2001 y 2002, respectivamente, y solicitó además que el pro-

yecto de resolución contenido en el párrafo 28 de E/ICEF/2000/AB/L.2 se modificara en consecuencia.

298. Una delegación indicó que sería útil que se presentaran informes nacionales sobre cuestiones específicas durante el proceso preparatorio, con la participación, a tal fin, de expertos técnicos. El orador añadió que a su delegación le gustaría que su contribución se utilizara para facilitar la participación de esos expertos en el proceso. Agradecería también que se le enviara un calendario de los diversos actos previstos, con indicaciones sobre cómo encuadrarían en el proceso preparatorio.

299. Una delegación solicitó información sobre el estudio actual del Fondo Fiduciario para la participación de los países menos adelantados en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones. Otra preguntó si las consultas técnicas previstas se centrarían en las tres esferas principales definidas en el documento sobre las cuestiones nuevas relacionadas con la infancia. Se preguntó si había alguna propuesta concreta para sufragar el costo de la participación de los niños y las organizaciones de la sociedad civil, y si el UNICEF tenía planes sobre actos de niños. También se hicieron preguntas sobre el tipo de actividades de información pública previstas y la distribución de los gastos de personal entre el UNICEF y la Secretaría de las Naciones Unidas. Una delegación pidió que se confirmara si se celebraría un acto especial antes del período extraordinario de sesiones, y preguntó si la Junta Ejecutiva participaría en el proceso.

300. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión Interna, Administración y Asuntos Financieros respondió que hasta la fecha no se habían recibido aportaciones para el Fondo Fiduciario. En cuanto a los gastos de personal, explicó que el UNICEF prestaría funciones de secretaría sustantiva durante el período extraordinario de sesiones y que, dadas las características singulares de la situación, sufragaría todos los gastos de personal. Añadió que en el período de sesiones de organización del período extraordinario de sesiones se había decidido que participasen las organizaciones no gubernamentales, y que se había invitado ya a 2.900 grupos.

301. La oradora observó que el Comité Preparatorio decidiría acerca de la participación de la Junta Ejecutiva en el proceso, y destacó que los Estados Miembros participarían en las actividades preparatorias que se llevaran a cabo en sus respectivos países. Dio las gracias a las delegaciones que se habían comprometido a aportar fondos y señaló que los Comités nacionales pro UNICEF habían aportado el presupuesto inicial de 2 millones de dólares aprobado por la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 1999 (E/ICEF/1999/7/Rev.1, decisión 1999/12).

302. La Directora Ejecutiva señaló que el UNICEF sería lo más creativo posible al elaborar una estrategia de comunicación, y que estaba estudiando diferentes posibilidades y oportunidades para la participación de los niños y otros actos. (El texto de la decisión 2000/6 aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

## **G. Propuestas de modificación del proceso presupuestario**

303. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí dos informes: "Propuestas de modificación del proceso presupuestario" (E/ICEF/2000/AB/L.3), y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2000/AB/L.4) sobre el informe relativo al marco de financiación plurianual presentado a la Junta en su

primer período ordinario de sesiones celebrado en 2000 (E/ICEF/2000/5) y el documento presupuestario mencionado anteriormente (E/ICEF/2000/AB/L.3).

304. La Contralora, resumiendo las propuestas, dijo que, en relación con el proceso presupuestario del UNICEF, se proponía: a) modificar la oportunidad para la presentación del presupuesto de apoyo a la Junta Ejecutiva y b) conceder flexibilidad en la gestión de la pirámide de puestos. Las propuestas constituían una progresión lógica a partir del marco de financiación plurianual. En cuanto a la primera de ellas, dijo que, con arreglo a las disposiciones vigentes, el UNICEF debía presentar el proyecto de presupuesto bienal a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones que se celebraba cada dos años en septiembre. Ese plazo no concedía tiempo suficiente para la estructuración del plan estratégico de mediano plazo y determinaba también que el plan de gestión de los programas por países y el presupuesto de apoyo tuvieran que finalizarse antes de que se hubieran terminado de preparar los programas de los países. Explicó que la práctica actual contradecía el principio de que “el plan impulsa al presupuesto”. La primera modificación apuntaba a que el presupuesto de apoyo bienal correspondiente al período 2002-2003 se presentara a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones, es decir, en enero de 2002. La Comisión Consultiva había apoyado esa modificación, con la condición de que la secretaría buscara una solución mejor para futuros ejercicios.

305. La segunda modificación apuntaba que, en el marco de las consignaciones aprobadas del presupuesto de apoyo, la Directora Ejecutiva tuviera más flexibilidad de gestión de los puestos de apoyo en el lapso que mediaba entre las reuniones de la Junta Ejecutiva. La Contralora resumió las recomendaciones de la Comisión Consultiva contenidas en el documento E/ICEF/2000/AB/L.4, en que se proponían dos restricciones a la autoridad de la Directora Ejecutiva al respecto: a) los puestos de categoría D-1 y D-2 debían ser aprobados por la Junta Ejecutiva y b) los recursos financieros presupuestados para gastos de personal no debían exceder de la cantidad autorizada por la Junta Ejecutiva. Explicó que el segundo requisito añadiría una restricción actualmente inexistente en el presupuesto de apoyo, ya que la Junta Ejecutiva aprobaba una consignación bruta dividida en dos categorías: apoyo a los programas y gestión y administración de la organización.

306. Varios oradores manifestaron su acuerdo con la propuesta de modificar la secuencia de los ciclos de la planificación y presupuestación del UNICEF en el contexto del marco de financiación plurianual ya aprobado. Algunos oradores recomendaron que el UNICEF siguiera consultando con el Comité de Conferencias para encontrar otras soluciones antes de la aprobación del presupuesto bienal siguiente. Se expresó preocupación acerca de la posibilidad de desplazar la decisión de aprobación al bienio al que ésta se refería, especialmente en caso de que el proyecto de presupuesto planteara dificultades. Se instó a la secretaría a encontrar, a más tardar en 2001, la manera de aprobar el presupuesto antes del bienio. Algunos oradores pidieron también al UNICEF que determinara en que ámbitos se podría reducir la frecuencia de la presentación de informes.

307. Algunas delegaciones consideraban que estaba justificada la propuesta de aumentar la flexibilidad en la gestión de los puestos de categoría inferior a la D-1, mientras no se rebajase la cantidad asignada. Un orador solicitó que en futuros documentos del presupuesto el UNICEF mencionara la necesidad de reclasificar puestos. Varias delegaciones dijeron que se mantendrían alertas en relación con los porcentajes del presupuesto de apoyo y que exigirían al UNICEF que rindiera cuenta de los gastos.

Los oradores estuvieron de acuerdo en que los responsables de la gestión necesitaban márgenes de maniobra, a condición de que el UNICEF no superase la cantidad global aprobada en las partidas del presupuesto de apoyo en su formato armonizado. En general, los oradores estuvieron de acuerdo en que una mayor flexibilidad con respecto a la clasificación y el número de puestos de categoría inferior a la P-5 no dificultaría la ejecución de los programas, sino que incrementaría la capacidad del UNICEF para administrar sus recursos más eficazmente con arreglo a sus prioridades.

308. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión Interna, Administración y Asuntos Financieros resumió los principales puntos del debate y explicó que el formato armonizado del presupuesto no se aplicaba a nivel de las partidas presupuestarias. El UNICEF aplicaba buenos procedimientos internos de gestión presupuestaria para controlar las diferentes partidas presupuestarias en el marco de las dos consignaciones presupuestarias aprobadas por la Junta. Además, el porcentaje de apoyo a los presupuestos por programas no se modificaría como consecuencia de las modificaciones propuestas. Confirmó que, aun cuando la Junta aprobase el presupuesto en enero, después del comienzo del bienio, seguiría teniendo la posibilidad de modificarlo. Reiteró que, como se había venido haciendo hasta la fecha, la secretaría consultaría con los miembros interesados de la Junta durante el período previo a la finalización del proyecto de presupuesto. La secretaría estudiaría cuál era la fecha más adecuada para la aprobación del presupuesto, previa consulta con el Comité de Conferencias. (El texto de la decisión 2000/7 aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

## **H. Informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva a oficinas exteriores**

309. Los informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva a las oficinas exteriores en Ghana y Namibia, del 4 al 17 de marzo de 2000 (E/ICEF/2000/CRP.5), y en China, del 19 de marzo al 1° de abril de 2000 (E/ICEF/2000/CRP.6), fueron presentados por representantes de los dos equipos.

### **Viaje a las oficinas exteriores en Ghana y Namibia**

310. Presentó el informe sobre el viaje a las oficinas exteriores en Ghana y Namibia el miembro del equipo procedente de Francia. Dijo que el viaje había servido para hacer un balance de las posibilidades de elección que proporcionaban los programas del UNICEF y señaló que todos los miembros del equipo se habían llevado una impresión muy favorable del trabajo de la organización en ambos países. Explicó que los Gobiernos de Ghana y de Namibia cumplían una función fundamental en la consecución de los objetivos de los programas. Durante el viaje a las oficinas exteriores, los integrantes del equipo habían examinado cuatro ámbitos: planes nacionales de acción; descentralización; enfoque integral del desarrollo y función de la participación de la comunidad. Ambos programas se basaban en un enfoque flexible adaptado a la situación local. Los participantes en esas visitas habían valorado el enfoque del UNICEF, que era pertinente y realista, pero también frágil, debido a que el éxito de los programas de los países dependía del control y el seguimiento continuos por parte de las autoridades locales y el UNICEF. Agradeció a las autoridades locales de ambos países su hospitalidad, su diligencia y su ayuda, gracias a lo cual el viaje había tenido éxito.

311. La delegación de uno de los gobiernos anfitriones destacó la importancia de la labor del UNICEF en regiones con situaciones de conflicto. Su Gobierno estaba empeñado en mantener la transparencia en su relación con sus asociados. Además, reiteró la importancia de que todos los niños pudieran ejercer sus derechos. Elogió al UNICEF por ocuparse específicamente de los desfavorecidos, y pidió a los miembros de la Junta que intensificaran sus sistemas de supervisión y evaluación y que utilizaran los datos obtenidos para apoyar las actividades señaladas por los países.

#### **Viaje a la oficina exterior de China**

312. Presentó el informe el integrante del equipo procedente de Bolivia, quien dijo que el viaje había sido un éxito y expresó el agradecimiento de su equipo a las autoridades de China y a la oficina del UNICEF en Beijing por la excelente labor llevada a cabo para aplicar los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y apoyar a los niños y a las mujeres en China. La inmensidad del país y la gran diversidad de su población habían impresionado al equipo. Los objetivos fijados por China durante la ejecución del programa del país se habían cumplido en gran medida. Teniendo en cuenta los escasos recursos a disposición del UNICEF, sobre todo en comparación con los enormes problemas que afrontaba una sociedad con una población tan numerosa, podía considerarse que los resultados de los programas eran muy satisfactorios. Describió algunos problemas, como los relacionados con la desigualdad entre las regiones y entre hombres y mujeres y la calidad de los resultados, y explicó cómo el Gobierno estaba tratando de solucionarlos. Mencionó también los problemas nuevos que afrontaba el país, como la trata de niños y la pandemia del VIH/SIDA, y las medidas que había adoptado el Gobierno para afrontarlos. La colaboración con otros organismos, en particular en el contexto de la evaluación común para los países y el MANUD, estaba dando muy buenos resultados. Por último, manifestó su agradecimiento al personal del UNICEF en China y a la secretaría de la Junta, quienes habían acompañado al equipo y le habían prestado una valiosísima asistencia.

313. La delegación del país dijo que había sido una satisfacción para su Gobierno tener la oportunidad de recibir a miembros de la Junta Ejecutiva del UNICEF y de intercambiar opiniones con colegas de diversos países. Se hizo eco de la descripción hecha por el encargado de presentar el informe sobre los diferentes niveles de desarrollo económico y social entre las regiones oriental y occidental del país, así como entre las zonas rurales y urbanas. Dijo que el Gobierno estaba elaborando una estrategia nacional para el desarrollo de la región occidental. Destacó que el Gobierno era consciente de las dificultades reales que afrontaban las mujeres y las niñas y estaba adoptando activamente medidas para hacer frente a los desafíos y resolver los problemas. Agradeció al equipo sus recomendaciones, que se incorporarían en el plan que se estaba elaborando para el siguiente programa de cooperación con el UNICEF.

#### **Observaciones generales**

314. A renglón seguido, las delegaciones celebraron un debate sobre la cuestión general de los viajes a las oficinas exteriores. Una delegación sugirió que, teniendo en cuenta la importancia de los procesos del MANUD y de la evaluación común para los países, se organizase una visita conjunta a las oficinas exteriores con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sugirió también que los viajes a las oficinas exteriores

se incorporasen en el proceso de planificación de los programas, y que se organizaran viajes a los países que habrían de presentar notas informativas al año siguiente. Otra delegación opinó, en cambio, que la Junta no debía limitar la elección de los países.

315. La secretaría de la Junta Ejecutiva dijo que era importante que el marco para los viajes a las oficinas exteriores no fuera demasiado restrictivo. Las delegaciones debían visitar países en que estuvieran realizándose proyectos interesantes, aunque no se estuviera preparando un programa para el país. Aclaró que la Junta ya estaba actuando de acuerdo con ese concepto, ya que en enero se presentarían notas sobre Ghana y China. En cuanto a las visitas conjuntas, advirtió que, de llevarse a cabo, podía suceder que se prestase menor atención a la labor del UNICEF y a los niños. Solicitó que los miembros de la Junta procedentes de países en que se ejecutaban programas advirtieran a la Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva cuándo tenían previsto regresar a sus países, para que pudieran organizarse visitas que les permitieran conocer de primera mano el trabajo del UNICEF.

316. Una delegación sugirió que, en lugar de realizar visitas conjuntas a las oficinas exteriores, en la próxima reunión conjunta de las juntas ejecutivas del UNICEF y el PNUD y el FNUAP se celebrase un debate sobre los viajes a oficinas exteriores de esas organizaciones, a fin de intercambiar experiencias. Recomendó que el UNICEF planteara la iniciativa en la reunión conjunta de enero de 2001. Otra delegación dijo que los miembros de la Junta del UNICEF debían proteger el carácter específico de la labor del UNICEF sobre el terreno y que, en realidad no había superposición alguna en la programación de las diversas organizaciones.

317. El Presidente dijo que, habida cuenta del valioso contenido de los informes presentados a la Junta, sus conclusiones debían incorporarse en el proceso de programación. Sugirió que la Mesa se encargara de ello. Para empezar, recomendó que la Junta tomara nota de los dos informes. Otra delegación sugirió que los informes sobre las visitas a las oficinas exteriores se publicaran en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas. (El texto de la decisión 2000/8 aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

## **I. Declaración de la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF**

318. Como es habitual en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, el Presidente de la Junta invitó a la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF a hacer uso de la palabra en la reunión. La Presidenta rindió homenaje a los funcionarios que habían perdido la vida en el año precedente, algunos de ellos en el ejercicio de sus funciones, mientras llevaban a cabo las tareas de la organización. Dijo que había mejorado la comunicación y la colaboración entre la administración del UNICEF y la Asociación Mundial del Personal. Lamentaba, no obstante, que la moral del personal siguiera siendo un problema, pero manifestó su interés en seguir colaborando con la administración para consolidar las mejoras logradas desde 1997.

319. Una delegación señaló la importancia de la gestión de los recursos humanos y dijo que, a su juicio, la moral del personal era una parte fundamental del trabajo del UNICEF. Solicitó que la secretaría preparara informes periódicos para comprobar si seguían realizándose progresos. La Directora Ejecutiva estuvo de acuerdo en que la moral del personal era una cuestión fundamental, y afirmó que en el primer período

ordinario de sesiones de 2001 proporcionaría un informe oral sobre los progresos realizados y sobre los ámbitos en los que aún se necesitaban mejoras. También abordaría ese tema en su informe anual de 2001.

## **J. Premio Maurice Paté del UNICEF correspondiente a 2000**

320. La Directora Ejecutiva presentó el informe sobre este tema, contenido en el documento E/ICEF/2000/10. En él recomendaba, con el apoyo de la Mesa, que el Premio Maurice Paté correspondiente a 2000 se concediera a la organización no gubernamental jamaicana Organización de Apoyo a las Familias Rurales (RuFamSo), en reconocimiento a su trabajo en favor de la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños pequeños y los adolescentes de Jamaica por medio de un programa global e integrado de apoyo a la familia.

321. El Premio fue recibido por la Sra. Joyce Jarrett, Directora Ejecutiva de la RuFamSo, quien dijo que era un honor para ella obtener el reconocimiento de la organización defensora de los derechos del niño más importante del mundo. Agradeció al UNICEF su apoyo y rindió homenaje a la fundación Bernard van Leer, que había sido la primera en apoyar a su organización. Dijo que los vínculos de asociación entre la Fundación, el UNICEF y la RuFamSo eran un ejemplo de excelente colaboración entre organizaciones y una prueba de que la unión hace la fuerza.

322. Varias delegaciones felicitaron a la RuFamSo. Una de ellas declaró que era importante que las ONG locales tuvieran el respaldo y el reconocimiento internacionales. Otra destacó que era importante que ganara el premio una organización de ese tipo, que trabajaba eficazmente en pro de la sociedad civil en su conjunto. Se señaló que el premio reconocía la importancia de las pequeñas organizaciones de base. Otra delegación dijo que colaboraría con otros miembros de la Junta Ejecutiva para asegurarse de que el premio surtiera pleno efecto como instrumento de motivación en favor de los niños del mundo. (El texto de la decisión 2000/10 aprobada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

## **K. Otros asuntos**

323. La Directora Ejecutiva informó a la Junta de que la Asamblea General acababa de aprobar los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a las medidas de protección de los niños frente a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Dijo que se trataba de un hecho importante, y que ahora correspondía a cada uno de los gobiernos ratificar los protocolos. En caso de que no lo hubieran hecho cuando se celebrase la Asamblea del Milenio, en septiembre, ésta constituiría otra ocasión para hacerlo.

324. El Presidente de la Junta dijo que la aprobación de los protocolos facultativos era una importantísima decisión de la Asamblea General y que era afortunado que coincidiera con el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva del UNICEF. Presentó un proyecto de decisión, que posteriormente aprobó la Junta. (El texto de la decisión 2000/11, aprobada por la Junta Ejecutiva, figura en el anexo II.)

325. El Director Ejecutivo Adjunto de Planificación Estratégica y de Programas informó sobre el Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar (Senegal) del 26 al



28 de abril de 2000. Señaló que los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los organismos bilaterales habían enviado representantes de muy alto nivel. La participación del UNICEF se había iniciado mucho antes de la reunión, ya que la organización había realizado numerosos estudios sobre educación, había participado en conferencias y mesas redondas regionales y colaborado en tres estudios temáticos mundiales.

326. Había puntos comunes entre los objetivos de la reunión de Dakar y los ámbitos examinados en el informe que la Junta tenía ante sí sobre las cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI. El UNICEF daría prioridad a los siguientes temas: acceso de los niños excluidos y marginados; medios de evitar la deserción escolar; educación de las niñas, y repercusión del VIH/SIDA en la educación. Señaló que el Secretario General había confirmado en Dakar la importancia de que el UNICEF asumiera una función de formación y liderazgo. Se refirió también a la importancia que el UNICEF concedía a la educación en las situaciones de conflicto e inestabilidad, ámbito en que la organización había adquirido competencia con el paso de los años.

327. El orador describió la clara voluntad de seguimiento a nivel nacional expresada en Dakar. El UNICEF asumiría una función directiva en la tarea de ayudar a los países a elaborar planes de acción antes del final de 2002. La organización trataría de incrementar los vínculos de asociación entre los organismos de desarrollo, las organizaciones bilaterales, las ONG y la sociedad civil. Destacó que el UNICEF pediría orientación a la UNESCO y subrayó la especial importancia de esa colaboración.

328. Una delegación dijo que era muy importante para la Junta tener esa información sobre el foro de Dakar y acogió con satisfacción la explicación sobre las medidas concretas de seguimiento que adoptaría el UNICEF. Expresó su pleno acuerdo con las prioridades descritas por el Director Ejecutivo Adjunto.

329. El representante de la UNESCO en Nueva York felicitó al UNICEF por su labor desde la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en 1990. Dijo que su organización valoraba el buen trabajo del UNICEF y expresó su satisfacción por la fructífera y continua cooperación entre las dos organizaciones.

330. La Directora de la División de Planificación, Políticas y Evaluación hizo una declaración sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (resolución 53/25 de la Asamblea General, de 10 de noviembre de 1998), cuya importancia para el trabajo del UNICEF puso de relieve. En efecto, permitía vincular muchos acontecimientos y conferencias importantes y sería especialmente valioso de cara al período extraordinario de sesiones sobre la infancia. La justicia y la paz podían ser una realidad, pero había que establecer vínculos de asociación más amplios. El UNICEF podía contar para su trabajo con la colaboración del Comité de los Derechos del Niño y el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. La Convención sobre los Derechos del Niño era un marco fundamental para la labor de la organización en ese ámbito, en especial respecto de dos de sus disposiciones más importantes: el principio del interés superior del niño, y el hincapié en la educación. El trabajo del UNICEF se había centrado en dos ámbitos: la labor mundial de promoción y la participación en importantes acontecimientos internacionales.

331. La orador destacó la importancia de los dos protocolos facultativos aprobados por la Asamblea General y dijo que ello se había logrado con la participación de los

niños y gracias a los esfuerzos del UNICEF. El Programa de Paz y Seguridad presentado al Consejo de Seguridad era especialmente importante desde el punto de vista de la prevención de los efectos negativos de la guerra y la promoción de la reintegración social. Reiteró que la parte más importante del trabajo del UNICEF era a nivel de los programas. Por último, se refirió a la función que cumplía el UNICEF en la promoción de los niños como agentes de paz y dio como ejemplo el Movimiento de los Niños para la Paz de Colombia, designado en dos ocasiones candidato al Premio Nobel de la Paz. Expresó su satisfacción por el hecho de que el Movimiento fuese a estar representado en uno de los grupos que participarían en el período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que se celebraría la semana siguiente.

332. El representante de la UNESCO señaló que la educación, especialmente en los primeros años de la infancia, era el elemento más importante para establecer una cultura de paz. Su organización cooperaría con el UNICEF en relación con el informe que el Secretario General estaba elaborando para presentarlo a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y en el cual se reseñaría la aplicación de la resolución 53/25 a todos los niveles. Esperaba que los Estados Miembros respondieran positivamente y adoptaran las medidas necesarias para que la paz y la no violencia pudieran enseñarse a todos los niveles de la sociedad.

333. El Presidente informó a la Junta de que se había elaborado un resumen del Presidente sobre el debate relativo a las cuestiones nuevas, que se presentaría la semana siguiente al Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones en su período de sesiones sustantivo.

## **L. Clausura del período de sesiones**

334. La Directora Ejecutiva dijo que no tenía que despedirse de las delegaciones, ya que trabajaría con ellas de nuevo la semana siguiente, durante el período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio. El período de sesiones de la Junta Ejecutiva había sido muy útil desde distintos puntos de vista. Las delegaciones habían hecho sugerencias importantes sobre el informe de la Directora Ejecutiva y habían formulado comentarios muy constructivos sobre los exámenes de mitad de período y las principales evaluaciones de los programas por países. También habían participado activamente y con entusiasmo proporcionando asesoramiento sobre el informe relativo a las cuestiones nuevas relacionadas con la infancia en el siglo XXI. Agradeció a las delegaciones del Reino Unido y Suecia las generosas contribuciones que habían anunciado hacer al presupuesto del UNICEF para la prestación de servicios de secretaría al período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

335. La oradora agradeció también a los colegas del UNICEF en el sistema de las Naciones Unidas, en especial a la UNESCO y el ONUSIDA, sus útiles comentarios. Reconoció el valor de las aportaciones de los representantes que habían venido de diferentes capitales y habían contribuido al contenido de los debates con información acerca de la situación “sobre el terreno”. Dijo también que la reunión anual proporcionaba también una ocasión para una mayor participación de los Comités nacionales pro UNICEF. Esos Comités eran asociados fundamentales para la movilización de recursos, así como en las actividades preparatorias del período extraordinario de sesiones. Agradeció su contribución al Presidente de la Junta, a los funcionarios de la secretaría, a los intérpretes y a los miembros de la Junta.

336. El Presidente de la Junta Ejecutiva convino con la Directora Ejecutiva en que el período de sesiones había sido muy útil. Dio las gracias a las delegaciones por sus medulares intervenciones. La Junta había adoptado importantes decisiones, algunas de ellas poco usuales. Se había celebrado un provechoso debate sobre los viajes a las oficinas exteriores, del que habían surgido innovadoras sugerencias y nuevas ideas. Esperaba volver a ver a las delegaciones la semana siguiente en el período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio. El Presidente dio las gracias a la Directora Ejecutiva y a su equipo, así como al Secretario y al Secretario Adjunto de la Junta y a su equipo, por su apoyo y colaboración.



**Tercera parte**  
**Segundo período ordinario de sesiones de 2000**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 18 al 20 de  
septiembre de 2000**

## I. Organización del período de sesiones

### A. Apertura del período de sesiones

337. La composición de la Mesa de la Junta Ejecutiva fue la siguiente:

*Presidente:*

Excmo. Sr. Anwarul Karim Chowdhury (Bangladesh)

*Vicepresidentes:*

Sra. Lala Ibrahimova (Azerbaiyán)

Excmo. Sr. Alberto Salamanca (Bolivia)

Sr. Luc Schillings (Países Bajos)

Excmo. Sr. Mubarak Hussein Rahmtalla (Sudán)

El Presidente de la Junta Ejecutiva centró su discurso de apertura en los temas sustantivos que habían de tratarse en el período de sesiones, especialmente las recomendaciones sobre los programas por países que había de aprobar la Junta. Además, señaló que la Junta examinaría iniciativas en el sector de la salud, entre ellas la Alianza Mundial de Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) y las actividades conjuntas de inmunización del UNICEF y sus asociados. Las delegaciones podrían comprobar cómo la sinergia de dichas iniciativas impulsaba los programas del UNICEF sobre el terreno. El Presidente también hizo especial mención de la inminente proyección del documental de la cadena CNN sobre el Movimiento de los Niños por la Paz en Colombia titulado “Soldiers of Peace: A Children’s Crusade” (Soldados para la paz: una cruzada infantil). Se invitó a la Junta Ejecutiva a participar en el acto.

338. En su discurso de apertura, la Directora Ejecutiva subrayó que el período de sesiones se celebraba en un momento de enormes expectativas y esperanzas, especialmente a la luz del éxito de la Cumbre del Milenio, que había revitalizado y reorientado el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a futuros desafíos. La Directora Ejecutiva informó también acerca del Foro del Milenio sobre la Educación de la Niña, organizado por el UNICEF (con Nane Annan en calidad de Presidenta de Honor) y al que asistieron más de 50 Primeras Damas que reafirmaron su convicción de que la educación de las niñas era la mejor inversión que podía hacer cualquier sociedad. Las promesas hechas en la Cumbre habían tenido eco en la Conferencia internacional sobre los niños afectados por la guerra, celebrada en Winnipeg. Esas tres actividades complementarían y enriquecerían los resultados del período extraordinario de sesiones de 2001 en favor de la infancia.

339. La Directora Ejecutiva recalcó que aquel era el momento de acelerar la realización de los derechos de los niños y de garantizar para cada niño la salud en el momento de nacer, una educación básica de calidad y una adolescencia segura y productiva, así como de poner a los niños como centro de todos los programas, dejar que se escuche su voz y aumentar al máximo los recursos destinados a la infancia, construyendo al mismo tiempo una red de alianzas a nivel mundial para llevar a la práctica medidas y cambios. También señaló la necesidad de responder al llamamiento urgente para financiar las operaciones de la secretaría en el período extraordinario de sesiones.

340. La Directora Ejecutiva dijo que los éxitos del UNICEF en favor de los niños durante los últimos 54 años habían sido posibles gracias a la brillantísima labor de la

organización para movilizar la voluntad política de anteponer los derechos y las necesidades de los niños a todo lo demás. El UNICEF se encontraba ahora en condiciones de llevar adelante una nueva visión mundial para la infancia, una visión que había ido tomando forma al ritmo de los progresos realizados por el UNICEF desde 1990 frente a retos nuevos y cada vez más complejos. Para concluir, la Directora Ejecutiva dijo lo siguiente: “Nuestra tarea colectiva está clara y se aplica a todos los aspectos de nuestra labor en favor de los niños: todos nosotros debemos trabajar juntos para hacer más cosas, hacerlas mejor y hacerlas ahora”. (Véase el texto íntegro de su discurso en E/ICEF/2000/CRP.10.)

341. En relación con el discurso de la Directora Ejecutiva, el Presidente pidió que la Secretaría preparara e hiciera llegar a la Junta la siguiente documentación: una recopilación de todos los discursos pronunciados en la Cumbre del Milenio y la Cumbre del Consejo de Seguridad en pro de la Infancia; una lista de los países que habían firmado y ratificado en la Cumbre del Milenio los dos Protocolos Facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; y los resultados de la Conferencia de Winnipeg.

## **B. Aprobación del programa**

342. Se aprobaron, con sus enmiendas orales, el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraban en el documento E/ICEF/2000/14. Los temas del programa eran los siguientes:

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3: Propuestas de cooperación con los programas del UNICEF:
  - a) Recomendaciones sobre los programas por países
  - b) Recomendaciones sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados
- Tema 4: Cuestiones relacionadas con la salud:
  - a) Resumen de las iniciativas y los acuerdos de cooperación recientes en materia de inmunización, incluida la Alianza Mundial de Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI): informe oral
  - b) Recomendaciones para la ampliación de la cooperación con Rotary International en la erradicación de la poliomielitis y para la ampliación de la Iniciativa para la Independencia Vacunal.
- Tema 5: Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social: informe oral
- Tema 6: Plan financiero a mediano plazo para el período 2000-2003

- Tema 7: Aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios para los programas: informe oral
- Tema 8: Informe y estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 de la División del Sector Privado
- Tema 9: Informe sobre las actividades de auditoría interna
- Tema 10: Programa de trabajo para el año 2001
- Tema 11: Otros asuntos
- Tema 12: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

343. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 55 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, también habían presentado credenciales cinco órganos de las Naciones Unidas, un organismo especializado, una organización intergubernamental, dos organizaciones no gubernamentales, cuatro Comités nacionales pro UNICEF, el Comité Internacional de la Cruz Roja y Palestina.

## **II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva**

### **A. Propuestas de cooperación con los programas del UNICEF**

344. El Director de la División de Programas hizo un resumen general de las 35 recomendaciones sobre los programas por países propuestas a la Junta Ejecutiva para su aprobación y cuyo presupuesto ascendía a 424,6 millones de dólares de los EE.UU. procedentes de los recursos ordinarios y 848,6 millones de dólares procedentes de otros recursos. Indicó que el alto número de recomendaciones sobre programas de corta duración, 18 en total, se debía a la armonización de los ciclos de programas de las Naciones Unidas. Puesto que la mayoría de los ciclos habían sido ya armonizados, este sería el último año en que se presentaría a la Junta un número tan alto de programas de corta duración. Señaló además que, entre las novedades introducidas en el marco de financiación plurianual, se había reducido la duplicación de secciones que ya figuraban en las notas informativas sobre los países: la recomendación sobre el programa del país se consideraba ahora una adición a la nota informativa sobre el país, lo cual permitía concentrarse más en el programa de cooperación propuesto.

345. Las actuales recomendaciones sobre los programas por países se basaban en procesos de planificación dirigidos por asociados gubernamentales y en ellas se hacía hincapié en el enfoque basado en los derechos y la mayor y más explícita participación en los programas sectoriales. El orador subrayó que gracias al sistema de evaluación común para los países y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se había fortalecido la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en ámbitos prioritarios tales como el VIH/SIDA, la igualdad entre los géneros, la salud reproductiva, la educación y el trabajo infantil. Señaló además ejemplos de fomento de políticas que figuraban en las recomendaciones sobre los programas por países y, como resultado del marco de financiación plurianual, el uso



de indicadores fundamentales para medir los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos de la cooperación con el UNICEF.

346. El Director también señaló la petición de 41,7 millones de dólares de los EE.UU. en recursos ordinarios adicionales para que 21 países alcanzaran los niveles de planificación exigidos en base a los recursos ordinarios y pudieran hacer frente así a la fase final de los ciclos de programas aprobados por la Junta en años anteriores, tal como reza el documento E/ICEF/2000/P/L.46.

347. Varias delegaciones dieron las gracias al Director por su amplio resumen y se refirieron concretamente a los efectos de las reformas de las Naciones Unidas a nivel nacional. Una delegación destacó la necesidad de armonizar los fondos y los programas de las Naciones Unidas en la elaboración de los programas por países, sin debilitar el proceso utilizado por el UNICEF. Otra delegación destacó la necesidad de robustecer el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para que a partir de él se pudieran elaborar programas conjuntos entre los organismos de las Naciones Unidas. Una delegación apuntó que la sesión conjunta de la Junta Ejecutiva brindaría una buena oportunidad para reflexionar sobre la armonización de los procedimientos de los programas por países. El Director respondió que el UNICEF estaba colaborando estrechamente con los demás miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) en materia de armonización de los programas por países.

#### **África oriental y meridional**

348. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí tres recomendaciones sobre programas quinquenales completos (2001 a 2005) para Rwanda (E/ICEF/2000/P/L.1/Add.1), Swazilandia (E/ICEF/2000/P/L.2/Add.1) y Uganda (E/ICEF/2000/P/L.3/Add.1, y cinco programas de corta duración para Burundi, Eritrea, Madagascar, Mauricio y Somalia (E/ICEF/2000/P/L.28 a 32, respectivamente). En su declaración introductoria, el Director Regional para África oriental y meridional se refirió a novedades producidas recientemente en la región, algunas esperanzadoras y otras desalentadoras, mencionando especialmente el avance incesante de la pandemia del VIH/SIDA, que continuaba sumiendo más y más a la mayoría de los países en un nuevo tipo de caos social. El UNICEF, que era miembro del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), seguía dando la máxima prioridad a la prevención de la transmisión del VIH y a la prestación de apoyo y cuidados a niños afectados por el VIH/SIDA. Esa prioridad se había puesto claramente de manifiesto en casi todas las recomendaciones sobre los programas por países.

349. El orador también se refirió a otra similitud importante entre las recomendaciones sobre los programas por países: la adopción de un enfoque de programación basado en los derechos y dirigido al fomento de la capacidad comunitaria. Dijo que en ese enfoque se reconocía a los niños como individuos con derechos y reivindicaciones válidas, más que como objeto de cuidados, benevolencia y caridad. La cohesión comunitaria en la región seguía siendo lo suficientemente fuerte como para movilizar a las personas contra las amenazas de la pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA, y el sistema de las Naciones Unidas, incluido el UNICEF, tenía obligación de facilitar dicha movilización.

350. Respecto al programa para *Burundi*, la delegación de dicho país rindió homenaje al UNICEF, sobre todo por su labor en las esferas de la salud, el VIH/SIDA, el agua y el medio ambiente, que también tenían prioridad para el Gobierno. Dijo que

las autoridades nacionales deberían estar estrechamente ligadas al movimiento de la educación para la paz, con el fin de consolidar el alcance del programa. Invitó al UNICEF a contribuir a la asistencia humanitaria que se había de prestar a los repatriados cuando se aplicara el Acuerdo de Paz de Arusha, firmado el 28 de agosto de 2000.

351. Una delegación expresó su satisfacción con el enfoque sectorial en la educación que figuraba en el programa para *Eritrea*. Sin embargo, la misma delegación expresó su preocupación de que no se alcanzara el objetivo previsto para otros recursos y de que la falta de financiación modificara la naturaleza fundamental del programa. El orador también se mostró preocupado acerca del alto número de componentes del programa, cada uno de ellos con una pequeña cantidad de recursos. Se planteó la cuestión de si el fomento de la capacidad nacional suponía una ventaja comparativa para el UNICEF. El Director Regional respondió que esta fragmentación se producía por tratar de atender a las necesidades del niño en su totalidad mediante un enfoque sectorial. Para lograr la convergencia de las intervenciones se podía utilizar la iniciativa de la gestión integrada de las enfermedades de la infancia y otros enfoques más integrados. Añadió que el fomento de la capacidad a nivel local era importante en países con gobiernos descentralizados, porque ahí era donde se daba la verdadera integración. Otra delegación se mostró a favor de que continuara el enfoque de satisfacer necesidades básicas. Se alentó al UNICEF a que continuara centrándose en el VIH/SIDA, en vista de su baja incidencia en el país y, en este sentido, a que considerara la posibilidad de examinar el efecto de los movimientos de población. El Director Regional aseguró a las delegaciones que el UNICEF estaba trabajando en este ámbito por conducto del ONUSIDA. La delegación también comentó que era necesario elevar el nivel de las consultas entre el UNICEF y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional.

352. En cuanto al programa para *Madagascar*, una delegación observó que el personal sobre el terreno de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) había comentado que se podría hacer más para fortalecer la cooperación en el país. Se alentó al UNICEF a que desempeñara un papel conductor más activo en la prevención del VIH/SIDA y en actividades rutinarias de inmunización, contratando personal técnico fundamental en estas esferas. Sin embargo, el orador elogió al UNICEF por su labor de recopilación, uso y divulgación de datos en las esferas de la salud y el VIH/SIDA. El Director Regional dijo que el UNICEF se valía del ONUSIDA para combatir el VIH/SIDA en el país. Otra delegación expresó su apoyo a la estrategia de desarrollo comunitario, que ya estaba empezando a dar resultados, sobre todo en materia de salud. Se instó al UNICEF a que en futuros programas prestara especial atención al tema de la prevención de la violencia y la explotación sexual de los niños.

353. Un orador comentó que en el programa para *Somalia* se ponía de relieve el nivel de inseguridad, que había incidido directamente en la ejecución del programa, y expresó el apoyo de su Gobierno al ciclo trienal. También se expresó la opinión de que la indivisibilidad de los derechos de la mujer y el niño, tal como se ponía de manifiesto en el documento, era un modelo para otras recomendaciones sobre los programas por países. En respuesta a una pregunta sobre la aplicación de los programas en un clima de inseguridad, el Director Regional informó de que grandes zonas de Somalia eran seguras y que era posible colaborar con dirigentes comunitarios.

### África occidental y central

354. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí tres recomendaciones sobre programas completos, para Burkina Faso (E/ICEF/2000/P/L.4/Add.1), el Chad (E/ICEF/2000/P/L.5/Add.1) y Ghana (E/ICEF/2000/P/L.6/Add.1) y dos programas de corta duración, uno para el Congo (E/ICEF/2000/P/L.33) y otro para Liberia (E/ICEF/2000/P/L.34). En su introducción, la Directora General se centró en la educación en general y especialmente en la educación de las niñas. Afirmó que la educación se consideraba la fuerza motriz del desarrollo humano sostenible y la lucha contra la pobreza en la región y añadió que la educación era también una estrategia importante en la protección del niño y la prevención del trabajo infantil y la explotación infantil.

355. El panorama de la situación de la educación sirvió para demostrar que en Burkina Faso, Guinea, el Níger y la República Centroafricana predominaba una alta disparidad entre los géneros. La Directora Regional señaló que se habían logrado algunos progresos en materia de educación de calidad, accesibilidad y movilización social en favor de la educación de las niñas. Aunque había aumentado el apoyo de los donantes, era necesario que aumentara todavía más, en vista de la difícil situación que imperaba en la región.

356. Muchas delegaciones opinaron que era muy apropiado que la educación de las niñas fuese el centro de las recomendaciones sobre los programas para los países de la región. Respecto a *Burkina Faso*, una delegación expresó su agradecimiento por la labor realizada por el UNICEF en el marco del sistema de evaluación común para los países y de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, así como los enfoques sectoriales en materia de educación y salud. Afirmó que los proyectos de escuelas satélite eran un éxito y que deberían ejecutarse en todo el país y más allá de sus fronteras. Con respecto al cuadro que figuraba en el documento y en el que se comparaban las estimaciones para el programa anterior con los gastos reales, indicó que existía un desequilibrio y que en adelante las estimaciones deberían ser más realistas.

357. Refiriéndose a la recomendación sobre el programa para *Ghana*, una delegación anunció que su país incrementaría su apoyo financiero al programa de educación, en vista de los alentadores resultados conseguidos en el programa anterior para el país. La delegación del país describió las estrategias generales de desarrollo que influirían en la aplicación de la recomendación sobre el programa para el país y expresó su agradecimiento a todos los asociados por el apoyo recibido. La Directora Regional se refirió a los loables esfuerzos de la Comisión Nacional sobre la Infancia de Ghana.

358. Una delegación afirmó que la labor del UNICEF en el *Congo* era loable, dada la inseguridad de la situación. Añadió que entre las estrategias aplicadas por el UNICEF, había dos especialmente pertinentes: la participación comunitaria y el desarrollo de asociaciones. Dos delegaciones subrayaron la relación entre el Foro Mundial sobre Educación, celebrado en Dakar, y la atención prioritaria que se daba a la educación de las niñas en las recomendaciones sobre los programas para los países de la región, especialmente Burkina Faso, el *Chad* y *Liberia*.

359. En su respuesta, la Directora Regional dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y afirmó que el UNICEF colaboraría con los Gobiernos en relación con el problema del desplazamiento de las familias y continuaría apoyando a niños en circunstancias difíciles.

### América y el Caribe

360. El Director Regional para América y el Caribe presentó dos recomendaciones sobre programas completos, correspondientes a Guyana (E/ICEF/2000/P/L.7/Add.1) y el Perú (E/ICEF/2000/P/L.8/Add.1); dos programas de corta duración, uno para el Brasil (E/ICEF/2000/P/L.35) y otro para Honduras (E/ICEF/2000/P/L.37), así como una petición adicional de otros recursos para Colombia sin petición de recursos ordinarios (E/ICEF/2000/P/L.36). Puso de relieve la labor realizada en la región mediante las oficinas nacionales del UNICEF, los asociados nacionales y la sociedad civil para elaborar una visión estratégica que facilite la realización de los derechos del niño, el adolescente y la mujer en el próximo decenio.

361. Garantizar los derechos de grupos marginados y excluidos fue el tema principal de las recomendaciones sobre los programas para Guyana y el Perú, mientras que en los programas para el Brasil y Honduras se buscaba un margen de tiempo para formular estrategias a más largo plazo, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se encuentra en marcha en ambos países y la armonización de ciclos con los asociados de las Naciones Unidas. La propuesta del programa para Colombia era dar cabida a la financiación por adelantado de programas destinados a ayudar a los niños y sus familias desplazados por los efectos de los conflictos armados y la lucha contra la producción de coca. El Director Regional también mencionó la inminente quinta Reunión Ministerial sobre los Niños y la Política Social en las Américas, donde se examinarían los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial y se fijarían nuevos objetivos para el futuro. Además, señaló que el tema de la décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebraría en Panamá en noviembre sería la infancia y la adolescencia.

362. Una representante comentó que en el primer período ordinario de sesiones de la Junta, que tuvo lugar en enero, su delegación había observado que en la nota informativa sobre el *Perú* no se daban detalles sobre los resultados previstos y los enfoques del programa y que era muy difícil discernir en la recomendación sobre el programa para el país qué se esperaba lograr con ese amplísimo programa. Opinó que los objetivos le parecían demasiado generales e instó a que antes de su ampliación, se evaluaran algunas actividades propuestas, concretamente los comités locales de administración de la salud. Alentó al UNICEF a que colaborara con el Gobierno para fomentar en los partos el empleo de parteras especializadas y médicamente capacitadas, así como de parteras tradicionales. Su delegación también pidió que se aclarara la situación del “sistema de registro civil que tiene debidamente en cuenta los aspectos culturales del país” para el registro automático de nacimientos. El Director Regional respondió que el UNICEF colaboraba con las parteras tradicionales, así como con los centros oficiales de salud, para lograr los objetivos en materia de salud materno-infantil. Sobre la cuestión del registro de nacimientos, indicó que se había adoptado un sistema, pero que era muy difícil aplicarlo eficazmente y en el Perú estaban todavía sin registrar 350.000 niños. Tomó nota de otras cuestiones planteadas y sugirió que se realizaran debates bilaterales para aclarar asuntos importantes.

363. Subrayando su pleno apoyo al proceso de paz en *Colombia*, una delegación expresó interés en colaborar con el UNICEF para hacer frente al problema de los desplazados internos y de los afectados por la violencia. Sin embargo, señaló que el apoyo del UNICEF debería ser independiente del *Plan Colombia*, que era principalmente una

operación militar. Dijo que era tranquilizador oír que el país había avanzado mucho en el cumplimiento de los objetivos fijados para la infancia, pero al mismo tiempo opinaba que no quedaban claros en el documento los graves efectos que sufrían los niños, especialmente los que se veían envueltos directamente en el conflicto armado. También preguntó qué se estaba haciendo para impedir que las comunidades, y especialmente los niños, se vieran envueltos en la violencia y el conflicto. En su respuesta, el Director Regional puntualizó que el programa para el país no guardaba relación con los elementos militares del *Plan Colombia*. Mencionó que una de las mayores repercusiones del conflicto en los niños era la existencia de unos 900.000 niños entre la población desplazada. Añadió que el Gobierno de Colombia había propuesto legislación para garantizar la no presencia de niños en las fuerzas armadas del país. También se estaban realizando esfuerzos para impedir que grupos armados y fuerzas paramilitares reclutaran niños en sus filas.

364. La delegación del país declaró que el UNICEF tenía una base sólida en la sociedad civil de la región de Putumayo y en la iglesia católica, que se había convertido en un asociado eficaz. Señaló que en la propuesta para Colombia figuraba un elemento muy importante de apoyo a corto plazo a poblaciones desplazadas en situaciones de emergencia, así como objetivos a mediano y largo plazo para fomentar estrategias de desarrollo alternativo en las regiones afectadas. Recalcó que aunque la estrategia del *Plan Colombia* tenía un componente militar, se basaba en la necesidad de reconstruir el tejido social de las zonas afectadas. El Estado tenía una presencia escasa en esas zonas y las principales estrategias eran la protección de grupos vulnerables y las medidas en favor de los pobres. Expresó la esperanza de que la comunidad internacional apoyara los esfuerzos de su Gobierno.

365. Refiriéndose al problema de la seguridad del personal en las zonas de conflicto, la misma delegación expresó su apoyo a la labor realizada para evitar que el personal quedara expuesto a riesgos excesivos. Alentó al UNICEF a que colaborara estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) en la región de Putumayo. El Director Regional subrayó que no habían existido grandes problemas en relación con la seguridad del personal en las zonas objeto del programa y que se estaban aplicando estrictamente las disposiciones del sistema de seguridad local de las Naciones Unidas. También indicó que el UNICEF estaba colaborando estrechamente con el PNUFID en Putumayo.

366. Dirigiéndose a los miembros de la Junta y expresando su pleno apoyo a los programas de cooperación propuestos, una delegación afirmó que uno de los objetivos de su gobierno era garantizar la igualdad. En este sentido, su Gobierno había promovido la adopción de la infancia y la adolescencia como tema principal de la décima Cumbre Iberoamericana, de la cual iba a ser anfitrión en noviembre. Señaló que la igualdad significaba el respeto a los derechos de todos los niños, incluidos los impedidos, y que su país era también anfitrión de la Conferencia internacional sobre los niños minusválidos, que tendría lugar en octubre.

### **Asia oriental y el Pacífico**

367. La Directora Regional interina para Asia oriental y el Pacífico presentó las recomendaciones sobre los programas completos para Camboya, China, Indonesia, Myanmar y Viet Nam (E/ICEF/2000/P/L.9/Add.1 a E/ICEF/2000/P/L.13/Add.1, respectivamente), y dos recomendaciones para la financiación de programas de corta duración para la República Popular Democrática de Corea y Timor Oriental

(E/ICEF/2000/P/L.38 y E/ICEF/2000/P/L.39, respectivamente). Señaló que en todos los programas de los países se estaban tomando medidas para hacer frente a los problemas incipientes, al tiempo que se intentaba compensar las pérdidas sufridas por los niños en el pasado reciente. Independientemente de la situación económica o política, se habían registrado progresos en pro de los niños gracias al trabajo del UNICEF y se había avanzado en los diálogos con los gobiernos a favor de los niños.

368. La Directora Regional interina señaló a la atención de la Junta varios temas que figuraban en las recomendaciones sobre los programas de los países: a) el establecimiento de medidas concretas en respuesta a la amenaza creciente planteada por el VIH/SIDA en la región; b) un enfoque zonal claro y expreso, con especial hincapié en la reducción de las diferencias; c) la potenciación de las familias y las comunidades para que tuvieran un papel más activo en la protección de los niños y en el fomento de la mejora de la salud, la nutrición, la educación y la higiene; d) el establecimiento de colaboraciones más amplias en la región, teniendo en cuenta, según correspondiera, las evaluaciones comunes para los países y el MANUD en la formulación de programas; e) las asignaciones concretas para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, según correspondiera; y f) un mayor reconocimiento de la necesidad de contar con más datos básicos desglosados y mejores sistemas para la gestión y el análisis de datos.

369. Una delegación destacó la buena colaboración entre el UNICEF, la USAID y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), gracias a la cual las tres organizaciones habían podido financiar conjuntamente la primera encuesta demográfica y de salud en *Camboya*. Además, la USAID había apoyado las actividades realizadas por el UNICEF para mejorar el programa ampliado de inmunización como transición a la Alianza Mundial de Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI). Esa misma delegación dijo que, en su calidad de principal impulsor de la inmunización en Camboya, el UNICEF había logrado una cobertura notable habida cuenta de la mala situación del sistema de salud. No obstante, pensaba que la erradicación de la poliomielitis era responsabilidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de un programa vertical independiente dentro del Ministerio de Sanidad, y sugirió que el UNICEF siguiera buscando la forma de integrar el programa vertical ampliado de inmunización y los programas contra la poliomielitis. Del mismo modo, también era necesario integrar las actividades de capacitación y supervisión de los trabajadores de la salud en los programas de nutrición e inmunización, y mejorar la coordinación del programa de suplemento de vitamina A y el programa ampliado de inmunización. La oradora dijo que su Gobierno deseaba colaborar de manera constante con el UNICEF en diversas actividades relacionadas con la salud. Expresó su agradecimiento por el apoyo prestado por el UNICEF al programa de acción comunitaria en pro del desarrollo social, que tenía vínculos estrechos con las comunidades mediante los comités de desarrollo de las aldeas y métodos integrados, y estaba destinado a mejorar las condiciones de vida de los niños y las mujeres en las zonas rurales. Instó al UNICEF a que aumentara la relación entre los programas de acción comunitaria en pro del desarrollo social y otras actividades, incluidas las realizadas en las oficinas. Por último, la oradora subrayó que el UNICEF debería continuar centrándose en el VIH/SIDA y apoyó la creación y la ampliación de actividades como los servicios voluntarios de asesoramiento y realización de pruebas. No obstante, expresó su preocupación por la capacidad de los hospitales provinciales para administrar los servicios de tratamiento de la transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos mencionados en el programa. La Directora Regional interna confirmó

la buena colaboración entre la USAID y el UNICEF y añadió que también existía una buena colaboración entre el UNICEF y la OMS. Dijo que también al UNICEF le preocupaban las relaciones a nivel comunitario, de las que era firme partidario.

370. Al tiempo que manifestó su apoyo al programa propuesto para *China*, una delegación expresó su preocupación por la forma y la capacidad del programa para prestar los servicios previstos con eficacia. Los objetivos y las metas señalados parecían ambiciosos, especialmente teniendo en cuenta los fondos disponibles y el gran número de cuestiones que había que abordar. Además, consideraba que quizá el programa abarcaba demasiados condados y provincias, por lo que sus efectos serían menores. Instó al UNICEF a que prestara mayor atención al sector de la salud. El orador expresó su preocupación por el hecho de que, en algunas zonas, las actividades financiadas por los donantes en la esfera de la nutrición se limitaban simplemente a la distribución de cápsulas de vitamina A, sin ofrecer capacitación en materia de nutrición. Para que el programa tuviera éxito, era fundamental que la oficina del UNICEF en China dispusiera de personal de salud suficiente para que un programa de tal amplitud tuviera un alcance adecuado y eficaz. La Directora Regional interina respondió que el UNICEF había estudiado muy atentamente las preocupaciones expresadas en el sentido de que el programa era demasiado disperso y tenía poco personal, y consideraba que la organización estaba avanzando en la dirección correcta.

371. En relación con la recomendación sobre el programa de *Indonesia*, una delegación dijo que los cinco objetivos del programa parecían demasiado ambiciosos en vista de que ese momento era limitada la capacidad del Gobierno para rendir cuentas. La delegación expresó su satisfacción por el aumento de las actividades en el ámbito de la reforma del sector de la salud y apoyó los nuevos avances en los programas de inversión en el sector y los enfoques a nivel de todo el sector. La delegación del país apoyó plenamente el programa. La Directora Regional interina acogió con satisfacción las observaciones sobre el proceso de preparación del programa y dijo que en él se reflejaban con precisión las preocupaciones del país. Además, destacó el importante papel desempeñado por el MANUD y las evaluaciones comunes para los países para lograr que los gobiernos y otras instancias colaboraran en el examen de los programas de una forma más global.

372. Haciendo observaciones detalladas acerca de la recomendación sobre el programa de *Myanmar* en nombre de dos delegaciones, un orador dijo que en Myanmar el objetivo de la comunidad internacional para el desarrollo consistía en prestar asistencia a los pobres sin ayudar al Gobierno, que era responsable en gran medida de la situación, y trabajar para impulsar la transición a un Gobierno más democrático, global y participativo. Por consiguiente, si bien apoyaban la recomendación sobre el programa, no subestimaban las dificultades derivadas de trabajar en Myanmar con un método de programación basado en los derechos, especialmente en el caso de organismos como el UNICEF, y querían mantenerse informados sobre los avances logrados en la ejecución del programa. El orador recordó que, en el primer período ordinario de sesiones, celebrado en enero, su delegación había expresado serias preocupaciones sobre el Gobierno actual, subrayando que no existían las condiciones necesarias para lograr el desarrollo del país ni para acabar con la pobreza. Instó a los organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF, a que examinaran las posibilidades de aplicar en Myanmar un sistema más coherente en el contexto del proceso en curso de evaluaciones comunes para los países, incluido el fomento de un planteamiento más coherente sobre el grado de colaboración con el Consejo

Estatal para la Consecución de la Paz y el grado de contacto con la Liga Nacional para la Democracia. Exhortó a los organismos de las Naciones Unidas a que siguieran el ejemplo del UNICEF y aclararan las medidas que estaban tomando para velar por que la Liga Nacional para la Democracia (representantes democráticos del pueblo) conociera el trabajo que realizaban y las posibilidades que tenía de dar cuenta de sus preocupaciones. El mismo orador dijo que era importante que la comunidad internacional, incluido el UNICEF, no diera la impresión de que fomentaba la credibilidad del Gobierno. Por consiguiente, la comunidad internacional debía evitar, en la medida de lo posible, la colaboración con el régimen. El UNICEF debía aplicar esa medida de conformidad con las medidas adoptadas por otros organismos internacionales. Por otro lado, reconoció la necesidad de que las organizaciones internacionales trabajaran con el Gobierno para ocuparse de las cuestiones de salud pública que tenían repercusiones regionales o transfronterizas, como la poliomielitis, el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. En ese sentido, los organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF, debían intentar reducir la colaboración con el Gobierno en otras actividades, que deberían realizarse por conducto de las organizaciones de la sociedad civil cuando fuera posible. Si bien seguiría habiendo una relación con los ministerios locales competentes, la delegación dijo que el objetivo de ese planteamiento era velar por que no se desviarán los recursos; por que el régimen conociera las consecuencias de la injusticia y el maltrato de las mujeres, los niños y los adolescentes; por que el Gobierno entendiera que era responsable de la situación reinante en el país en materia de bienestar social; y por que los organismos como el UNICEF evitaran que el régimen presentara como propias las actividades financiadas por las Naciones Unidas.

373. Al tiempo que expresaron su apoyo a la recomendación sobre el programa de Myanmar, varios oradores estuvieron de acuerdo con las observaciones formuladas. Una delegación apoyó firmemente los principios propuestos para la actuación del UNICEF en el país, entre los que figuraban colaborar en la mayor medida posible con las ONG, y velar por que la labor de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno fuese coherente y coordinada. El orador dijo que el UNICEF ya estaba cumpliendo esos principios y debería seguir haciéndolo. La delegación estuvo de acuerdo en que el contacto del UNICEF con las autoridades se limitara a lo necesario para velar por la eficacia de sus actividades y mejorar la salud de los niños. Dijo que su país tenía una larga tradición de apoyar la asistencia humanitaria de base para luchar contra la pobreza en Myanmar mediante sus ONG y las organizaciones multilaterales que colaboraban con el UNICEF. Un orador pidió que los organismos de las Naciones Unidas realizaran una labor coherente en el país y que el Gobierno aumentara el porcentaje de su presupuesto destinado a la salud. Otro orador dijo que estaba convencido de la necesidad general, al margen del programa, de supervisar el sistema político de manera abierta, sincera y transparente. Su delegación estaba totalmente a favor de que las Naciones Unidas ejecutasen un programa coordinado en el país.

374. En respuesta a las numerosas observaciones formuladas, la Directora Regional interina dijo que la recomendación sobre el programa de Myanmar se había elaborado de conformidad con el mandato histórico del UNICEF de ayudar a los niños necesitados con independencia de las circunstancias políticas y teniendo en cuenta las opiniones de todos los sectores de la sociedad y la resolución de la Asamblea General relativa a la situación de los derechos humanos en el país. Añadió que se habían organizado sesiones informativas periódicas y visitas de los donantes al país.



375. Una delegación recordó que, cuando se examinó la nota de *Viet Nam* en el primer período ordinario de sesiones, celebrado en enero, se había pedido a la secretaria que en el programa definitivo figurara información concreta sobre los objetivos y sobre la coordinación con los programas de otros donantes. No obstante, aunque en la recomendación sobre el programa del país se describía un proceso para establecer los objetivos y supervisar los avances logrados, así como para lograr la participación de los donantes en todas las etapas, faltaba esa información detallada. Aunque los objetivos se habían establecido desde un punto de vista geográfico, resultaba difícil determinar si el FNUAP y el UNICEF centraban su labor en las mismas provincias o en provincias diferentes con arreglo al MANUD. La delegación expresó su satisfacción por el hecho de que se abordara el problema del VIH/SIDA, no sólo desde la perspectiva de la salud y la nutrición, sino también en relación con la transmisión de madres a hijos y los programas de educación, comunicación, fomento de la vida y protección del niño. La delegación del país encomió la labor de la oficina en el país y afirmó que el programa se había formulado sobre la base de la cooperación estrecha con los organismos gubernamentales y otros asociados, y se adaptaba plenamente a la estrategia del Gobierno para la protección del niño y la mujer. Además, el orador señaló la compatibilidad del programa con la evaluación común para los países y el MANUD. Subrayando la importancia de la supervisión, la Directora Regional interina dijo que el UNICEF estaba recopilando más datos fidedignos. Confirmó la estrecha colaboración existente entre el UNICEF y el FNUAP e hizo algunas observaciones sobre el número cada vez mayor de personal destacado y de visitas sobre el terreno. Señaló especialmente las tendencias positivas registradas en el país.

376. La delegación del país expresó su agradecimiento por la calidad del documento y la aprobación por la Junta del programa para la *República Popular Democrática de Corea*. Dijo que serviría para alentar la labor de la población frente a los desastres nacionales.

377. Una delegación expresó su apoyo al primer programa elaborado para *Timor Oriental*.

378. El Director Regional para Asia meridional presentó la recomendación sobre el programa para Bangladesh (E/ICEF/2000/P/L.14/Add.1). Informó sobre los importantes avances que se habían logrado en los dos últimos decenios, al tiempo que observó que aún quedaban por solucionar problemas importantes, como la pobreza, las desigualdades por motivos de género, la contaminación con arsénico de las aguas subterráneas y la arsenicosis, y el alcance insuficiente del saneamiento. Señaló que, en la elaboración del nuevo programa, el Gobierno y el UNICEF habían adoptado un proceso participatorio bajo la supervisión del Grupo Consultivo Mixto del Gobierno y el UNICEF. Las estrategias del programa para el país se habían basado en las evaluaciones comunes para los países y en las estrategias comunes creadas como parte del MANUD.

379. Al tiempo que encomiaba la estrategia del programa del UNICEF en *Bangladesh*, que se adaptaba en líneas generales a las prioridades normativas del Gobierno, la delegación del país agradeció especialmente la función pionera del UNICEF en la elaboración del programa de abastecimiento de agua potable. Dijo que el Gobierno tenía interés en lograr un país en que se respetasen los derechos del niño y en ofrecer a los niños una vida plena de oportunidades, derechos y dignidad. En su respuesta, el Director Regional agradeció al Gobierno la estrecha colaboración prestada en la elaboración del programa para el país.

### Oriente Medio y África del Norte

380. El Director Regional para el Oriente Medio y África del Norte presentó recomendaciones sobre los programas de corta duración para Argelia (E/ICEF/2000/P/L.40), el Iraq (E/ICEF/2000/P/L.41), Omán (E/ICEF/2000/P/L.43), la República Árabe Siria (E/ICEF/2000/P/L.44), y los niños y mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental y Gaza (E/ICEF/2000/P/L.45); y una recomendación para la financiación con otros recursos sin una recomendación para la financiación con recursos ordinarios para Jordania (E/ICEF/2000/P/L.42). Habló de la difícil situación en que se encontraban los niños palestinos en toda la región y señaló que la recomendación sobre el programa se basaba en la experiencia integrada extraída de la cooperación anterior, a fin de hacer más realistas los objetivos y centrar las medidas en la mejora del acceso a servicios básicos de calidad y la potenciación de las comunidades mediante el fomento de la capacidad local. Omán constituía un caso especial en la región, ya que en ese país se establecería y desarrollaría un nuevo tipo de colaboración, centrada en el apoyo a la alta tecnología, la promoción y el uso estratégico de estudios. Los programas de corta duración permitirían preparar, en cooperación con los gobiernos, un programa más prolongado para el Iraq y programas completos para Argelia y la República Árabe Siria. La recomendación sobre el programa de Jordania se basaba en la necesidad de ampliar el proyecto de estilos de vida saludables del que se beneficiaban miles de jóvenes, para el que se habían prometido más recursos de otro tipo.

381. Un orador dijo que su país estaba de acuerdo con las estrategias regionales seleccionadas, como la prestación de asistencia a los niños traumatizados y otros niños vulnerables, y el fomento de la capacidad de la sociedad civil en *Argelia*.

382. Una delegación señaló que el *Iraq* era el único país de la región donde las tasas de mortalidad infantil iban en aumento, lo que incrementaba el riesgo de transmisión de la poliomielitis a los países vecinos. Otra delegación destacó las medidas positivas tomadas por el UNICEF para ofrecer evaluaciones e informar a la comunidad internacional de la dramática situación de los niños iraquíes. Además, señaló que las sanciones no deberían perjudicar a los niños y, por tanto, deberían tener objetivos concretos y una duración limitada. En cuanto al problema concreto de la poliomielitis, el Director Regional aclaró que los casos de poliomielitis en el Iraq estaban disminuyendo y que estaban en marcha iniciativas de colaboración con la OMS para realizar operaciones transfronterizas. Agradeció las observaciones positivas formuladas en relación con las actividades del UNICEF para dar a conocer mejor la situación de los niños iraquíes.

383. Muchas delegaciones tomaron nota con reconocimiento de los logros alcanzados en Omán. Señalaron que los nuevos problemas serían incluso más complejos, mientras que la contribución financiera era modesta. Se reconoció que la contribución del UNICEF al considerable avance en la mejora de la vida de los niños y las mujeres había permitido que el Gobierno cumpliera los compromisos que había adquirido en los planos nacional y mundial. La cooperación con el UNICEF debía continuar, ya que era preciso mantener los logros alcanzados y utilizarlos como base para afrontar los nuevos problemas. Las delegaciones expresaron la esperanza de que el UNICEF utilizara los estudios y los documentos previstos en el programa del país para compartir la experiencia adquirida en Omán a fin de guiar las medidas futuras en otros países de ingresos medios de la región y otros lugares. En su respuesta, el Director Regional explicó que en las nuevas modalidades emergentes en Omán

se tendrían en cuenta los problemas que aún tenían tanto el Gobierno como otros países de la región y de otras zonas. Señaló que el Gobierno había ampliado la cooperación y que debía compartirse la experiencia obtenida en el proceso de transición. Además, dijo que se iban a elaborar documentos al respecto.

384. Otra delegación señaló que su país estaba de acuerdo con la evaluación efectuada por el UNICEF sobre la situación de los *niños palestinos*, y pidió un aumento de la asistencia financiera. Además, recomendó al UNICEF que cumpliera la resolución de las Naciones Unidas sobre la utilización del término “territorio palestino ocupado”.

### **Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados Bálticos**

385. El Director Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados Bálticos presentó las recomendaciones sobre los programas para Albania, Georgia y Turquía (E/ICEF/2000/P/L.15/Add.1 a E/ICEF/2000/P/L.17/Add.1, respectivamente). Ante su próxima jubilación, reflexionó sobre la labor del UNICEF en la región en los últimos cuatro años y señaló que la estrategia empleada seguía siendo válida. Se había logrado el consenso sobre diversas prioridades clave que eran una manifestación de los tres resultados del ciclo de la vida del nuevo Programa Mundial en favor de la Infancia para la región. Habló en detalle sobre la situación relativa al VIH/SIDA en la región.

386. Los oradores expresaron su reconocimiento de la calidad del trabajo del Director Regional y su equipo en la región, y le dieron sus parabienes por su jubilación del UNICEF. Una delegación reconoció la labor realizada por el UNICEF para atender a las observaciones formuladas en el primer período ordinario de sesiones de enero cuando se presentaron las notas de los países. La delegación expresó su satisfacción por el hecho de que se hubieran incluido medidas relativas a la salud reproductiva y porque los programas de supervivencia del niño continuaran al tiempo que se introducía la iniciativa de gestión integrada de las enfermedades de la infancia. Además, encomió la labor del UNICEF para mejorar la educación, que abarcaba una gran variedad de necesidades, y la atención especial prestada al VIH/SIDA.

387. Una delegación dijo que, si bien el UNICEF había establecido una amplia gama de actividades y objetivos para su programa de *Albania*, la ejecución y finalización se veían limitadas por la insuficiencia de recursos financieros y humanos. Se lograrían mejores resultados si se determinaran las esferas prioritarias en función de los recursos disponibles, las necesidades y la ventaja comparativa del UNICEF.

388. En relación con el programa de *Georgia*, una delegación apoyó el aumento de la financiación del UNICEF para el programa de salud maternoinfantil y pidió más fondos habida cuenta de las conclusiones de las encuestas a base de indicadores múltiples realizadas ese año. El orador quería que existiera una relación más estrecha entre la reforma jurídica y la labor adecuada de ejecución en Georgia. Exhortó al UNICEF a que mejorara la coordinación con otros donantes, medida que sería especialmente importante en la planificación de la labor regional para combatir el VIH/SIDA.

389. Respecto de las recomendaciones sobre el programa para *Turquía*, una delegación señaló que, si bien el programa era bastante ambicioso, en él figuraban objetivos técnicos y geográficos que podrían contribuir a mejorar los resultados y aumentar los

efectos. Dijo que ya figuraban en el programa cuestiones de inmunización y de salud reproductiva, que no se habían tratado en la nota del país. Parecía que existía una buena coordinación con la comunidad de donantes, el cuerpo administrativo y otros asociados para la ejecución del programa. Ese mismo orador expresó su satisfacción por el programa de fomento de la capacidad del Ministerio del Interior en el ámbito de la planificación descentralizada y la movilización de recursos. La delegación del país dijo que su Gobierno estaba tratando de aumentar considerablemente el bienestar de los niños y las mujeres de Turquía en el contexto de su adhesión a la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Los objetivos de ambas Convenciones se habían dado a conocer ampliamente a la población y se habían fortalecido las estructuras administrativas y de ejecución gubernamentales. Informó de que el Presidente de Turquía había puesto en marcha una campaña para promover la Convención sobre los Derechos del Niño, que había dado lugar a la celebración de un congreso nacional en favor de la infancia en abril de 2000. La delegación encomió el trabajo de la oficina del UNICEF en Turquía por su papel activo y su cooperación con el Gobierno y las ONG en la planificación y ejecución de las políticas y los programas futuros.

390. El Director Regional agradeció a todas las delegaciones sus amables palabras personales, así como sus observaciones, de las que se había tomado nota, y su apoyo a los programas de los países de la región.

391. Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2000/12.

#### **Recomendaciones para la asignación de recursos ordinarios adicionales para los programas aprobados por países**

392. La Junta tuvo ante sí una petición para que se aprobaran asignaciones de recursos ordinarios adicionales para 21 programas por países cuyos niveles de planificación, basados en el sistema modificado de asignación y en los niveles globales estimados de recursos ordinarios disponibles para los programas, eran superiores a los saldos de fondos aprobados (E/ICEF/2000/P/L.46). (Las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva figuran en el anexo II, decisión 2000/13.)

## **B. Cuestiones sanitarias**

### **Informe oral sobre iniciativas y asociaciones recientes en materia de inmunización, incluida la Alianza Mundial de Fomento de la Vacunación y la Inmunización**

393. El Director Ejecutivo Adjunto de Planificación Estratégica y de Programas informó a la Junta sobre la labor que realizaba el UNICEF en materia de inmunización, en particular en las esferas de la erradicación de la poliomielitis, la eliminación del tétanos materno y neonatal, la lucha acelerada contra el sarampión, el Programa de fomento de la autosuficiencia en materia de vacunas y la Alianza Mundial de Fomento de la Vacunación y la Inmunización. El Director Ejecutivo Adjunto hizo hincapié en que la inmunización seguía siendo una prioridad del UNICEF —importante intervención que salvaba las vidas de tres millones de niños cada año— que encerraba aún mayores posibilidades de salvar vidas a medida que se creaban nuevas

vacunas contra las principales enfermedades. La inmunización seguía siendo una de las intervenciones más efectivas y económicas en materia de salud pública.

394. Las delegaciones expresaron su apoyo amplio a las actividades de inmunización del UNICEF. Los oradores acogieron favorablemente la Alianza Mundial en el contexto tanto de la labor del UNICEF como de la reforma de las Naciones Unidas. También acogieron con beneplácito la función principal que desempeñaba el UNICEF en las compras, en el mantenimiento y la gestión de la Cuenta de fideicomiso del Fondo Mundial en el UNICEF y en su decisión de servir de sede de la secretaría de la Alianza Mundial, así como su labor con el Equipo de tareas de promoción.

395. No obstante, varias delegaciones advirtieron sobre los peligros de la programación vertical, subrayando que la idea de las actuales estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza consistía por entero en lograr que la programación fuera multisectorial. Esas delegaciones expresaron la esperanza de que el proceso de la Alianza Mundial evitara la verticalidad, al tiempo que alentaron al UNICEF a que velara por que esa idea se tuviera en cuenta a la hora de elaborar los programas respaldados por la Alianza Mundial. Una delegación expresó su temor de que las actividades de inmunización fueran en detrimento de los programas de educación, que tanto se necesitaban. El Director Ejecutivo Adjunto explicó que la labor de inmunización del UNICEF se realizaba en un marco general del desarrollo del niño y que el programa del país seguiría siendo el centro de todo lo que hiciera el UNICEF en el plano nacional.

396. Varias delegaciones solicitaron mayor información sobre las cuestiones relativas a la gestión de la Alianza Mundial. Si bien los oradores acogieron favorablemente el compromiso aparentemente mayor del sector privado de apoyar los programas gubernamentales de inmunización, se recalcó repetidamente como aspecto fundamental de la Alianza Mundial la necesidad de que los gobiernos asumieran como propia esa labor. A ese respecto, dos delegaciones informaron de que sus gobiernos habían decidido aportar contribuciones destinadas a apoyar la labor de la Alianza Mundial, pero que no habían determinado cómo habrían de distribuir los recursos.

397. Varias delegaciones alentaron a la secretaría a que siguiera de cerca el efecto que surtía la Alianza Mundial en la movilización de recursos del UNICEF para la inmunización. Se pidió que se aclarara el hecho de que la Junta de la Alianza Mundial prestaba especial atención a los programas de China, la India e Indonesia. Una delegación señaló que la Alianza Mundial debería apoyar no sólo a los países de ingresos medianos sino también a los de bajos ingresos. Otro orador sugirió que podría desplazarse la producción de las empresas farmacéuticas multilaterales a empresas locales radicadas en los países en desarrollo. Se sugirió además que se prestara apoyo a los países a fin de que éstos pudieran comprar vacunas en sus propias monedas.

398. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento de las actividades del UNICEF en materia de erradicación de la poliomielitis y su apoyo a las mismas. Una delegación solicitó información sobre si en la estrategia de la Alianza Mundial se tenía en cuenta la manera en que se hacía frente a las situaciones de emergencia y la situación de los refugiados. Varias delegaciones señalaron que si bien las asociaciones con el sector privado eran beneficiosas, también era importante que se establecieran normas inequívocas que rigieran esas actividades.

399. En lo relativo a las asociaciones y alianzas, la Directora Ejecutiva señaló que la relación de larga data con el Comité Nacional era indicativa de que el UNICEF

había trabajado satisfactoriamente con el sector privado desde hacía años e hizo hincapié en que la educación era una altísima prioridad del UNICEF, citando el Foro sobre la educación de las niñas, que se celebró en el marco de la Cumbre del Milenio, y la exposición ante la Junta por el Director Regional para África occidental y central. La Directora Ejecutiva aseguró a los miembros de la Junta que las actividades de inmunización no redundarían en desmedro de la educación. De hecho, la educación se tenía en cuenta en las respuestas de emergencia, como había sucedido siempre con la salud. Explicó que el medio principal de informar sobre la inmunización seguirían siendo las recomendaciones sobre el programa del país. Dijo que con miras al período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en 2001, la secretaría prepararía un informe sobre las actividades de inmunización del UNICEF, incluida la Alianza Mundial de Fomento de la Vacunación y la Inmunización. La secretaría también haría exposiciones oficiosas en caso de solicitarse.

**Recomendaciones de que se prorrogue la cooperación con Rotary International para la erradicación de la poliomielitis y se prorrogue el Programa de fomento de la autosuficiencia en materia de vacunas**

400. El Director Ejecutivo Adjunto de Planificación Estratégica y de Programas presentó el documento E/ICEF/2000/P/L.47, en que se pedía a la Junta que aprobara una prórroga de cinco años del programa de cooperación con el programa PolioPlus de Rotary International para el período comprendido entre 2001 y 2005, y un incremento de 20 millones de dólares en otros recursos; y una prórroga del programa de fomento de la autosuficiencia en materia de vacunas en el período comprendido entre 2001 y 2005, con un aumento de 10 millones de dólares con cargo a otros recursos, hasta alcanzar un límite máximo total de 20 millones de dólares.

401. El representante de Rotary International expresó su agradecimiento por las actividades que llevaba a cabo el UNICEF en la esfera de la erradicación de la poliomielitis, que tenía alta prioridad. Tomó nota del establecimiento de una asociación eficaz con los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos y con la OMS. El representante de la OMS dijo que su organización apoyaba las recomendaciones y señaló que todos los que cooperaban en la lucha contra la poliomielitis compartían los mismos criterios. Señaló a la atención de los miembros de la Junta la Cumbre mundial de asociados en la lucha contra la poliomielitis que habría de celebrarse la semana siguiente en la Sede de las Naciones Unidas. (El texto de la decisión 2000/14 adoptada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

**C. Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social**

402. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión, Administración y Finanzas Internas presentó a las delegaciones una sinopsis de las decisiones adoptadas en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2000 que revestirían una importancia particular para el UNICEF. También precisó las medidas que ya había adoptado el UNICEF en respuesta a las solicitudes del Consejo.

403. La Directora Ejecutiva Adjunta apuntó que el “Informe de la Directora Ejecutiva (primera parte): informe anual al Consejo Económico y Social”, que habría de presentarse a la Junta en su período ordinario de sesiones de 2001, estaría orientado, según había solicitado la Junta Ejecutiva, a examinar la función que desempeñaba el

UNICEF en el seguimiento integrado de las conferencias internacionales. Además, en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que se celebraría en el último trimestre de 2001 se examinarían, en el contexto de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales, muchos de los temas tratados periódicamente en el UNICEF o como cuestiones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Observó que gran parte de las actividades complementarias de las decisiones del Consejo Económico y Social se examinaban ya en el contexto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en los demás comités ejecutivos, en particular el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, así como en otros comités interinstitucionales e interdepartamentales.

404. En lo concerniente a las cuestiones concretas examinadas por el Consejo, la Directora Ejecutiva Adjunta informó de que el tema de la serie de sesiones de alto nivel había sido “El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber”. En la declaración ministerial resultante se pidió que el sistema de las Naciones Unidas adoptara medidas, concretamente que creara un equipo de tareas de tecnología de la información y la comunicación. Señaló que el UNICEF participaba en el proceso de establecimiento de dicho equipo de tareas.

405. La Directora Ejecutiva Adjunta informó que el Consejo había adoptado una decisión sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. Además de afirmarse los procedimientos de armonización, simplificación, transparencia y las evaluaciones y la mayor cooperación con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, en la resolución se acogió con satisfacción la iniciativa sobre la educación de las niñas y se impartieron instrucciones sobre la preparación de informes, muy en especial el relativo al marco de financiación multianual como parte de la próxima revisión trienal de la política y que se participara activamente en la evaluación por la Secretaría de las actividades operacionales.

406. En la resolución se pedía concretamente que se presentaran al Consejo, por intermedio de la Junta Ejecutiva, informes y estudios acerca de la medida en que los temas y objetivos intersectoriales que se planteaban en las conferencias mundiales se integraban en el orden de prioridades de sus programas. Como se señaló anteriormente, esa solicitud ya se había formulado en el período de sesiones de la Junta de enero de 2000, al tiempo que la secretaría incorporaba una solicitud precisamente de ese tipo de información en las instrucciones a los representantes de países relativas a la preparación de sus informes anuales. Los comités nacionales también habían solicitado que los informes se basaran en temas y temas intersectoriales, solicitud que la secretaría estaba teniendo en cuenta.

407. En el marco de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo, que se centró en los desplazados internos, la tecnología y los desastres naturales, se celebraron mesas redondas integradas por jefes de organismos y coordinadores de la asistencia humanitaria. No obstante, las delegaciones no lograron arribar a conclusiones concretas; la serie de sesiones concluyó con la aprobación de una resolución de procedimiento en que se pedía que se siguiera fortaleciendo la coordinación de la asistencia de emergencia. La Directora Ejecutiva Adjunta señaló que la secretaría

presentaría un informe a ese respecto en el primer período ordinario de sesiones de la Junta de 2001.

408. Por último, en su resolución sobre indicadores básicos para el seguimiento integrado y coordinado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas se pidió que las juntas ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas, con el apoyo de la División de Estadística, examinaran el marco de indicadores de la evaluación común para los países y presentaran un informe en el próximo período de sesiones del Consejo. Esta cuestión se había debatido en el contexto del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de formular una respuesta común y coordinada que habría de aprobarse a principios de octubre.

409. En cuanto a la presentación de informes a la Junta sobre el seguimiento de los informes de la Dependencia Común de Inspección, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que en el pasado ese tema se había incluido en la segunda parte del informe anual de la Directora Ejecutiva a la Junta. Por esta razón, si bien con ello se cumplía el requisito de informar sobre el seguimiento de los informes pertinentes de la Dependencia, ese informe probablemente no recibía la atención pública que merecía. La secretaría propuso que a partir de enero de 2001 se agregara al informe anual una adición sucinta a la primera parte del informe anual de la Directora Ejecutiva. De ese modo se presentarían de manera más destacada las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y las medidas complementarias sin que fuera necesario crear un nuevo tema del programa o preparar un informe adicional.

410. Una delegación pidió que el informe incluyera información sobre las actividades del UNICEF de apoyo al seguimiento quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

#### **D. Plan financiero de mediano plazo para el período 2000-2003**

411. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión, Administración y Finanzas Internas presentó el plan de mediano plazo financiero para el período 2000-2003 (E/ICEF/2000/AB/L.5) como documento importante que permitiría a la Junta Ejecutiva pasar revista al plan financiero del año anterior así como a las proyecciones de ingresos actualizadas. También serviría de base a la Junta para determinar el nivel de presentación de programas que deberían prepararse con miras a los períodos de sesiones de 2001. En lo que respecta a los resultados de 1999, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que fue un año poco usual en que el total de los ingresos por un monto de 1.118 millones de dólares superó las proyecciones del plan de mediano plazo en 109 millones de dólares, un aumento de 16% en comparación con 1998. No obstante, señaló que el aumento del total de ingresos no se reflejaba en los recursos ordinarios, y agregó que ello preocupaba a la secretaría, como también le inquietaba que se proyectara un crecimiento nulo de los recursos ordinarios en el año 2000. La Directora Ejecutiva Adjunta subrayó la importancia que revestían los recursos ordinarios como fuente de financiación de los programas de cooperación del UNICEF, del apoyo a los programas y de la gestión y la administración. También servían de base para crear la estructura institucional que permitía al UNICEF recibir otros recursos y administrarlos con eficiencia y eficacia.

412. En cuanto a los otros recursos la Directora Ejecutiva Adjunta informó que se había registrado un aumento de 139 millones de dólares respecto de 1998, al tiempo



que expresó la esperanza de que la tendencia al aumento de la proporción de otros recursos respecto del total de ingresos, que del 40% en los últimos 15 años había pasado a ser el 47% en 1999, no se registraría en el futuro. Agregó que si bien el UNICEF reconocía la importante función que desempeñaban los otros recursos en la provisión de fondos para ampliar importantes programas en muchos países y responder a las situaciones de emergencia, no podían suplantar los recursos ordinarios.

413. En cuanto a las proyecciones de ingresos, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que las contribuciones gubernamentales permanecían inalterables desde 1998-1999 y se preveía que disminuirían en 4 millones de dólares en el 2000. También informó que habían disminuido las proyecciones de las contribuciones del sector privado a los recursos ordinarios en 2000 e indicó el fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos como la razón principal de que no se materializaran los beneficios de muchos de los aumentos de las promesas de contribución de los gobiernos. Para concluir, la Directora Ejecutiva Adjunta expresó la esperanza de que los gobiernos y los comités nacionales aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios.

414. Varias delegaciones encomiaron a la secretaría por haber elaborado un documento bien estructurado y por haberlo presentado de manera clara y coherente. Un número reducido de delegaciones señaló que si bien el plan financiero de mediano plazo era claro y realista, no era lo suficientemente analítico.

415. Varias delegaciones tomaron nota con satisfacción de que el total de los ingresos para 1999 había superado las proyecciones del plan de mediano plazo, si bien expresaron su preocupación porque hubieran aumentado más los otros recursos que los recursos ordinarios. Algunos oradores señalaron que el estancamiento del crecimiento de los ingresos de los recursos ordinarios presentaba un cuadro aleccionador que apuntaba a la necesidad de que las actividades de recaudación de fondos fueran más eficaces. También se señaló que el aumento de los otros recursos en 1999 se había debido sobre todo a las situaciones de emergencia, y si bien éste un hecho positivo y bien acogido, los miembros de la Junta no deberían perder de vista las "Situaciones de emergencia silenciosas" que precisaban una mayor asistencia. También se expresó preocupación por el hecho de que el crecimiento de las contribuciones gubernamentales a los recursos ordinarios no hubiera alcanzado el nivel previsto y por las consecuencias negativas que se derivaban de ello para la ejecución de los programas. Una delegación señaló que en lugar de hacerse hincapié en la proporción de los recursos ordinarios respecto de los ingresos por concepto de recursos parecía más acertado que se hiciera hincapié en las contribuciones de base.

416. Algunas delegaciones calificaron las proyecciones de ingresos correspondientes a 2000-2003 de acertadas y razonables, en tanto que una delegación consideró que las proyecciones de los ingresos que figuraban en el cuadro 3 del informe eran desconcertantes, ya que del desglose se desprendía una pauta distinta a la registrada en años anteriores. Unos pocos oradores expresaron su escepticismo en relación con las proyecciones de crecimiento cero de otros recursos y pidieron a la secretaría que explicara en qué se había basado para arribar a esas cifras. Una delegación quiso saber cómo se proponía la secretaría alcanzar las proyecciones de ingresos correspondientes a 2000-2003 mientras el alza del dólar de los Estados Unidos siguiera erosionando las contribuciones en otras monedas. Otra delegación señaló que al actual tipo de cambio tal vez sería difícil lograr un aumento del 3% en los ingresos de recursos ordinarios en 2001, al tiempo que quiso saber por qué la secretaría seguía presupuestando en dólares de los Estados Unidos en momentos en que la mayoría de

las contribuciones se recibía en monedas europeas. La misma delegación sugirió que se presupuestara en monedas europeas y que se aumentaran las compras en la Unión Europea como opciones que tenía la secretaría para reducir a un mínimo los efectos negativos de un dólar de los Estados Unidos fuerte. Otra delegación caracterizó las proyecciones de ingresos para 2000-2003 correspondientes al sector privado como bastante optimistas. Varios oradores pidieron mayor información sobre la magnitud de las contribuciones en otras monedas que no fueran el dólar de los Estados Unidos a fin de que pudiera evaluarse con mayor precisión el efecto en los ingresos del UNICEF de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Una delegación quiso saber qué medidas de protección había adoptado la secretaría a fin de reducir a un mínimo los efectos negativos de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

417. En relación con la magnitud de las contribuciones gubernamentales afectadas por la fuerza del dólar de los Estados Unidos la secretaría respondió que aproximadamente un 35% de las contribuciones se aportaba y se prometía en dólares de los Estados Unidos y un 65% en otras monedas, al tiempo que en lo relativo a los gastos el porcentaje de dólares de los Estados Unidos respecto de otras monedas era de aproximadamente un 50%. La secretaría agregó que la porción en dólares de los Estados Unidos era superior en relación con las contribuciones del sector privado, razón por la cual por regla general el UNICEF perdía más en el renglón ingresos que lo que se beneficiaba en el renglón gastos de resultas de la fuerza del dólar de los Estados Unidos. La secretaría calculó que la pérdida de ingresos debido a la fuerza del dólar de los Estados Unidos ascendía a alrededor de 20 millones de dólares y se comprometió a presentar un análisis detallado en el próximo plan de mediano plazo sobre los efectos en los ingresos de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

418. Una delegación señaló que dados los resultados efectivos de los dos últimos años, el objetivo de financiación revisado del 5% de crecimiento anual con miras a alcanzar la cifra de 1.500 millones de dólares para el 2005 era mucho más realista que el objetivo del 7% fijado en el marco de financiación multianual, al tiempo que otra delegación calificó el mismo objetivo de poco realista habida cuenta de la disminución de las proyecciones de ingresos correspondientes al 2000. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que se aceleraran las actividades de recaudación de fondos. Una delegación señaló que la Iniciativa 20/20 de recaudación de fondos era fundamental y merecía mencionarse en el plan financiero de mediano plazo.

419. Una delegación elogió a la secretaría por su colaboración con otros asociados como la Alianza Mundial de Fomento de la Vacunación y la Inmunización y expresó su apoyo al principio de la secretaría de que se aumentaran los gastos de los programas sin que se afectara la liquidez de los recursos ordinarios. Otro orador señaló que la programación sectorial era cada vez más frecuente y pidió a la secretaría que se refiriera a su participación, especialmente en el uso de fondos mancomunados. La misma delegación tomó nota del notable aumento de los fondos fiduciarios y quiso saber qué consecuencias tendrían esos fondos para las actividades del UNICEF. Se pidió a la secretaría que aclarara cómo había arribado a la suma de 640 millones de dólares para los programas que habrían de prepararse con miras a los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2001.

420. En lo que respecta a cómo se llegó a la cifra total de nuevos programas que habrían de presentarse a la Junta en 2001, la secretaría respondió que la cifra total de programas que se presentarían a cada Junta dependía de la cifra y duración de los programas por países que se presentaran a esa Junta. La secretaría explicó además

que la suma de 640 millones de dólares representaba la estimación total en dólares de los 60 programas por países que se prepararían para los períodos de sesiones de la Junta de 2001 con arreglo a los criterios de asignación de recursos ordinarios aprobados por la Junta Ejecutiva y a las proyecciones de ingresos del plan financiero de mediano plazo. En cuanto a los fondos fiduciarios la secretaría reconoció su importancia creciente y añadió que éstos abarcaban varias actividades, incluidos los servicios del programa “petróleo por alimentos” y de compras. La secretaría también respondió que en un período de sesiones de la Junta del próximo año abordaría en su conjunto la cuestión de los canjes, incluida la mancomunidad de fondos. (El texto de la decisión 2000/15 adoptada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

### **E. Informe oral sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios para los programas**

421. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión, Administración y Finanzas Internas presentó un informe oral sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios para los programas. Esbozó los objetivos del sistema, que entró en vigor en enero de 1999, así como la metodología utilizada en la asignación de los recursos ordinarios, las consecuencias del sistema y los objetivos de la reserva del 7%.

422. La Directora Ejecutiva Adjunta explicó que el sistema modificado se basaba en tres criterios fundamentales: la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años; el producto nacional bruto per cápita; y la población infantil. De este modo se asigna una prioridad progresivamente superior a los niños de los países de bajos ingresos, muy en especial de los países menos adelantados y los del África al sur del Sáhara. Sobre la base del sistema modificado cada país en que se ejecute un programa nacional del UNICEF recibe una consignación mínima de 600.000 dólares para la programación básica, el 18% del total de los recursos ordinarios para los programas. Los recursos ordinarios asignados sobre la base de los tres criterios básicos, con la fórmula modificada y el sistema de ponderación perfeccionado, absorben el 69% del total de los recursos ordinarios para los programas.

423. En cuanto a las consecuencias del sistema modificado para la asignación de recursos ordinarios a las regiones, los países de bajos ingresos y los países menos adelantados, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que en sólo su segundo año de aplicación el sistema había respondido muy satisfactoriamente a la necesidad de dirigir los recursos a donde más falta hacían. En los países de bajos ingresos la parte que les correspondía de los recursos ordinarios había aumentado del 80% en 1998 al 83% en el 2000, al tiempo que se preveía que alcanzaría el 84% en 2004. Entre los países de bajos ingresos la parte de los recursos que les correspondía a los países menos adelantados del total de los recursos ordinarios había aumentado del 46% en 1998 al 52% en el 2000, al tiempo que se preveía que llegaría al 54% para 2004. En el África al sur del Sáhara la parte de los recursos ordinarios que le correspondía a la región había aumentado del 38% en 1998 al 46% en el 2000, al tiempo que se preveía que alcanzaría el 48% para 2004. En los países con tasas de mortalidad infantil muy elevadas se habían registrado mejoras palpables en la consignación de recursos ordinarios al aumentar del 34% en 1998 al 43% en el 2000, en tanto que se preveía que alcanzaría el 45% para 2004.

424. En lo que concierne a la reserva del 7%, la Directora Ejecutiva Adjunta recorrió los objetivos que habían motivado su creación. Observó que en 1999, el primer año de su funcionamiento, esa reserva había contado con una consignación de 21,4 millones de dólares. Los criterios utilizados en la distribución de los fondos se basaban en la consecución de los objetivos trazados, con hincapié especial en el logro de resultados en las esferas prioritarias de programación y en la compensación del déficit de recursos ordinarios de manera que se alcanzaran los objetivos trazados por los programas de los países. La Directora Ejecutiva Adjunta explicó además que la mayor parte de los fondos se había destinado a los programas de inmunización (el 53%), a las actividades de lucha contra el VIH/SIDA (el 11%), a las intervenciones contra el paludismo (el 9%), a los programas de cuidado del niño en la primera infancia (el 8%) y a la erradicación de la dracunculosis (el 5%). El África al sur del Sahara siguió recibiendo la mayoría de los recursos asignado (al 65%). En el 2000 se han asignado 26,2 millones de dólares a la reserva, y nuevamente las intervenciones principales estuvieron relacionadas con la inmunización, el VIH/SIDA y el paludismo, a las que se ha consignado el 76% de los recursos, en tanto que el África al sur del Sahara y Asia han recibido un total del 79% de los fondos.

425. Para concluir, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que el sistema modificado funcionaba bien en cuanto a que garantizaba que los países con mayores necesidades recibieran el apoyo mayor con cargo a los recursos ordinarios. Si bien el objetivo del UNICEF consistía en aumentar tanto los recursos ordinarios como los de otro tipo para que todos los países pudieran hacer respetar los derechos del niño y la mujer, los criterios de asignación de esos recursos debían basarse en el logro de resultados en beneficio de los grupos vulnerables.

426. Dos delegaciones expresaron su agradecimiento por la presentación detallada. El primer orador observó que la economía de su país se recuperaba tras haber atravesado un período muy difícil durante el cual el apoyo del UNICEF fue muy necesario. Incluso ahora que la economía había mejorado, el apoyo del UNICEF seguía siendo necesario, ya que ningún país había quedado excluido del grupo que precisaba apoyo en relación con la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

427. El segundo orador observó que los recursos que se destinaban a Asia habían disminuido en el período comprendido entre 1996 y 2000, por lo que en la próxima revisión que habría de realizarse en el 2003 se seguiría muy de cerca la asignación de recursos ordinarios a Asia.

428. La Directora Ejecutiva Adjunta agradeció las observaciones de las delegaciones y señaló que, pese a la reducción de los recursos ordinarios, el UNICEF seguiría apoyando a los países. Observó que se seguirían de cerca constantemente las consignaciones de recursos ordinarios y que se utilizaría la reserva del 7% para mitigar algunos de los problemas causados por la reducción de los recursos ordinarios.

## **F. Informe y estados financieros de la División del Sector Privado para el año que concluyó el 31 de diciembre de 1999**

429. El Director de la División del Sector Privado presentó el informe y estados financieros para el período de 12 meses que concluyó el 31 de diciembre de 1999 (E/ICEF/2000/AB/L.6), señalando que 1999 había sido un año sin precedentes para la División pues los resultados alcanzados habían superado lo previsto. Los ingresos

aumentaron por concepto tanto de la venta de tarjetas y productos como de la recaudación de fondos en el sector privado. El crecimiento neto de los ingresos provenientes de las operaciones de la División del Sector Privado fue mayor también gracias a que se controlaron mejor los costos cosa que facilitó la fuerza del dólar de los Estados Unidos. No obstante, el Director señaló asimismo que, de mantenerse fuerte el dólar de los Estados Unidos, ello tendría considerables consecuencias para los ingresos del 2000, lo que preocupaba a la División.

430. La mayoría de las delegaciones intervinieron en relación con este tema del programa, felicitaron a la División por los resultados alcanzados en 1999 y reconocieron las nuevas iniciativas emprendidas por los jefes de la División. Una delegación se refirió a la contribución positiva de las inversiones financiadas por la División en las actividades de los comités nacionales. Al tiempo que felicitaron a los comités nacionales por el éxito alcanzado durante el año, numerosas delegaciones tomaron nota del aumento desproporcionado de otros recursos e instaron a los comités a que centraran la atención en aumentar los recursos ordinarios para la organización. Si bien se expresó un apoyo general al aumento de la colaboración con el sector empresarial, numerosos oradores advirtieron que el UNICEF no debía malvender la marca registrada, y pidieron que se compartieran con la Junta las directrices relativas a las alianzas corporativas. La Directora Ejecutiva también subrayó la importancia que revestían los recursos ordinarios y exhortó a los comités nacionales a que aumentaran las consignaciones en esa esfera. Convino en organizar una reunión entre períodos de sesiones antes del período de sesiones de la Junta de 2001 a fin de dar a conocer las prácticas y experiencia de la labor del UNICEF con el sector privado.

431. En respuesta a las observaciones relativas a la necesidad de que aumentaran más las ganancias provenientes de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado que de las ventas de tarjetas y productos, el Director de la División del Sector Privado señaló que la organización reconocía en esas actividades una esfera de crecimiento y esperaba que prosiguiera la tendencia al aumento de las contribuciones de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado. Para ello sería necesario, naturalmente, que se destinaran a esa esfera un volumen mayor de recursos financieros y humanos. Numerosas delegaciones destacaron el estancamiento de la tendencia al crecimiento del volumen de ventas de las tarjetas de felicitación. En su exposición el Director había informado a las delegaciones acerca del establecimiento de un Equipo de tareas del sector privado mundial. El grupo abarcaba la participación de los comités nacionales y evaluaría las actividades de generación de ingresos. Se esperaba que el Equipo de tareas presentara un informe a principios de 2001, que se compartiría con la Junta Ejecutiva. (El texto de la decisión 2000/16 adoptada por la Junta Ejecutiva figura en el anexo II.)

## **G. Informe sobre las actividades de auditoría interna**

432. Al presentar el informe sobre las actividades de auditoría interna (E/ICEF/1999/AB/L.14), el nuevo Director Ejecutivo de la Oficina de Auditoría Interna señaló que la comprobación de cuentas sobre el terreno había superado una vez más el objetivo anual previsto de abarcar el 30% de todas las oficinas exteriores. La Oficina había logrado una aceptación casi universal de las recomendaciones durante 1999 y más del 75% de las oficinas que habían sido objeto de auditoría habían

incluido voluntariamente planes de acción para aplicar las recomendaciones formuladas en el informe final de auditoría.

433. A partir de las auditorías realizadas en 1999, la Oficina llegó a la conclusión de que el nivel de control interno en el UNICEF seguía siendo satisfactorio. Sin embargo, se había producido una ligera disminución de los controles respecto del año anterior en algunas oficinas debido a los problemas que había planteado la aplicación plena del Sistema de Gestión de Programas (ProMS) en 1999. En el informe se afirmaba que la Oficina había venido prestando mayor atención a las cuestiones relacionadas con los programas en los últimos años, y el Director declaró que las evaluaciones de resultados formarían parte cada vez más de la labor de la División.

434. Muchas delegaciones declararon que el informe era conciso, sustantivo e informativo, y demostraba la transparencia del UNICEF. Varias delegaciones pidieron que la administración prestara mayor atención al fortalecimiento de la supervisión del uso final de los suministros y adoptara medidas al respecto. Una delegación se refirió a la gestión financiera y física de las actividades de la División del Sector Privado en las oficinas exteriores.

435. Varias delegaciones destacaron el retraso de los informes de los donantes. Otros oradores expresaron su preocupación por el Sistema de Gestión de Programas en general y preguntaron si se preveía que los problemas fueran transitorios o duraderos. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión Interna de la Sección de Finanzas y Administración respondió que en 1999 se habían realizado dos tareas colosales, a saber, la introducción del Sistema de Gestión de Programas y el Sistema Logístico de las oficinas exteriores. En la actualidad ambos sistemas estaban funcionando sin tropiezos y, por consiguiente, la presentación de los informes de los donantes se ajustaría más a los plazos previstos.

436. Una delegación acogió con agrado la metodología de evaluación por proyectos y sugirió que se realizaran más análisis de ese tipo en los informes futuros. Varias delegaciones se refirieron a la cuestión de la contratación de consultores de una sola fuente. El Director Ejecutivo Adjunto respondió que el UNICEF había delegado la contratación a las oficinas exteriores, y muchos de los consultores se contrataban localmente con arreglo a directrices convenidas.

437. Algunas delegaciones expresaron su interés por aprender más de las auditorías futuras respecto de la aplicación de evaluaciones dentro de los programas, en particular evaluaciones con cierto grado de independencia. Una delegación recalcó la necesidad de que el UNICEF demostrara su eficacia en la gestión, su eficiencia y su intolerancia absoluta a las irregularidades en momentos en que disminuía el apoyo de los donantes a las Naciones Unidas y los organismos conexos.

438. Se expresó preocupación por la gestión de los servicios comunes en las oficinas exteriores. El Director Ejecutivo Adjunto señaló que se había realizado un curso práctico en el contexto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se acordó que debía existir más de un modelo para los servicios comunes atendiendo a las múltiples situaciones nacionales.

439. Una delegación pidió un resumen general de la situación de los controles en el UNICEF y más información sobre las clasificaciones crediticias, con más detalles cuantitativos. Otro orador expresó su interés por las metodologías de comprobación de cuentas de los programas, en particular el instrumento de evaluación por proyectos, y destacó la necesidad de fomentar más la capacidad con la ayuda de asociados

para lograr una gestión eficaz de la asistencia en efectivo. Se expresó preocupación por las cuestiones relacionadas con la gestión de la asistencia en efectivo. (Véase el texto de la decisión aprobada por la Junta Ejecutiva en el anexo II de la decisión 2000/17.)

## **H. Programa de trabajo para el año 2001**

440. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó el programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2001 (E/ICEF/2000/15) y trató la cuestión de las consecuencias del marco de financiación multianual para los temas que se incluirían en los programas de los períodos de sesiones futuros.

441. Un orador expresó su reconocimiento por el enfoque estratégico de la labor de la Junta. El mismo orador, con el respaldo de varios otros, pidió a la secretaría que distribuyera por adelantado una lista de las notas por países y las recomendaciones sobre el programa para el país que se presentarían a la Junta en el año 2001. También quería que se presentara información más específica en el informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social. Los miembros de la Junta también pidieron que se les distribuyeran resúmenes de los informes orales varios días antes del comienzo de cada período de sesiones, ya que esos informes no facilitaban el diálogo, y que la secretaría considerara la posibilidad de añadir un tema sobre la enseñanza básica en el programa de trabajo para el año 2001. Respecto de esta última petición, el Presidente dijo que quizás conviniese considerar la posibilidad de concebir algunas ideas en torno a la educación en el segundo período ordinario de sesiones en relación con el informe del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación, y la Directora Ejecutiva dijo que la secretaría se ocuparía de los detalles. (Véase el programa de trabajo para el año 2001 aprobado por la Junta Ejecutiva en el anexo II de la decisión 2000/18.)

## **I. Otros asuntos**

442. Una delegación destacó la importancia del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, y afirmó que sería una oportunidad para hacer un balance de los logros alcanzados durante el último decenio. Pidió que en el programa del período extraordinario de sesiones figuraran las cuestiones relacionadas con el cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia, los niños que necesitan medidas especiales de protección y el aumento de la participación de los niños en la sociedad.

443. En cuanto a la reubicación de la oficina regional para las Américas y el Caribe, la Directora Ejecutiva indicó que la secretaría seguía la política de examinar periódicamente la ubicación de sus ocho oficinas regionales. Durante los últimos seis meses el UNICEF había sometido a examen la oficina en Santafé de Bogotá, principalmente atendiendo a las tendencias de programación en la región. Estuvo de acuerdo en que la secretaría debería haber celebrado consultas más exhaustivas con el Gobierno de Colombia, pero subrayó que el UNICEF seguiría teniendo una fuerte presencia en Colombia ya que, además de la oficina del país, se establecería una oficina subregional en Santafé de Bogotá encargada de supervisar las actividades en Venezuela y gestionar el programa para el Amazonas y PROANDES, el Programa de la Región Andina.

444. El representante de Colombia estuvo de acuerdo en que no se había mantenido el nivel de comunicación necesario. Subrayó que no se trataba sencillamente de una cuestión administrativa, ya que la medida también tenía repercusiones políticas. Reconoció que la secretaría se había esforzado por corregir la situación y afirmó que se había establecido un diálogo fructífero. Sugirió que en el futuro la aplicación de ese tipo de decisiones estuviera precedida de la celebración de extensas consultas con todas las partes.

445. Otra delegación informó acerca de la Conferencia Internacional sobre los niños afectados por la guerra, que se había celebrado en Winnipeg (Canadá) del 10 al 17 de septiembre. La oradora esbozó la estructura de la Conferencia, que incluyó una reunión de la juventud, una reunión de expertos presidida por el UNICEF y una reunión ministerial. Acogió con beneplácito la participación del Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados y de Graça Machel, quien realizó un examen de seguimiento quinquenal de su informe “Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños”. El aspecto más sobresaliente de la Conferencia fue la participación efectiva y enérgica de la juventud, y subrayó que esa participación aumentaría la eficacia del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Además, alentó a todos los gobiernos a que firmaran y ratificaran los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Recomendó que procedieran a hacerlo antes del período extraordinario de sesiones.

446. Una delegación invitó al UNICEF y al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados a que organizaran un curso práctico regional en el Sudán sobre los niños en los conflictos armados. Las recomendaciones que dimanaran del curso práctico se transmitirían a los jefes de Estado de la región.

447. El Presidente de la Junta recordó a las delegaciones que la Asamblea General había designado el período 2001-2010 Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo.

448. La Directora Ejecutiva afirmó que apenas faltaba un año para la celebración del período extraordinario de sesiones sobre la infancia y que había algunos temores de que no se dispusiera de fondos suficientes para la gestión del proceso. Informó de que los Gobiernos de Chipre, Finlandia, Grecia y el Reino Unido habían hecho generosas donaciones al Fondo Fiduciario establecido para que los países menos adelantados pudieran asistir al período extraordinario de sesiones. Además, los Gobiernos de Irlanda y el Reino Unido harían contribuciones para apoyar el funcionamiento de la secretaría del período de sesiones. Expresó su agradecimiento a esos Gobiernos y alentó a otros a que adoptaran medidas similares.

449. A continuación, rindió homenaje a John Donohue, Director Regional para Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico, quien se retiraría. Gracias a su capacidad de dirección y su seriedad, había hecho notables contribuciones a la oficina del Brasil, en la Sede en la esfera de la evaluación, y más recientemente en su cargo de Director Regional. También rindió homenaje a Daniel Toole, su jefe de gabinete, y a Marianne Kelly, su auxiliar, quienes asumirían nuevas responsabilidades, y dio la bienvenida a Saad Houry como su nuevo jefe de gabinete.



450. Anunció luego a los ganadores de los Premios del Personal en 1999, que se otorgaron a varias oficinas del UNICEF por su labor ejemplar durante situaciones de desastres naturales. El personal de la oficina del UNICEF en Venezuela y de la oficina de zona de Colombia recibieron reconocimiento por su dedicación y trabajo de equipo en la prestación de asistencia de emergencia después de las devastadoras inundaciones ocurridas en el norte de Venezuela en diciembre de 1999. El personal de la oficina del UNICEF en Turquía fue objeto de una mención especial por su extraordinaria preparación para situaciones de emergencia y sus eficaces intervenciones durante el período posterior a los terremotos que devastaron casi toda la parte noroccidental de Turquía en agosto y noviembre de 1999.

451. La Directora Ejecutiva anunció el número de firmas de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Al momento de la celebración del período de sesiones de la Junta, 69 gobiernos habían firmado el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados, y tres países lo habían ratificado. En cuanto al Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 64 países lo habían firmado y uno lo había ratificado. Apuntó que se había avanzado mucho en ese sentido gracias al gran número de países que habían firmado esos Protocolos durante la Cumbre del Milenio.

## **J. Clausura del período de sesiones**

452. La Directora Ejecutiva dio las gracias a los miembros de la Junta por sus contribuciones, orientación y asistencia. Una vez más, recordó a las delegaciones que sólo faltaba un año para la celebración del período extraordinario de sesiones sobre la infancia y que se había cumplido el plazo para la presentación de los informes nacionales solicitados por el Secretario General sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos fijados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Esperaba con interés la celebración del segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio en enero y la Junta Ejecutiva del UNICEF celebraría amplias consultas. La Junta desempeñaría una función fundamental en el período extraordinario de sesiones.

453. En cuanto a la inmunización, esperaba con interés la continuación de los debates. Subrayó que la educación era y seguiría siendo un aspecto clave de la labor del UNICEF y no se vería afectada por la ampliación de las iniciativas en materia de inmunización. Señaló a la atención de los miembros de la Junta la reunión en la cumbre sobre la lucha contra la poliomielitis que celebraría la semana siguiente la Global Polio Partners, y expresó el deseo de que los países que desempeñaban un papel clave en ese terreno participaran de manera significativa. Subrayó que se haría un seguimiento activo del cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional sobre los niños afectados por la guerra.

454. Asimismo reconoció la gestión del Presidente de la Junta Ejecutiva, que presidía su último período de sesiones del año. Su liderazgo en favor de los niños era evidente en todas partes, ya fuera en el Consejo de Seguridad, la Quinta Comisión, la Mesa o la Junta. Dio las gracias a todos los miembros de la Mesa por sus contribuciones.

455. Por otra parte, anunció que el UNICEF presidía el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras del programa conjunto ONUSIDA y alentó a todos a participar en la “guerra de liberación” que se llevaba a cabo contra la pandemia.

456. El Presidente de la Junta indicó que las semanas y meses subsiguientes serían muy importantes para los niños del mundo. El período extraordinario de sesiones sobre la infancia marcaría un hito y exigía atención especial por parte de la Junta. Como esas actividades complementarían todo el programa de trabajo aprobado por la Junta, recomendó que las delegaciones se prepararan para hacer todo lo que estuviera a su alcance durante el próximo año en favor de la infancia.

## Anexo I

## Contribuciones de los gobiernos a los recursos ordinarios para el período comprendido entre 1998 y 2000 y promesas indicativas para 2001 y 2002

### Promesas de contribuciones recibidas al 2 de febrero de 2000

(Indicadas en millones de moneda local y en sus cantidades equivalentes en dólares de los Estados Unidos)

(En este cuadro se indican las promesas firmes y las promesas indicativas de los Estados Miembros. Varios países, incapaces de comprometerse en este momento, afirmaron que esperaban que sus contribuciones superaran el nivel actual de apoyo. Si esos países se incluyeran en el cuadro con el nivel actual de sus contribuciones, el total de contribuciones gubernamentales con los tipos de cambio actual equivaldría a un 94,4% de las expectativas del plan de mediano plazo de 363 millones de dólares de los EE.UU.).

País	1998 <i>Real</i>		1999 <i>Provisional<sup>a</sup></i>		2000 <i>Promesas</i>		2001 <i>Indicación</i>		2002 <i>Indicación</i>	
	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Moneda local</i>	<i>Dólares EE.UU.</i>
Afganistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alemania	11 000,0	5 978,3	10 700,0	5 921,1	8 500,0	4 367,9 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Andorra	12,0	12,0	-	-	-	- <sup>j</sup>	-	-	-	-
Angola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Argelia	-	-	20,0	20,0	-	-	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Armenia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Australia	4 456,0	2 970,7	4 590,0	2 809,1	4 672,0	3 033,8 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Austria	21 000,0	1 694,0	20 000,0	1 695,8	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bahamas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bahrein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	30,0	30,0	32,0	32,0	34,5	34,5 <sup>g,h</sup>	-	-	-	-
Barbados	8,0	4,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Belarús	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	80 000,0	2 156,3	80 000,0	2 313,6	-	- <sup>j</sup>	-	-	-	-
Belice	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Benin	3,5	3,5	4,0	4,0	4,5	4,5 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Bhután	805,6	20,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	195,0	195,0 <sup>e</sup>	20,0	20,0	10,0	10,0 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Botswana	20,0	5,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	300,0	300,0	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1998 Real		1999 Provisional <sup>a</sup>		2000 Promesas		2001 Indicación		2002 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Brunei Darussalam	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	180,0	0,1	250,0	0,2	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	3 000,0	5,2	-	-	-	-	-	-	-	-
Burundi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camerún	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	13 500,0	9 574,5	13 500,0	8 940,4	-	j	-	-	-	-
Chad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	70,0	70,0 <sup>b</sup>	70,0	70,0 <sup>b</sup>	70,0	70,0 <sup>b,g</sup>	-	-	-	-
China	1 100,0	1 100,0 <sup>b</sup>	1 100,0	1 100,0	1 100,0	1 100,0 <sup>b,g,h</sup>	-	-	-	-
Chipre	-	-	-	-	0,5	0,9 <sup>f,g</sup>	-	-	-	-
Colombia	450,0	450,0	450,0	450,0	450,0	450,0 <sup>g,h</sup>	-	-	-	-
Comoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Congo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	3 300,0	12,6	-	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	5,0	5,0	5,0	5,0	-	-	-	-	-	-
Croacia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0 <sup>b,g,h</sup>	-	-	-	-
Dinamarca	200 000,0	30 467,2	190 000,0	26 443,8	190 000,0	25 640,5 <sup>h</sup>	200 000,0	26 990,0 <sup>h,i</sup>	200 000,0	26 990,0 <sup>h,l</sup>
Djibouti	1,0	1,0	1,0	1,0	-	-	-	-	-	-
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	130,0	38,3	-	-	130,0	38,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
El Salvador	25,0	25,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Eritrea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	500,1	3,1	347,0	2,2	681,0	3,6 <sup>h</sup>	-	-	-	-
España	273 137,6	1 797,0 <sup>l</sup>	275 000,0	1 748,2 <sup>d</sup>	-	j	-	-	-	-
Estados Unidos de América	100 000,0	100 000,0	105 000,0	105 000,0	110 000,0	110 000,0 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Estonia	18,6	18,6	-	-	-	-	-	-	-	-
Etiopía	49,3	49,3	49,3	49,3	-	-	-	-	-	-
República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Federación de Rusia	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0	500,0 <sup>f,g,h</sup>	500,0	500,0 <sup>h,i</sup>	500,0	500,0 <sup>h,l</sup>
Fiji	4,8	2,5	4,8	2,4	5,1	2,6 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Filipinas	140,5	140,5 <sup>b</sup>	48,1	48,1 <sup>b</sup>	50,5	50,5 <sup>b,h,f</sup>	-	-	-	-
Finlandia	63 842,8	11 822,7 <sup>l</sup>	64 000,0	11 271,7	-	j	-	-	-	-
Francia	47 000,0	7 981,4	49 000,0	7 848,5 <sup>c</sup>	48 000,0	7 202,4 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Gabón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gambia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1998 Real		1999 Provisional <sup>a</sup>		2000 Promesas		2001 Indicación		2002 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Georgia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ghana	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia	200,0	200,0	230,0	230,0 <sup>f</sup>	-	- <sup>j</sup>	-	-	-	-
Guatemala	190,0	31,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Guinea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guinea-Bissau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	47,2	47,2	22,2	22,2	-	-	-	-	-	-
Hong Kong	11,4	11,4	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
India	29 200,0	694,7 <sup>b</sup>	31 000,0	715,8	31 000,0	716,7 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Indonesia	190,6	190,6	-	-	-	-	-	-	-	-
Irán (República Islámica del)	-	-	-	-	50,0	50,0 <sup>e</sup>	-	-	-	-
Iraq	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	1 352,0	1896,0	1 427,5	1 927,9 <sup>l</sup>	-	- <sup>j</sup>	-	-	-	-
Islandia	8 936,2	133,0	8 858,5	131,8	9500,0	130,2 <sup>f,h</sup>	-	-	-	-
Islas Marshall	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Vírgenes Británicas	-	-	38,4	38,4	-	-	-	-	-	-
Israel	40,0	40,0	55,0	55,0	-	-	-	-	-	-
Italia	12 000 000,0	6 779,7	14 000 000,0	7 758,0	-	- <sup>j</sup>	-	-	-	-
Jamahiriya Árabe Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	17,0	0,5 <sup>b</sup>	-	-	60,0	60,0 <sup>b,g</sup>	-	-	-	-
Japón	25 533,0	25 533,0	25 215,0	25 215,0	26 600,0	26 600,0 <sup>f,h</sup>	-	-	-	-
Jordania	10,0	14,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Kazajstán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kenya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kirguistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kiribati	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kuwait	-	-	200,0	200,0 <sup>i</sup>	200,0	200,0 <sup>g,i</sup>	-	-	-	-
Lesotho	-	-	23,6	4,0	-	-	-	-	-	-
Letonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Líbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	5,0	3,4	7,0	5,1	7,0	4,6 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Lituania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	13 986,5	368,1	16 000,0	463,3	-	-	-	-	-	-
Madagascar	500,0	1,4 <sup>k</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-
Malasia	84,0	84,0	84,0	84,0	84,0	84,0 <sup>g,f</sup>	-	-	-	-

País	1998 Real		1999 Provisional <sup>a</sup>		2000 Promesas		2001 Indicación		2002 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Malawi	60,0	1,4	60,0	1,4	60,0	1,4 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Maldivas	5,0	5,0	7,5	7,5	7,5	7,5 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Malí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	4,1	4,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	75,0	75,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Mauricio	180,0	7,9	-	-	-	-	-	-	-	-
Mauritania	500,0	2,5	-	-	-	-	-	-	-	-
México	202,4	202,4 <sup>b</sup>	200,0	200,0	200,0	200,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	79,8	13,1	86,3	15,3	87,4	14,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Mongolia	10,0	10,0	10,0	10,0	11,0	11,0 <sup>g,h</sup>	-	-	-	-
Mozambique	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Myanmar	1 560,2	6,3	-	-	-	-	-	-	-	-
Namibia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nauru	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	637,0	10,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	26,0	26,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Níger	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	290 000,0	38 402,6	280 000,0	36 940,4	280 000,0	34 826,4 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Nueva Zelandia	1 400,0	818,7	1 500,0	789,9	-	-	-	-	-	-
Omán	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Países Bajos	52 000,0	25 836,8	52 000,0	27 531,9	52 000,0	23 716,2 <sup>h</sup>	52 000,0	23 716,2 <sup>h,i</sup>	52 000,0	23 716,2 <sup>h,l</sup>
Pakistán	-	-	2 750,0	56,5 <sup>b</sup>	2 700,0	52,7 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Palau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	16,7	16,7	33,6	33,6 <sup>e</sup>	-	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	-	-	155,5	46,0	208,0	51,5 <sup>g,f</sup>	-	-	-	-
Portugal	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Qatar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10 000,0	16 666,7	13 000,0	21 035,6	15 000,0	24 193,5 <sup>h</sup>	15 000,0	24 193,5 <sup>h,i</sup>	15 000,0	24 193,5 <sup>h,l</sup>
República Árabe Siria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Checa	4 000,0	120,8	5 000,0	166,6	5 000,0	139,1 <sup>g</sup>	-	-	-	-
República de Corea	1 000,0	1 000,0	1 200,0	1 200,0	-	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1998 Real		1999 Provisional <sup>a</sup>		2000 Promesas		2001 Indicación		2002 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
República Democrática Popular Lao	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
República de Moldova	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Popular Democrática de Corea	25,0	11,7	-	-	30,0	14,1 <sup>g</sup>	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	14 723,6	1,5	85 276,4	5,3	210 000,0	11,7 <sup>f,g,h</sup>	-	-	-	-
Rwanda	1 397,0	4,5	-	-	-	-	-	-	-	-
Saint Kitts y Nevis	-	-	2,7	2,7	-	-	-	-	-	-
Samoa	-	-	1,0	1,0	-	-	-	-	-	-
San Marino	39 749,2	22,4 <sup>l</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0 <sup>g</sup>	-	-	-	-
Somalia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	15,5	15,5	15,5	15,5	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	201,8	40,2	202,7	34,5	200,0	31,7 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Sudán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	250 000,0	32 056,6	265 000,0	32 939,2	280 000,0	33 174,4 <sup>h</sup>	280 000,0	33 174,4 <sup>h,i</sup>	-	-
Suiza	17 000,0	12 230,2	17 000,0	12 408,8	17 000,0	10 625,0 <sup>h</sup>	17 000,0	10 625,0 <sup>h,i</sup>	17 000,0	10 625,0 <sup>h,l</sup>
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swazilandia	8,8	1,4	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	2 925,0	188,4 <sup>b,k</sup>	2 080,5	169,2 <sup>b,k</sup>	2 080,5	112,5 <sup>b,g</sup>	-	-	-	-
Tayikistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Togo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	1,6	1,6	-	-	-	-	-	-
Túnez	55,7	94,7 <sup>e</sup>	40,5	37,3	37,0	30,0 <sup>g,h</sup>	37,0	30,2 <sup>h</sup>	37,0	30,2 <sup>h</sup>
Turkmenistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	130,0	130,0	120,0	120,0	120,0	120,0 <sup>g,h</sup>	-	-	-	-
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	-	-	-	-	2,0	2,0 <sup>h</sup>	-	-	-	-
Uruguay	-	-	30,0	30,0 <sup>e</sup>	-	-	-	-	-	-
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

País	1998 Real		1999 Provisional <sup>a</sup>		2000 Promesas		2001 Indicación		2002 Indicación	
	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.	Moneda local	Dólares EE.UU.
Venezuela	47,0	47,0	–	–	–	–	–	–	–	–
Viet Nam	12,8	12,8	–	–	13,7	13,7 <sup>g</sup>	–	–	–	–
Yemen	–	–	16,7	16,7	18,4	18,4 <sup>g,h</sup>	–	–	–	–
Yugoslavia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Zambia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Zimbabwe	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total contribuciones</b>	<b>343 276,2</b>		<b>348 621,8<sup>a</sup></b>		<b>309 513,6</b>		<b>119 229,3</b>		<b>86 054,9</b>	
<b>Ajustes con años anteriores</b>		<b>374,9</b>								
<b>Total, gobiernos</b>	<b>343 651,1</b>		<b>348 621,8</b>		<b>309 513,6</b>		<b>119 229,3</b>		<b>86 054,9</b>	

## Clave:

<sup>a</sup> Algunas cifras pueden sufrir modificaciones tras el cierre de las cuentas de 1999.

<sup>b</sup> En la cantidad indicada no figuran las contribuciones a los gastos locales.

<sup>c</sup> Contribución suplementaria de 1998 (1 millón de francos franceses, equivalente a 177.870 dólares de los EE.UU.), registrada en 1999 en calidad de ingresos de 1999.

<sup>d</sup> La cantidad suplementaria prometida de 15 millones de pesetas para 1999 se recibió el 6 de enero de 2000.

<sup>e</sup> Se incluyen los fondos para las contribuciones de años anteriores.

<sup>f</sup> Pendiente de aprobación parlamentaria.

<sup>g</sup> Promesa realizada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones de 1999.

<sup>h</sup> Promesa realizada después de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1999 y confirmada durante el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF, en febrero de 2000.

<sup>i</sup> Promesa tentativa.

<sup>j</sup> Se anunciará durante el ejercicio económico.

<sup>k</sup> Incluye las contribuciones realizadas o pagadas en ambas monedas.

<sup>l</sup> Se ha adaptado la cantidad en moneda local aplicando el tipo de cambio de las Naciones Unidas cuando se recibió el pago.



## Anexo II

### Decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva en 2000

*Número*      *Título*

#### **Primer período ordinario de sesiones**

- 2000/1      Plan de Trabajo para la División del Sector Privado y proyecto de presupuesto para 2000
- 2000/2      Propuestas de cooperación prestada a los programas del UNICEF
- 2000/3      Marco de financiación plurianual: obtención de recursos suficientes para cumplir las prioridades del plan de mediano plazo
- 2000/4      Informe anual al Consejo Económico y Social
- 2000/5      Informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud

#### **Período de sesiones anual**

- 2000/6      Actividades y presupuesto para el apoyo de la secretaría del UNICEF al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia
- 2000/7      Modificación del proceso presupuestario
- 2000/8      Informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva
- 2000/9      Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia
- 2000/10      Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000
- 2000/11      Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño

#### **Segundo período ordinario de sesiones**

- 2000/12      Propuestas de cooperación prestada a los programas del UNICEF
- 2000/13      Recomendaciones de que se aprueben asignaciones de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados
- 2000/14      Recomendación sobre la prórroga de la cooperación con Rotary International para la erradicación de la poliomielitis y prórroga del programa para lograr la autosuficiencia en la compra de vacunas
- 2000/15      Plan financiero de mediano plazo para el período 2000-2003
- 2000/16      Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1999
- 2000/17      Informe sobre las actividades de auditoría interna
- 2000/18      Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2001

## Primer período ordinario de sesiones

2000/1

### Plan de Trabajo de la División del Sector Privado y proyecto de presupuesto para 2000

#### A. Estimaciones de gastos de la División del Sector Privado para la temporada del año 2000

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000 las estimaciones de gastos de 93,1 millones de dólares que se detallan a continuación y se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2000/AB/L.1:

	<i>Millones de dólares EE.UU.</i>
Comisiones – oficinas exteriores . . . . .	2,3
Costo de las mercaderías entregadas . . . . .	35,4
Gastos de comercialización . . . . .	20,8
Servicios de apoyo . . . . .	19,6
Programa de creación de mercados . . . . .	3,4
Programa de fomento de la recaudación de fondos . . . . .	7,1
Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental . . . . .	0,5
Programa nórdico de inversiones . . . . .	4,0
<b>Total de gastos consolidados<sup>a</sup> . . . . .</b>	<b>93,1</b>

<sup>a</sup> Para más detalles, véase el cuadro 2.

##### 2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva:

a) A efectuar gastos según se resume en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2000/AB/L.1 y a aumentar los gastos hasta el nivel indicado en la columna III del mismo cuadro, si la recaudación aparente de la venta de tarjetas y productos o la recaudación de fondos en el sector privado aumentaran hasta los niveles indicados en la columna III y, por consiguiente, a reducir los gastos por debajo del nivel indicado en la columna II en la medida necesaria, si la recaudación neta disminuyera;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (conforme se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario y hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias, para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para el año 2000.

## **B. Estimaciones de ingresos para la temporada del año 2000**

*La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* de que para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000 se prevé en el presupuesto una recaudación neta de la División del Sector Privado (DSP) de 291 millones de dólares (recursos ordinarios), según se indica en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2000/AB/L.1.

## **C. Cuestiones de política**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* las modificaciones en los puestos que dan por resultado la disminución neta de seis puestos, según se indica en los anexos I y III del documento E/ICEF/2000/AB/L.1;

2. *Renueva* el Programa de creación de mercados, asignándole 3,4 millones de dólares para el año 2000;

3. *Renueva* el Programa de fomento de la recaudación de fondos, asignándole 7,1 millones de dólares para el año 2000;

4. *Renueva* el Programa de desarrollo de los comités nacionales de Europa central y oriental, que abarca a nueve países, asignándole un presupuesto de 500.000 dólares para el año 2000;

5. *Establece* el Programa nórdico de inversiones, que abarca a cuatro países, asignándole un presupuesto de 4 millones de dólares para el año 2000;

6. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a efectuar gastos en el ejercicio económico 2000 relacionados con el costo de las mercaderías entregadas (producción o compra de materias primas, tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico 2001, hasta por un monto de 37,6 millones de dólares, según se indica en el plan de mediano plazo de la DSP (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/2000/AB/L.1).

## **D. Plan de mediano plazo**

*La Junta Ejecutiva*

*Aprueba* el plan de mediano plazo de la DSP que se refleja en el cuadro 6 del documento E/ICEF/2000/AB/L.1.

*Primer período ordinario de sesiones  
31 de enero de 2000*

## **2000/2**

### **Propuestas de cooperación prestada a los programas del UNICEF**

*La Junta Ejecutiva*

*Aprueba* las recomendaciones siguientes que se resumen en el documento E/ICEF/2000/P/L.19:

a) La asignación de recursos ordinarios adicionales por una suma total de 9.966.943 dólares para financiar los programas por países aprobados como se indica a continuación:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Documento de los programas aprobados por países (E/ICEF/...)</i>
Camboya . . . . .	2000	1 277 000	1996/P/L.51
Congo . . . . .	2000	26 398	1998/P/L.25
Guinea. . . . .	2000-2001	2 701 000	1996/P/L.12/Add.1
Iraq. . . . .	2000	966 650	1998/P/L.32
Liberia. . . . .	2000	293 000	1998/P/L.27
Madagascar . . . . .	2000	734 023	1995/P/L.12
República Popular Democrática de Corea	2000	83 000	1998/P/L.30
Rwanda . . . . .	2000	549 000	1997/P/L.20
Senegal . . . . .	2000-2001	2 168 000	1996/P/L.14/Add.1
Somalia . . . . .	2000	1 168 872	1998/P/L.24

b) La prórroga por un año de los programas por países aprobados actualmente en materia de cooperación correspondientes a Egipto (E/ICEF/1994/P/L.14 y Corr.1) y Malasia (E/ICEF/1996/P/L.28/Add.1).

*Primer período ordinario de sesiones  
2 de febrero de 2000*

### **2000/3**

#### **Marco de financiación plurianual: obtención de recursos suficientes para cumplir las prioridades del plan de mediano plazo**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Suscribe* la propuesta sobre los plazos de presentación a la Junta Ejecutiva de los distintos elementos del marco de financiación plurianual, con la debida consideración a las disposiciones adicionales relativas a los cambios propuestos en el presupuesto de apoyo (como se reseña en el párrafo 3 *infra*);

2. *Afirma* la validez del actual plan de mediano plazo hasta fines del año 2001 y *suscribe* la propuesta de que el próximo plan estratégico de mediano plazo se presente a la Junta Ejecutiva en el año 2001 y tenga un plazo fijo de cuatro años (2002-2005). En esa ocasión también se examinarán los plazos de presentación de los distintos elementos del marco de financiación plurianual a la Junta Ejecutiva;

3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente las modificaciones propuestas en el proceso de presupuesto (como se reseña en los párrafos 39 y 57 del documento E/ICEF/2000/5) a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para que las revise y formule sus observaciones antes de la presentación definitiva del proceso de presupuesto revisado en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en el año 2000, en vista de la importancia de que haya flexibilidad

para responder ante las situaciones que surjan en relación con los programas y los recursos y con miras al cumplimiento de las prioridades del plan estratégico de mediano plazo;

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en la segunda parte de su informe anual, de conformidad con la decisión 1999/7 (E/ICEF/1999/7/Rev.1), las actualizaciones del contenido programático del plan estratégico de mediano plazo que sean necesarias durante ese período de cuatro años.

*Primer período ordinario de sesiones  
2 de febrero de 2000*

## **2000/4 Informe anual al Consejo Económico y Social**

*La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* del “Informe de la Directora Ejecutiva: Informe anual al Consejo Económico y Social” (E/ICEF/2000/4 (Parte I) y Corr.1 y Corr.2), y *solicita* a la secretaría que lo transmita, junto con un resumen de las observaciones formuladas durante el debate, al Consejo Económico y Social para que lo examine en su período de sesiones sustantivo de 2000.

*Primer período ordinario de sesiones  
3 de febrero de 2000*

## **2000/5 Informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud**

*La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* del informe del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud sobre su segunda reunión celebrada en la sede de la OMS en Ginebra los días 2 y 3 de diciembre de 1999 (E/ICEF/2000/7) y de las recomendaciones que figuran en él.

*Primer período ordinario de sesiones  
3 de febrero de 2000*

## Período de sesiones anual

### 2000/6

#### Actividades y presupuesto para el apoyo de la secretaría del UNICEF al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 2001 y otros acontecimientos

*La Junta Ejecutiva*

*Decide*

a) Que se apruebe un presupuesto de 5.400.000 dólares con cargo a otros recursos para el período 2000-2001, siempre que se disponga de contribuciones para fines específicos:

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Secretaría sustantiva	450 000
Promoción mundial de los derechos del niño y para el período extraordinario de sesiones	2 020 000
Movilización de los niños y los jóvenes	875 000
Movilización de la sociedad civil	1 365 000
Promoción y movilización regionales	690 000
<b>Total</b>	<b>5 400 000</b>

b) Que este presupuesto se sume a la financiación inicial de 2 millones de dólares con cargo a otros recursos ya aprobada en la decisión 1999/12 (E/ICEF/1999/7/Rev.1);

c) Que en el período de sesiones anual de 2001, la Directora Ejecutiva presente un informe provisional sobre la utilización de los fondos de la parte II de su informe anual a la Junta Ejecutiva y que, en el período de sesiones anual de 2002, presente un informe final en su informe anual a la Junta.

*Período de sesiones anual  
24 de mayo de 2000*

### 2000/7

#### Modificación del proceso presupuestario

*La Junta Ejecutiva*

1. *Reitera* el principio de que el plan impulsa el presupuesto y de que el presupuesto de apoyo no debe formularse antes de que el programa esté suficientemente puntualizado mediante la elaboración del plan rector de operaciones y el proyecto de recomendaciones sobre los programas por países (decisión 1997/3 (E/ICEF/1997/12/Rev.1)), lo que impide la presentación del presupuesto de apoyo en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre;

2. *Pide* al UNICEF que lleve a cabo consultas con sus miembros y con el Comité de Conferencias con miras a permitir que la Junta Ejecutiva apruebe presupuestos de apoyo bienales futuros antes de finales del bienio precedente, preservando al mismo tiempo el principio de que el plan impulsa el presupuesto;

3. *Decide* que, sin rebasar las consignaciones del presupuesto de apoyo aprobado, la Directora Ejecutiva tiene autoridad para adaptar la estructura de gestión del apoyo en función de las prioridades del programa y del plan estratégico de mediano plazo, con la condición de que para crear puestos de categoría superior a P-5 se requerirá la aprobación previa de la Junta Ejecutiva. Los cambios que se hayan producido en la estructura de apoyo en cuanto a la categoría y el número de los puestos figurarán en los informes anuales de la Directora Ejecutiva a la Junta Ejecutiva.

*Período de sesiones anual  
25 de mayo de 2000*

## **2000/8**

### **Informe sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva**

*La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* de los informes sobre las visitas realizadas por integrantes de la Junta Ejecutiva a Ghana y Namibia, contenidos en E/ICEF/2000/CRP.5, y a China, contenidos en E/ICEF/2000/CRP.6.

*Período de sesiones anual  
25 de mayo de 2000*

## **2000/9**

### **Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del “Informe sobre la marcha de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (E/ICEF/2000/11) y los progresos generales realizados en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y de su contribución al ejercicio efectivo de los derechos del niño;

2. *Reconoce* que es necesario adoptar medidas extraordinarias para acelerar el avance hacia las metas para el final del decenio y, en ese contexto, insta a los gobiernos a que adopten todas las medidas apropiadas, incluida la asignación en el máximo grado posible de los recursos disponibles para la adopción de medidas en favor de los niños, y la promoción del acceso universal a los servicios sociales básicos;

3. *Reconoce* que los retos cada vez mayores comprometen el avance en el logro de las metas de la Cumbre Mundial y que el UNICEF debería proseguir su labor de promoción y de asistencia directa a los programas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos del niño;

4. *Pide* a los gobiernos donantes que aún no lo hayan hecho, que reviertan la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo a fin de apoyar los esfuerzos orientados al logro de las metas de la Cumbre Mundial y al acceso universal a los servicios sociales básicos, especialmente en los países más necesitados;

5. *Pide* a los gobiernos que realicen exámenes a escala nacional y subnacional para evaluar el progreso alcanzado en el logro de las metas de la Cumbre Mundial, incluida la experiencia adquirida, e identificar estrategias para la adopción de medidas futuras, y los *invita* a compartir los resultados de estas evaluaciones con el Secretario General;

6. *Pide* a la Directora Ejecutiva que siga promoviendo y apoyando los esfuerzos de los gobiernos y otros agentes pertinentes de la sociedad civil encaminados a alcanzar las metas de final del decenio, en el marco de los programas de acción nacionales y subnacionales;

7. *Acoge* con agrado los esfuerzos realizados por el UNICEF para fortalecer las capacidades nacionales en materia de reunión y utilización de datos para seguir de cerca el progreso alcanzado en la consecución de las metas de final del decenio, y *alienta* a la Directora Ejecutiva a que siga trabajando con los gobiernos y otros asociados con miras al logro de ese fin;

8. *Pide* a la Directora Ejecutiva que siga cooperando con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados a escala internacional y nacional para promover el logro de las metas de la Cumbre Mundial y en la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001;

9. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que preste apoyo al Secretario General en la preparación de su informe sobre el examen de final del decenio que tendrá lugar en 2001, incluida una evaluación general de los progresos realizados y la experiencia adquirida durante el decenio, un análisis de los principales factores que han entorpecido la realización de progresos, un panorama de los problemas y las cuestiones que aún quedan por resolver, así como recomendaciones concretas para el futuro;

10. *Pide asimismo* a la Directora Ejecutiva que presente un informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001 sobre la aplicación de la presente decisión.

*Período de sesiones anual  
25 de mayo de 2000*

## **2000/10 Premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000**

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Decide* otorgar el premio del UNICEF en memoria de Maurice Paté correspondiente al año 2000 a la Organización de Apoyo a Familias de Zonas Rurales de Jamaica;



2. *Aprueba*, para ese fin, la consignación de 25.000 dólares con cargo a los recursos generales.

*Período de sesiones anual  
25 de mayo de 2000*

## **2000/11 Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño**

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* la aprobación por consenso, en el día de la fecha, por la Asamblea General, de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño para impedir la participación de los niños en los conflictos armados y garantizar la protección de los niños contra la venta, la prostitución y la pornografía;

2. *Alienta* a los gobiernos a que ratifiquen los dos Protocolos Facultativos a la brevedad posible y, en ese contexto, a que consideren la firma y la ratificación de estos documentos en la Cumbre del Milenio, que se celebrará del 6 al 8 de septiembre de 2000;

3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que apoye los esfuerzos que realizan los Estados para firmar y ratificar rápidamente los dos Protocolos Facultativos.

*Período de sesiones anual  
25 de mayo de 2000*

## **Segundo período ordinario de sesiones**

## **2000/12 Propuestas de cooperación prestada a los programas del UNICEF**

### *La Junta Ejecutiva*

*Aprueba* las siguientes recomendaciones de la Directora Ejecutiva relativas a la cooperación con los programas, según aparecen resumidas en el documento E/ICEF/2000/P/L.27:

a) 129.881.000 dólares para financiación con cargo a los recursos ordinarios y 282.338.700 dólares con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas de África, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2000/...</i>
Burkina Faso	2001-2005	19 140 000	19 867 000	P/L.4/Add.1
Burundi	2001	2 332 000	6 068 000	P/L.28
Chad	2001-2005	12 204 000	13 950 000	P/L.5/Add.1
Congo	2001-2002	1 878 000	5 000 000	P/L.33

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2000/...</i>
Eritrea	2001	1 296 000	7 561 700	P/L.29
Ghana	2001-2005	17 165 000	42 835 000	P/L.6/Add.1
Liberia	2001-2002	2 699 000	7 000 000	P/L.34
Madagascar	2001-2003	14 344 000	12 000 000	P/L.30
Mauricio	2001-2003	1 500 000	150 000	P/L.31
Rwanda	2001-2006	14 147 000	30 000 000	P/L.1/Add.1
Somalia	2001-2003	13 793 000	54 910 000	P/L.32
Swazilandia	2001-2005	3 295 000	8 000 000	P/L.2/Add.1
Uganda	2001-2005	26 088 000	74 997 000	P/L.3/Add.1

b) 9.324.000 dólares para financiación con cargo a recursos ordinarios y 49.150.000 dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas de las Américas y el Caribe, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2000/...</i>
Brasil	2000	-	4 100 000	P/L.35
	2001	755 000	13 900 000	P/L.35
Colombia	2000-2001	-	4 000 000	P/L.36
Guyana	2001-2005	3 275 000	1 250 000	P/L.7/Add.1
Honduras	2001	876 000	900 000	P/L.37
Perú	2001-2005	4 418 000	25 000 000	P/L.8/Add.1

c) 221.582.000 dólares para financiación con cargo a recursos ordinarios y 420.600.000 dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas de Asia, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2000/...</i>
Bangladesh	2001-2005	62 613 000	140 000 000	P/L.14/Add.1
Camboya	2001-2005	15 583 000	52 200 000	P/L.9/Add.1
China	2001-2005	60 349 000	45 000 000	P/L.10/Add.1
Indonesia	2001-2005	25 442 000	83 000 000	P/L.39
Myanmar	2001-2005	33 010 000	30 000 000	P/L.11/Add.1
República Popular Democrática de Corea	2001-2003	2 761 000	9 000 000	
Timor Oriental	2001-2002	1 500 000	11 400 000	P/L.38
Viet Nam	2001-2005	20 324 000	50 000 000	P/L.12/Add.1
				P/L.13/Add.1

d) 11.325.000 dólares para financiación con cargo a recursos ordinarios y 38 millones de dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2000/...</i>
Albania	2001-2005	3 445 000	15 000 000	P/L.15/Add.1
Georgia	2001-2005	3 380 000	7 500 000	P/L.16/Add.1
Turquía	2001-2005	4 500 000	15 500 000	P/L.17/Add.1

e) 10.769.000 dólares con cargo a recursos ordinarios y 28.492.000 dólares para financiación con cargo a otros recursos para la cooperación con los programas del Oriente Medio y el África septentrional, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2000/...</i>
Argelia	2001	1 085 000	800 000	P/L.40
Iraq	2001	2 453 000	10 047 000	P/L.41
Jordania	2001-2002	–	2 000 000	P/L.42
Omán	2001-2003	1 500 000	1 500 000	P/L.43
República Árabe Siria	2001	926 000	290 000	P/L.44
Mujeres y niños palestinos en:				
Jordania	2001-2003	600 000	600 000	P/L.45
Líbano	2001-2003	1 050 000	1 500 000	P/L.45
República Árabe Siria	2001-2003	600 000	355 000	P/L.45
Ribera occidental y Gaza	2001-2003	2 550 000	11 400 000	P/L.45

*Segundo período ordinario de sesiones  
18 de septiembre de 2000*

## **2000/13**

### **Recomendaciones de que se aprueben asignaciones de recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados**

#### *La Junta Ejecutiva*

*Aprueba* la asignación de recursos ordinarios adicionales por un monto total de 41.660.204 dólares para financiar los programas por países aprobados, resumidos en el documento E/ICEF/2000/P/L.46, que se desglosan de la manera siguiente:

<i>Región/país</i>	<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Documento del programa por país aprobado (E/ICEF/...)</i>
<b>África oriental y meridional</b>			
Malawi	2001	2 404 992	1996/P/L.3/Add.1
Mozambique	2001	3 067 702	1998/P/L.23
República Unida de Tanzania	2001	3 458 514	1996/P/L.7/Add.1
Sudáfrica	2001	32 164	1996/P/L.6/Add.1
Zambia	2001	1 812 890	1996/P/L.8/Add.1
<b>África occidental y central</b>			
Camerún	2001-2002	2 457 567	1997/P/L.1/Add.1
Côte d'Ivoire	2001	1 882 468	1996/P/L.10/Add.1
Malí	2001-2002	5 562 558	1997/P/L.3/Add.1
Nigeria	2001	13 041 846	1996/P/L.13/Add.1
República Centroafricana	2001	767 578	1996/P/L.9/Add.1
Togo	2001	674 000	1996/P/L.15/Add.1
<b>América y el Caribe</b>			
Paraguay	2001	38 000	1999/P/L.26
<b>Asia oriental y el Pacífico</b>			
Malasia	2001	54 428	1996/P/L.28/Add.1
Mongolia	2001	276 494	1996/P/L.29/Add.1
Países insulares del Pacífico	2001	732 893	1996/P/L.30/Add.1
<b>Asia meridional</b>			
Nepal	2001	1 110 527	1996/P/L.32/Add.1
<b>Europa central y oriental/CEI/Estados del Báltico</b>			
Bosnia y Herzegovina	2001	27 000	1998/P/L.35
ex República Yugoslava de Macedonia	2001	36 313	1998/P/L.38
<b>Oriente Medio y África septentrional</b>			
Marruecos	2001	514 874	1996/P/L.37/Add.1
Sudán	2001	2 922 392	1996/P/L.39/Add.1
Yemen	2001	785 004	1996/P/L.33

*Segundo período ordinario de sesiones  
18 de septiembre de 2000*

**2000/14**

**Recomendación sobre la prórroga de la cooperación con Rotary International para la erradicación de la poliomielitis y prórroga del programa para lograr la autosuficiencia en la compra de vacunas**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* una prórroga de cinco años del programa de cooperación con el programa PolioPlus de Rotary International para el período comprendido entre 2001 y 2005, de conformidad con lo establecido en el documento original de la Junta (E/ICEF/1990/P/L.35), y un incremento de 20 millones de dólares en los fondos de otro tipo destinados al programa, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos del Rotary International, según lo establecido en el documento E/ICEF/2000/P/L.47;

2. *Aprueba* una prórroga de cinco años del programa para lograr la autosuficiencia en la compra de vacunas en el período comprendido entre 2001 y 2005, según lo dispuesto en el documento original de la Junta (E/ICEF/1991/P/L.41), con un aumento en los fondos de otro tipo por un monto de 10 millones de dólares, para llegar a un monto de 20 millones de dólares, según lo establecido en el documento E/ICEF/2000/P/L.47.

*Segundo período ordinario de sesiones  
19 de septiembre de 2000*

**2000/15**

**Plan financiero de mediano plazo para el período 2000-2003**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del plan de mediano plazo (E/ICEF/2000/AB/L.5) como marco flexible de apoyo a los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el plan de mediano plazo como un marco de las proyecciones para el período 2000-2003 (según el resumen del cuadro 5), incluida la preparación de estimaciones de gastos de programas con cargo a recursos ordinarios, hasta una suma máxima de 640 millones de dólares, que se han de presentar a la Junta Ejecutiva en 2001 (según se indica en la partida 3 del cuadro 4). La fijación de esa suma está sujeta a la disponibilidad de recursos y a la condición de que las estimaciones de ingresos y gastos contenidas en el presente plan sigan siendo válidas.

*Segundo período ordinario de sesiones  
19 de septiembre de 2000*

**2000/16**  
**Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1999**

*La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* del informe titulado “División del Sector Privado: informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1999” (E/ICEF/2000/AB/L.6).

*Segundo período ordinario de sesiones*  
*20 de septiembre de 2000*

**2000/17**  
**Informe sobre las actividades de auditoría interna**

*La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* del informe sobre las actividades de auditoría interna en 1999 (E/ICEF/2000/AB/L.7).

*Segundo período ordinario de sesiones*  
*20 de septiembre de 2000*

**2000/18**  
**Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2001**

*La Junta Ejecutiva*

*Aprueba* el siguiente programa de trabajo para los *períodos* de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2001, contenido en el documento E/ICEF/2000/15, con sus enmiendas orales:

- Primer período ordinario de sesiones** (22 a 26 de enero)
- Informe de la Directora Ejecutiva (Parte I): Informe anual al Consejo Económico y Social (1995/5, 1998/1 y 1999/6)
  - Notas informativas sobre los países (1995/8)
  - Plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2001 de la División del Sector Privado (1998/1)
  - Formulación de promesas de contribución
  - Actualización del proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia en 2001

- Asuntos financieros<sup>a</sup>
  - a) Informe financiero y estados de cuentas del UNICEF correspondientes al bienio concluido el 31 de diciembre de 1999 e informe de la junta de Auditores
  - b) Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Premio del UNICEF correspondiente a 2001 en memoria de Maurice Paté
- Reunión conjunta con las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y del PMA
- Período de sesiones anual** (4 a 8 de junio)
  - Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II) (1999/7, 1999/8 y 2000/6)
  - Seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (2000/9)
  - Actualización del proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia en 2001
  - Asegurar los derechos de los niños a la supervivencia, el desarrollo y la protección en África (1995/18)
  - Resumen de los exámenes de mitad de período e informes de evaluación principales de los programas por países (1995/8)
  - Informe sobre inmunización incluida la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización
  - Informe de la tercera reunión del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud
  - Los enfoques multisectoriales
  - Visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva
- Segundo período ordinario de sesiones** (4 a 7 de septiembre)
  - Propuestas del UNICEF para la cooperación con los programas (1995/8)
  - Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social (1995/38 y E/ICEF/1995/9/Rev.1, párr. 470)
  - Estrategia de mediano plazo para 2002-2005 (2000/3)

---

<sup>a</sup> Tema aplazado en el segundo período ordinario de sesiones celebrado en septiembre de 2000.

- Política de recuperación del UNICEF (E/ICEF/1999/7/Rev.1, párr. 370)
- Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año que finaliza el 31 de diciembre de 2000
- Informe financiero y estados de cuentas provisionales correspondientes al año que finaliza el 31 de diciembre de 2000, el primer año del bienio 2000-2001
- Actividades de auditoría interna (1997/28)
- Informe de la octava reunión del Comité conjunto Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre Educación, comprendido el informe de la Presidenta de la Junta Ejecutiva sobre la reunión (1995/4)
- Programa de trabajo para 2002

*Segundo período ordinario de sesiones  
20 de septiembre de 2000*

---